

INCIDENCIA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL BIENESTAR SOCIAL DE
LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

CLARA YAJAIRA SERNA CUERO
LORENA OROBIO CUENU

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

2017

INCIDENCIA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL BIENESTAR SOCIAL DE
LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

CLARA YAJAIRA SERNA CUERO
LORENA OROBIO CUENU

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR
POR EL TÍTULO DE
TRABAJADORAS SOCIALES

DIRECTORA
PATRICIA THORP HURTADO
TRABAJADORA SOCIAL

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

2017

AGRADECIMIENTOS

Gracias infinitas a Dios por sus bendiciones y por permitirnos llegar hasta este punto de nuestra carrera, gracias a la Institución Educativa San Rafael por abrirnos sus puertas y permitir la realización de este trabajo, especialmente al profesor Gumercindo Montoya, quien fue un apoyo crucial a lo largo de todo el proceso, así mismo, agradecemos a los docentes y alumnos que participaron en la investigación, por haber aportado su granito de arena para que se pudiera sacar adelante este proyecto.

A nuestra directora de monografía, la profesora Patricia Thorp por su dedicación enseñanzas y orientaciones, a la Universidad del Valle por ser el alma mater donde nos formamos como profesionales, a cada uno de los docentes que nos impartieron sus enseñanzas y nos ayudaron a construirnos y visionarnos como trabajadoras sociales.

DEDICATORIA

A Dios

Por haberme dado la oportunidad de vivir, por darme salud, por iluminar mi mente y por demostrarme que su presencia siempre está y estará conmigo.

A mi madre

Por darme la vida, por ser quien en primer momento me apoyó, por creer en mí, por motivarme y ayudarme en todo momento, por sus consejos, por los valores que me inculcó y por direccionarme siempre por el camino del bien.

A mi pareja

Por estar siempre a mi lado a pesar de la distancia, por convertir mis problemas en soluciones y por su apoyo incondicional durante todo este proceso. Todo hubiese sido mucho más difícil sin ti. Te agradezco enormemente.

A mi hijo

Por llegar en el momento oportuno cuando todo parecía estar perdido, por llenar mi vida de alegría, ternura y mucho amor y por convertirte en un motivo más para seguir luchando. A ti, vida mía, te dedico este logro y espero lo tomes como un ejemplo a seguir.

Clara Yajaira Serna.

DEDICATORIA

A Dios primeramente por prestarme la vida, llenarme de salud y sabiduría para llegar con éxito a esta importante etapa de mi vida, por darme la fuerza que necesité en los momentos de angustia y desesperación, por haber guiado mi camino y permitirme cumplir mi propósito académico y personal.

A mi madre por su apoyo incondicional y constante motivación, por saberme guiar con sus enseñanzas, por inculcarme los valores que me han permitido ser una persona de bien, por su amor infinito que día a día logra llenarme de plenitud.

A mi padre, por sus sabios consejos, por su paciencia, por haberme enseñado a salir adelante a pesar de los obstáculos y las adversidades propias de la vida

A mi hermana Carolina, por ser mi ejemplo a seguir, por acompañarme y guiarme con paciencia y sabiduría en este proceso de mi vida, por ser mi confidente y animarme a no desfallecer en el primer intento.

A mi esposo, por sus exigencias, acompañamiento, dedicación y paciencia, por ayudarme de manera incondicional a realizarme profesionalmente.

Lorena Orobio C.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES GENERALES	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
METODOLOGÍA.....	7
CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL.....	10
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE BUENAVENTURA	10
LÍMITES.....	11
ECONOMÍA	11
ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS	12
CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA N°1	12
LÍMITES:.....	12
INFRAESTRUCTURA.....	13
CARACTERIZACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RFAEL.....	15
Misión	16
Visión.	16
Filosofía.	16
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO	20
CALIDAD EDUCATIVA	21
DIMENSIÓN POLÍTICO-LEGAL DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA.....	32
BIENESTAR SOCIAL	39
CAPÍTULO IV. CARACTERIZACIÓN DE INFORMANTES	52
CAPÍTULO V. HALLAZGOS Y ANÁLISIS	54
CALIDAD EDUCATIVA, UNA VISIÓN MÁS ALLÁ DE LOS RESULTADOS	54
Y DE LOS RESULTADOS ¿QUÉ?	79
BIENESTAR SOCIAL, ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO ESCOLAR.....	87
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES.....	117
BIBLIOGRAFÍA.....	120
ANEXOS.....	127

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A.Resultados Del Índice Sintético De Calidad Educativa San Rafael	127
ANEXO B. Guía entrevista estudiantes	131
ANEXO C. Ficha de caracterización docentes.....	133
ANEXO D. Guía. Entrevista Docentes Institución Educativa San Rafael.....	134
ANEXO E. Guía Entrevista Orientadora Escolar Institución San Rafael.....	136
ANEXO F. Guía de observación	137
ANEXO G. Encuesta estudiantes Institución Educativa San Rafael	139
ANEXO H. Fotos institución educativa San Rafael	140

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Caracterización de estudiantes por edad.....	157
Tabla 2. Caracterización de estudiantes por Sexo	157
Tabla 3. Caracterización por barrio de procedencia de estudiantes	158
Tabla 4. Caracterización estrato socioeconómico	158
Tabla 5. Caracterización por Etnia.....	159
Tabla 7. Frecuencia utilidad restaurante escolar	159
Tabla 8 Evaluación calidad de los alimentos restaurante escolar	160
Tabla 9. Evaluación condiciones de higiene del restaurante escolar.....	160
Tabla 10. Promoción de la recreación y el buen uso del tiempo libre.....	161
Tabla 11. Utilización del servicio Orientación Escolar	161
Tabla 12. Evaluación satisfacción servicio Orientación Escolar	161
Tabla 13. Conocimiento de estudiantes sobre acciones de bienestar social...	162
Tabla 14. Promoción de acciones de integración y sana convivencia	162
Tabla 15. Promoción de participación.....	162
Tabla 16. conectividad de la Institución Educativa	162
Tabla 17. Percepción sobre bienestar social en la Institución Educativa.....	163

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Caracterización de estudiantes por edad.	163
Figura 2. Caracterización de estudiantes por sexo.....	164
Figura 3. Caracterización por barrio de procedencia estudiantes.....	164
Figura 4. Caracterización estrato socioeconómico	165
Figura 5. Caracterización por etnia.....	165
Figura 6. Satisfacción con espacios escolares	166
Figura 7. Frecuencia utilidad del restaurante escolar	166
Figura 8. Evaluación calidad de alimentos restaurante escolar	167
Figura 9. Evaluación condiciones de higiene del restaurante escolar	167
Figura 10. Promoción de la recreación y el buen uso del tiempo libre.....	168
Figura 11. Utilización del servicio de Orientación Escolar	168
Figura 12. Evaluación satisfacción servicio de Orientación Escolar	169
Figura 13. Conocimiento de estudiantes sobre acciones de bienestar social..	169
Figura 14. Promoción acciones de integración y sana convivencia	170
Figura 15. Promoción de la participación.....	170
Figura 16. Conectividad de la institución educativa.....	171
Figura 17. Percepción sobre bienestar social en la Institución Educativa	171

INTRODUCCIÓN

La ley 115 de 1994 en su artículo 5, como uno de los fines de la educación expresa:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Por tanto, la educación es un tema de gran relevancia en cualquier sociedad, al ser considerada un mecanismo de movilidad social que posibilita a los individuos contribuir al desarrollo económico, político y social de su nación; de allí que es de gran importancia velar para que la educación que se imparta sea de calidad, pues a partir de ésta, los receptores de la misma adquieren los conocimientos necesarios que les permiten desarrollarse a nivel intelectual, personal y laboral.

Siendo así, el sistema educativo debe proporcionar las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes, en aras de fortalecer sus competencias, siendo importante para ello no mirar la calidad educativa solo desde la postura asociada a los resultados, sino desde una visión integral que involucre la existencia de elementos que garanticen el bienestar de la población escolar, pues éste constituye un factor importante para el mejoramiento de la calidad de vida.

En este sentido, para el programa de Trabajo Social, la educación constituye un campo de intervención importante, ya que como todos los ámbitos sociales presenta situaciones problemáticas que deben ser abordadas a partir de diversas herramientas que favorecen el desarrollo humano, la defensa de la vida y la dignidad; por tanto, como profesión fundamentada en la generación de cambios a través de su finalidad interventiva, la investigación juega un papel importante, puesto que no se puede hablar de transformación, sin antes conocer la realidad que

se pretende abordar, teniendo en cuenta que es necesario hacer una aprehensión de la misma para operar de manera efectiva; considerando que partir de la asociación de teoría y realidad se puede obtener una mejor comprensión relegando así posiciones subjetivistas.

De esta manera, los factores sociales inmersos en el proceso educativo vistos desde la perspectiva de Trabajo Social se convierten en el punto focal de la presente investigación, ya que examina la incidencia de la calidad educativa en el bienestar social de los estudiantes de la Institución Educativa San Rafael, partiendo de una reflexión crítica a la lectura que se hace de la calidad educativa, ya que no involucra factores sociales ni contextuales suficientes para su determinación, enfocándose en mayor medida en la lectura de resultados cuantitativos obtenidos a través de pruebas externas.

Con el propósito de realizar un proceso metodológico pertinente a los resultados obtenidos, la presente investigación se divide en cinco capítulos, el primero de ellos aborda las consideraciones generales como planteamiento del problema, objetivos y estrategia metodológica; por su parte, el segundo capítulo contiene el marco contextual, donde se presenta una breve caracterización de la institución objeto de estudio, el capítulo siguiente condensa el marco teórico, mientras que en el cuarto capítulo se muestra una caracterización de los informantes de la investigación, en el quinto y último capítulo se presentan los hallazgos obtenidos a partir del proceso; finalmente, se presentan las conclusiones y las recomendaciones derivadas del trabajo realizado.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La calidad educativa constituye un aspecto central en las actuales políticas educativas, razón por la cual, se realizan acciones orientadas a la consecución de dicho fin, poniendo en marcha una serie de estrategias para facilitar el aprendizaje de los educandos, pues en Colombia, la calidad educativa se entiende como la posibilidad de que los estudiantes a través del aprendizaje desarrollen competencias que les permitan constituirse en seres productivos. Sin embargo, estas acciones no se están llevando a cabo de la manera adecuada, pues no se asume la calidad educativa como un todo integral que no puede leerse solo a partir de resultados cuantitativos, sino que también deben tenerse presentes aspectos cualitativos que permitan el desarrollo integral de los educandos, siendo este componente igual de importante que los resultados académicos para hablar de calidad en la educación.

Es por ello, que dada la lectura equívoca que algunas Instituciones hacen sobre la calidad educativa, en algunos casos no se tiene en cuenta y no se garantiza el bienestar social de los estudiantes en su paso por el contexto escolar, dada la falta de una política institucional que esté orientada a promover el bienestar social estudiantil, pues escasamente se desarrollan acciones que permiten gozar a los estudiantes de unas condiciones propicias para su desarrollo humano, que garantice el cumplimiento del derecho a la educación en las mejores condiciones posibles, por ende, no se está alcanzando el propósito central de la educación, que está asociado a garantizar a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar una educación de calidad.

A este respecto, vale la pena traer a colación el caso de Buenaventura, donde se presentan deficiencias en la infraestructura física de algunos establecimientos

educativos, impidiéndoles a los estudiantes gozar de un ambiente escolar que permita el desarrollo adecuado y eficiente de las actividades académicas, además de esto, carecen de los elementos necesarios para garantizar una educación de calidad, viéndose afectado de esta manera el bienestar social del que puedan gozar los educandos, pues se enfrentan a un sin número de limitaciones que minimizan las posibilidades de satisfacción y de obtener calidad de vida al interior del contexto escolar.

En este orden de ideas, como referente de la situación problema, en torno a los escenarios sociales que limitan la garantía de las condiciones mínimas, relacionadas con el bienestar social que se debe ofrecer en las Instituciones Educativas a los estudiantes, es importante resaltar el caso de la Institución Educativa San Rafael, caracterizada como una de las más antiguas del Distrito, donde se evidencian dificultades en los ambientes escolares en que se desenvuelven los estudiantes, pues los espacios dispuestos para los educandos no se encuentran en condiciones apropiadas para el uso, impidiendo la satisfacción de necesidades básicas como la recreación, ya que la institución presenta deficiencias en las áreas dispuestas para este fin, además de esto, la alimentación escolar establecida como una política nacional, no es brindada a la totalidad de los estudiantes dado que existe una desarticulación entre la cantidad de insumos que llegan a la institución y el número de la población estudiantil, ocasionando que algunos estudiantes se queden sin este beneficio, viendo así, limitada la satisfacción de una necesidad fundamental y necesaria para el desarrollo físico, más aun cuando el individuo se encuentra en etapa de crecimiento como lo está la población escolar aquí referida.

Como complemento de lo anterior, el restaurante escolar se encuentra en un estado precario, evidenciando problemas de salubridad debido a que no cuenta con condiciones de higiene y el espacio no es adecuado para este fin, puesto que es reducido con relación al número de estudiantes de la institución, además, presenta agujeros en el tejado provocando inundaciones por las lluvias, limitando la

comodidad del estudiantado a la hora de consumir los alimentos, desencadenando con ello, una precarización de la vida escolar.

Algo semejante ocurre con el estado de las baterías sanitarias, pues estas no permiten a los estudiantes satisfacer una de las necesidades fisiológicas fundamentales del ser humano, lo que puede traer consecuencias para la salud; a esto se le suma, que la institución no cuenta con ninguna dependencia encargada de velar por la salud de los educandos, dado que no tiene un área destinada para tal finalidad, así como tampoco cuenta con un profesional competente en esta materia.

Además de lo anterior, En el ámbito académico, los estudiantes cuentan con una biblioteca que presenta condiciones de hacinamiento debido a que el espacio dispuesto para el desarrollo de la lectura y las consultas es limitado, sumado al hecho, de que el material bibliográfico es desactualizado y presenta avanzado estado de deterioro, evidenciando a su vez pocas condiciones de higiene en el lugar, reduciendo las posibilidades para que la comunidad educativa pueda enriquecer su intelecto y tengan un aprendizaje autónomo que conlleve a su mejoramiento académico; lo que a su vez, se convertiría en un referente de calidad educativa para la institución; además de esto, no cuentan con laboratorios que faciliten la asociación teoría – práctica, los salones y pupitres se encuentran en mal estado, impidiendo que se pueda gozar de un ambiente escolar que permita fomentar y garantizar el aprendizaje y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Por otro lado, es de destacar que la institución cuenta con el servicio de Orientación Escolar, integrado por una profesional en Pedagogía Reeducativa, quien ejerce sus funciones de manera permanente al interior del establecimiento educativo, teniendo en cuenta que desde esta área se debe brindar una atención integral a los estudiantes, docentes y padres de familia, la Secretaría de Educación Distrital ha dispuesto de un equipo rotativo de docentes de apoyo, compuesto por Psicólogo(a), Trabajador Social, Fonoaudiólogo(a), Terapeuta Ocupacional, Neuropsicólogo(a),

Profesional en Familia y Psicólogo Clínico, quienes son destinados a atender las 41 instituciones del Distrito, un profesional es asignado para permanecer dos días en una institución como docente de apoyo, situación que conduce a cuestionar la calidad del servicio que se le presta a los estudiantes bajo estas circunstancias, teniendo en cuenta que cada institución alberga un número considerable de docentes y estudiantes, ¿no sería esta una sobrecarga para estos profesionales que atienden problemas de toda índole? ¿será que con estas condiciones se puede hablar de atención integral?

Es así, como a partir de estas situaciones problema que presenta la Institución Educativa en mención, donde los estudiantes se forman bajo condiciones precarias y, aun así, se les exige calidad académica y buenos resultados en las pruebas de Estado, es pertinente cuestionarse ¿Cómo incide la calidad educativa en el bienestar social de los estudiantes de la Institución Educativa San Rafael del Distrito de Buenaventura?

Teniendo en cuenta, que la actual política educativa condensa como uno de sus pilares claves la calidad de la educación, vale la pena analizar entonces los alcances que puede tener dicha calidad, comprendida desde una postura integral, pues cuando se habla de calidad educativa no solo se deben tomar en cuenta los resultados logrados por los estudiantes en términos académicos y en las pruebas de Estado, sino que la calidad también condensa aquellos aspectos que garantizan calidad de vida y fomentan el desarrollo humano en los educandos. A partir de esto, el equipo investigador se ha propuesto realizar este trabajo a la luz de los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Identificar la incidencia de la calidad educativa en el bienestar social de los estudiantes de la Institución Educativa San Rafael del Distrito de Buenaventura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los espacios y recursos institucionales que permiten la satisfacción de las necesidades escolares de los estudiantes.
- Conocer los programas de la institución educativa San Rafael que benefician a la comunidad estudiantil y garantizan su desarrollo integral.
- Examinar los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa de la Institución San Rafael
- Presentar una propuesta de bienestar social desde la mirada de Trabajo Social, que permita el mejoramiento de la calidad educativa en Distrito de Buenaventura

Para lograr los objetivos propuestos, este estudio utilizó el método integración metodológica de tipo asimétrica, pues se abordan herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo dando mayor relevancia a este último enfoque; además de esto, se sustenta en el paradigma interpretativo, pues según lo planteado por Gonzáles (s.f) como paradigma cualitativo se orienta al descubrimiento y permite la interconexión de los elementos que ejercen influencia sobre algo, al mismo tiempo, la relación entre investigador y objeto de estudio es concomitante, dando un lugar importante a la participación democrática. Por tanto, dado que la investigación busca analizar e interpretar la incidencia de la calidad educativa en el bienestar social de los estudiantes, se considera pertinente abordar este enfoque.

Además de esto, la investigación es de tipo exploratorio descriptivo, pues no se conocen antecedentes de investigaciones sociales que aborden la incidencia de la calidad educativa en el bienestar social de los estudiantes en el Distrito de Buenaventura; por su parte, en términos de tiempo, esta investigación es de tipo sincrónico, pues se realiza en un tiempo específico, porque la finalidad del estudio no es conocer cómo avanza el fenómeno a lo largo del tiempo, sino que por el contrario, es una investigación enmarcada en el aquí y en el ahora.

Como técnicas de recolección de información, se utilizó la encuesta planteada por Visauta (1989) como el instrumento más utilizado en la investigación de ciencias sociales, como herramienta utiliza los cuestionarios como medio principal para obtener información acerca de la opinión de las personas sobre un tema determinado; de igual manera, se utilizó la entrevista semiestructurada definida por Peláez et al (s.f) como aquella en la que se determina de antemano la información relevante que se pretende conseguir, se desarrollan preguntas abiertas dando oportunidad de recibir matices en la respuesta permitiendo ir entrelazando temas; se utilizaron estos instrumentos porque permiten conocer de primera mano, las opiniones y percepciones de los miembros de la institución educativa como docentes, directivos docentes y estudiantes. También se hizo uso de la observación simple y participante, con el fin de identificar aspectos relacionados con la infraestructura educativa, elementos que permiten la satisfacción de necesidades escolares y demás aspectos que posibilitan una educación de calidad y garanticen el bienestar de los estudiantes.

Teniendo un universo total de 41 instituciones educativas oficiales, se realizó una muestra no probabilística, la cual consiste en la elección de la muestra según el criterio del investigador, en este sentido, se tuvo en cuenta como criterio para escoger la Institución Educativa San Rafael como objeto de estudio, que ésta es una de las instituciones más antiguas del Distrito, y ha sido insignia en su historia, además de esto, es una institución de carácter público y por tanto aplica los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, para el desarrollo de este trabajo se tomó como muestra estudiantes de los grados 10° y 11° por ser los cursos superiores de la institución, de modo, que para la aplicación de la encuesta se selecciona un total de 20 estudiantes en cada uno de los cursos antes mencionados, teniendo un total de 40 encuestados, mientras que para el desarrollo de la entrevista se toman en cuenta 5 estudiantes del grado 11° y los dos restantes del grado 10° seleccionados de manera aleatoria.

Cabe destacar, que los criterios para la selección de estos cursos como muestra obedece a que se consideran actores claves dado que las edades promedio de estudiantes de estos grados oscilan entre los 14 y 18 años de edad, y por tanto, tienen un grado mayor de madurez en comparación con los cursos inferiores, permitiendo así, aportar criterios reflexivos necesarios para el desarrollo de esta investigación, sumando a lo anterior, son los estudiantes que llevan más tiempo en el colegio, y por tanto, tienen mayor aprehensión y conocimiento de su realidad escolar.

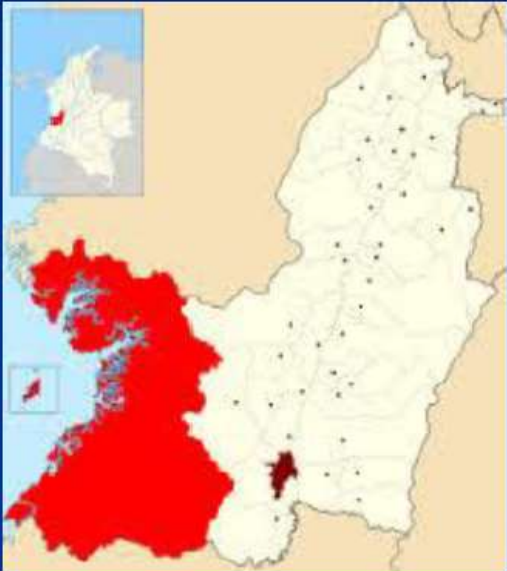
De igual manera, los estudiantes del grado 11 se consideran sujetos importantes para esta investigación, debido a que son quienes presentan las pruebas de Estado, lo que en ultimas permite medir la calidad de la educación según los lineamientos nacionales. Así mismo, los alumnos del grado 10 adquieren una importancia significativa para efectos del presente trabajo, por ser quienes se están preparando para la presentación de dichas pruebas. Por su parte, con relación a la entrevista realizada al personal docente, es de destacar que ésta es realizada a 5 educadores escogidos de forma aleatoria,

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE BUENAVENTURA

Distrito de Buenaventura



- Fundada en 1540 por Juan de Ladrilleros
- Declarado en 1827 puerto franco para la exportación e importación en el Pacífico
- En 1910 se convirtió en Municipio
- En 2007, Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico

Fuente: Reseña histórica de Buenaventura. Oficina de Planeación Distrital.

Su territorio municipal es el de mayor extensión en el Departamento del Valle del Cauca, comprende las orillas del océano Pacífico hasta las cumbres de la Cordillera Occidental, sector de los farallones de Cali, que sirve de límite con el Municipio de Jamundí donde alcanza una altitud de 4.200 metros y dista de 142 kilómetros de la capital del Departamento. La mayor parte de sus tierras están cubiertas de selva, la zona costera se encuentra cubierta de mangle presentando dos bahías: la de Málaga y la de Buenaventura, donde se encuentra la ciudad.

Buenaventura está atravesado por 10 cuencas que desembocan en el océano pacífico como lo son: Bahía Málaga, Río San Juan, Calima, Dagua, Anchicayá,

Raposo, Mallorquín, Cajambre, Yurumanguí y Naya, además posee la zona rural más extensa del Departamento compuesta por quebradas y ríos caudalosos entre estos; el Anchicayá, cuyas aguas surten a la hidroeléctrica del mismo nombre, Bongo, Cajambre, Calima, Dagua, Guapi, Guapicito, La Sierpe, Mallorquín, Naya, Raposo, San Agustín, San Cipriano, San Juan, Verde y Yurumanguí.

Cuenta con 19 corregimientos dentro de los cuales se encuentran diversas veredas, lo que por tanto genera que tenga una amplia riqueza ambiental. La zona urbana del Distrito se encuentra dividida en 12 comunas, fue declarado en el año 2007 Distrito especial industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico, y mediante la ley 1617 del 2013 se reglamenta todo lo relacionado con el Distrito de Buenaventura.

LÍMITES

Al norte: Con el Departamento del Chocó

Al Oriente: con los Municipios de Calima (Darién) Dagua y Jamundí

Al Sur: Con el Departamento del Cauca

Al Occidente: Con el Océano Pacífico.

ECONOMÍA

La ciudad está construida sobre la isla de Cascajal, es el principal puerto sobre el océano Pacífico y el de mayor movimiento en el país, haciendo que casi todas sus actividades económicas giren en torno al movimiento portuario. La riqueza mineral es apreciable, pues posee yacimientos de oro, platino y carbón y aunque su explotación es incipiente existen algunas reservas petrolíferas. También se destacan como actividades económicas la explotación forestal con grandes plantaciones de palma africana, cacao, chontaduro y borojó, igualmente son importantes la pesca marina, la explotación de madera y el turismo.

Los principales productos de la región que se exportan a través del puerto son café, carbón, azúcar, cuero, oro y platino, actualmente Buenaventura Moviliza el 70% de

comercio exterior de Colombia, debido a que cuenta con una bahía que facilita el arribo y partida de barcos de gran calado¹

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el año 2016 se estima que la población de Buenaventura es de 407.539 habitantes, 373.597 ubicados en la cabecera municipal y 33.942 en la zona rural. Por otro lado, El 51,8% de sus habitantes son de sexo femenino y 48,2% de sexo masculino².

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA N°1

Esta comuna la conforman los barrios Nayita, Centro, Mayolo, Pueblo Nuevo y Centenario, es una de las más antiguas del puerto ya que surge gracias a la llegada de Juan de Ladrilleros a Buenaventura por uno de los barrios de esta comuna (Pueblo Nuevo) en 1540 comandado por Pascual de Andagoya, aunque ya estaba habitada por los indios Buscajá; y algunos emigrantes de la Costa Pacífica como chocoanos, guapireños, tumaqueños y nayeros. Para esta época, estos terrenos eran solo un manglar con construcciones palafíticas. A través de los años fue rellenada con todo tipo de desechos sólidos donde el 70% es relleno, luego de un tiempo se crearon las juntas de acción comunal dando paso a las decisiones tomadas por el presidente de las mismas. Es así como se ordenó que se llevara a cabo un acuerdo pactado en la ley 199 de 1958, donde se establecía que todos los barrios del país tendrían la ayuda del municipio con los materiales para la construcción de los mismos, y a su vez comprometiendo a la comunidad a colaborar con la mano de obra.

Límites: La comuna uno cuenta con los siguientes límites:

¹ Fuente: Oficina de Planeación Distrital. Reseña histórica de Buenaventura.

² Resultados y Proyecciones 2005-2020. Disponible en <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Al Norte: Con las instalaciones portuarias

Al Sur: AV. Simón Bolívar

Al Oriente: Con La Casa de la Cultura

Al Occidente: Con la Antigua Zona Franca

INFRAESTRUCTURA

Esta comuna es predominantemente comercial, posee edificaciones de regular altura, de costos considerablemente elevados y por lo general en buen estado. Además de esto, cuenta con usos específicamente urbanos como lo son: establecimientos de gestión pública y privada, entes financieros, comerciales, residenciales, al igual que algunos servicios sociales y de educación. Este sector de Buenaventura se caracteriza por el incremento de una rápida expansión habitacional al costado de las instalaciones de la Sociedad Portuaria y la antigua zona franca.

Con relación a las viviendas es necesario mencionar que la mayoría de estas corren el riesgo de hundirse, porque fueron construidas en terrenos inestables, rellenos con basuras y otros materiales de poca confianza. En esta comuna, se pueden apreciar viviendas tales como las palafíticas es decir construidas en zona de baja mar, así mismo se pueden encontrar viviendas en materiales como madera y concreto que por lo general están ubicadas en un terreno mucho más estable.

Con relación a la infraestructura vial se puede anotar que a pesar de que existe un alto índice de pavimentación se presenta dificultad en lo concerniente al acceso peatonal, pues en esta zona hay gran concentración de vendedores estacionarios que ocupan el espacio de los transeúntes.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial la cobertura del servicio de alcantarillado en la Comuna 1 alcanza un 80%, al igual que en otros sectores de la ciudad de Buenaventura, el alcantarillado de esta zona se obstruye a causa de las basuras y

colapsa con las fuertes lluvias que se presentan en el puerto, ya que no se realiza mantenimiento constante a la red de alcantarillado.

Con relación al acueducto se tiene estimado que el 85% de la población de esta comuna cuentan con este servicio; no obstante, es de menester destacar que en las zonas de baja mar las personas se surten del servicio gracias a conexiones fraudulentas y poco técnicas, lo que conlleva a que se presente contaminación en el agua para consumo humano. A estas dificultades se le suma otro agravante, y es el hecho de que el servicio de agua potable es prestado diariamente solo por tres o cuatro horas. Por otra parte, es de resaltar que los aspectos económicos que más predominan en esta zona del Distrito son el sector comercio y servicios, permitiendo evidenciar el gran índice de empleos informales que tiene la ciudad.³

³ Plan de Desarrollo de la Comuna uno 2012-2015.

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL



Vista exterior Institución Educativa San Rafael. Foto tomada por equipo investigador.

La Institución Educativa San Rafael se encuentra ubicada en la Cra 6 # 5-25 Barrio Pueblo Nuevo comuna N° 1 del Distrito de Buenaventura; fue fundada por la hermana de la comunidad de San Vicente de Paul, Sor Vicente Mayers el 29 de septiembre del año 1908, quien según la historia se encontraba padeciendo una penosa enfermedad, por tanto, se encomendó al Arcángel San Rafael, que significa “ Medicina de Dios” logrando una feliz recuperación, a partir de lo cual, ofreció al altísimo fundar una Escuela bajo el amparo del Arcángel San Rafael; de esta manera, la institución se consolida como una de las más antiguas de Buenaventura.⁴

⁴ Manual de convivencia Institución Educativa San Rafael

Misión

La institución educativa San Rafael, forma integralmente a los estudiantes con énfasis social e informática (ensamble y mantenimiento de computadores), promoviendo la identidad cultural con la inclusión, de estudiantes en situación de discapacidad auditiva, fomentando el sentido de pertenencia y trabajo creador. Teniendo como prioridad el aprendizaje significativo y el cambio de actitud de nuestros estudiantes para con nuestra ciudad puerto.

Visión.

Brindar para el año 2019 a Buenaventura, el Valle del Cauca y Colombia personas altamente competitivas y exitosas, con un elevado nivel de autoestima y desarrollo humano identificado con su cultura, teniendo como base una educación con énfasis en informática (ensamble y mantenimiento de computadores), que potencie los saberes tecnológicos que les permita desempeñarse y competir con excelencia en los diferentes campos laborales que ofrece nuestra ciudad puerto.

Filosofía.

La institución Educativa San Rafael, por su relevancia con el sector educativo de Buenaventura por más de 104 años, tiene como filosofía propender por la formación integral de sus educandos fortalecida con valores éticos y morales, encaminadas al desarrollo armónico de una juventud que en un futuro pueda desenvolverse en las actividades económicas y sociales de la ciudad, para construir una sociedad más justa y llena de amor, que le permita convivir con sus semejantes en completa armonía y paz. Crear conciencia en nuestros futuros jóvenes de generar y perpetuar

la semilla de la transformación de un nuevo ser social, bajo la herramienta de una educación más vivencial, de calidad y en pro del servicio a la comunidad.⁵

Actualmente, esta institución es de carácter público, según la matrícula oficial del año 2016, alberga un total 825 estudiantes en básica primaria, secundaria y media; brinda atención a la población escolar en jornada matutina y de la tarde. En la jornada Matutina se condensan cinco grados de primaria y un preescolar, también integra el bachillerato con grados que van desde sextos hasta once, la media técnica de la institución es mantenimiento y reparación de computadores, es de aclarar que en la jornada de la tarde solo se brinda atención a estudiantes de preescolar y básica primaria. Además de esto, cuenta con sabatinos que condensan los ciclos 1 y 2 de primero a quinto de primaria de alfabetización, también cuenta con el ciclo 3 que incluye los grados 6° y 7°, el ciclo cuatro 8° y 9°, el ciclo 5 con el grado 10° y el último ciclo que incluye el grado 11°.

RELACIÓN NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO Y JORNADA

GRADOS PRIMARIA	JORNADA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	GRADOS BACHILLERATO	JORNADA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Preescolar	MAÑANA	70	6°	MAÑANA	60
1°		50	7°		57
2°		52	8°		64
3°		42	9°		72
4°		38	10°		47
5°		40	11°		28
TOTAL, DE ESTUDIANTES JORNADA DE LA MAÑANA: 620 ESTUDIANTES					

Fuente: Matrícula Oficial Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

⁵ Manual de convivencia Institución Educativa San Rafael

GRADOS PRIMARIA	JORNADA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Preescolar	TARDE	42
1°		28
2°		35
3°		32
4°		30
5°		38
TOTAL, ESTUDIANTES JORNADA TARDE:205 ESTUDIANTES		

FUENTE: MATRICULA OFICIAL 2016 SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA (SIMAT)

En otros aspectos, con relación al personal de enseñanza, la institución en la jornada de la tarde cuenta con un total de 7 docentes mientras que la jornada de la mañana cuenta con 28 profesores entre primaria y bachillerato, teniendo así un total de 35 educadores, por su parte, la gestión administrativa está integrada por 3 directivos docentes, uno de ellos en el cargo de director, mientras que los dos restantes ocupan los cargos de coordinador, uno en cada jornada académica.

En términos de infraestructura, la institución educativa San Rafael está constituido por un edificio de cuatro pisos, albergando un total de 36 salones, 33 de ellos disponibles para básica primaria, secundaria y media, mientras que los tres restantes son ocupados para atender la población infantil de preescolar. Además de esto, cuenta con una sala de sistemas y una infoaula donada por la Fundación Sociedad Portuaria, con ambas salas la institución cuenta con un total de 24 computadores, de los cuales, sólo 13 están en funcionamiento y disponibles para los estudiantes, debido a que los restantes se encuentran en avanzado estado de deterioro, por tanto, para el desarrollo de las clases se forman grupos de 2 o 3 estudiantes por computador. Además, cuenta con una sala bilingüe y un espacio disponible para el desarrollo de las prácticas de mantenimiento y ensamble de computadores, que es el énfasis institucional.

En cuanto a las áreas dispuestas para la práctica de diferentes deportes, la institución cuenta con 3 canchas, una específicamente para el desarrollo de juegos

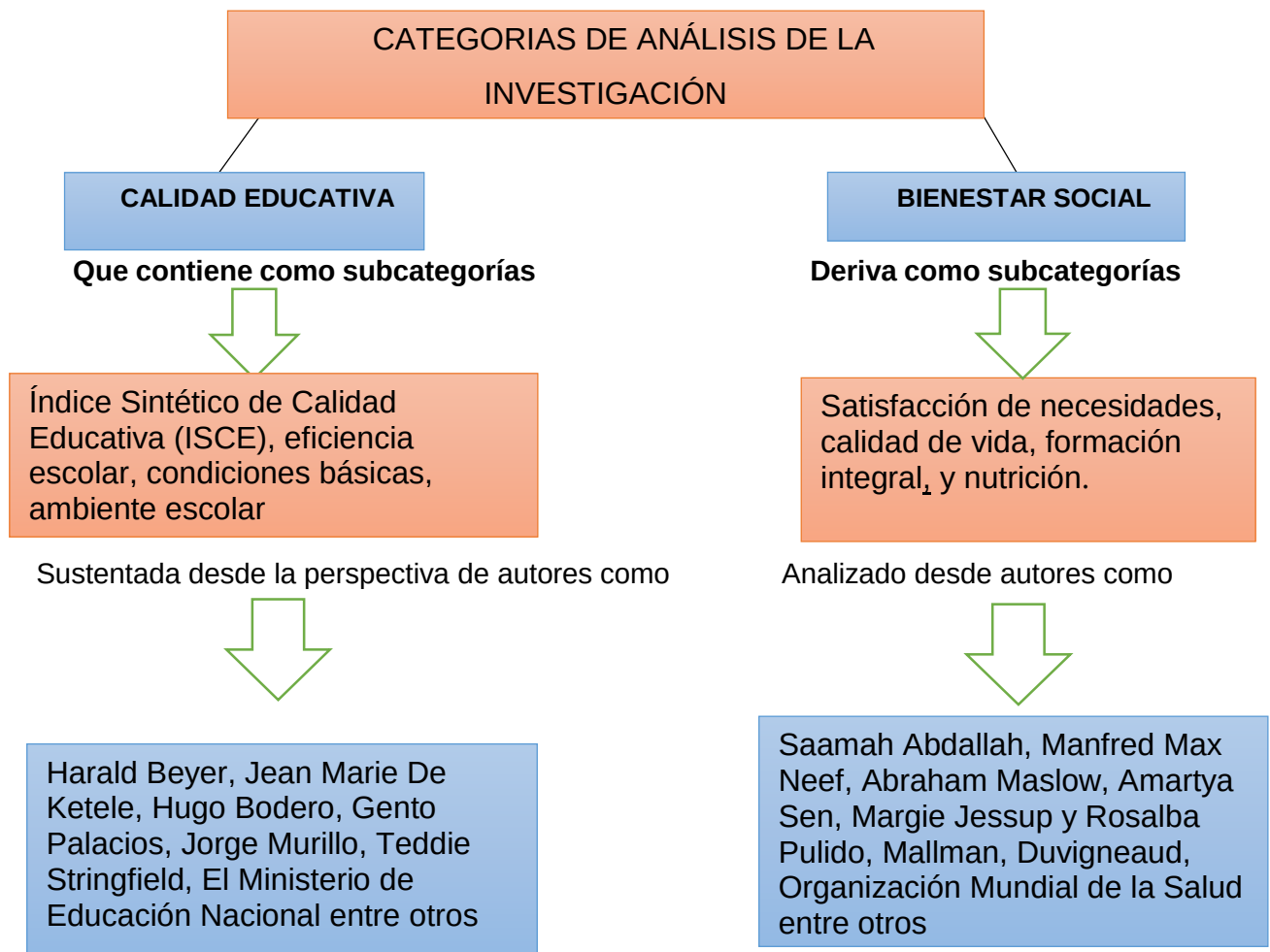
tradicionales de la región pacífica como el Yeimy y el ponchado, en la segunda se practica el baloncesto y el balón pesado, caracterizado como un deporte autóctono de nuestra ciudad, mientras que la última cancha, es utilizada para el desarrollo del fútbol, es de resaltar que pese a su existencia, dichos espacios presentan avanzado estado de deterioro en su infraestructura. Además de esto, es importante mencionar que los infantes de preescolar no tienen espacios para la recreación, pues la institución cuenta con un parque infantil, pero dadas sus condiciones precarias no está disponible para el uso de la población escolar.

San Rafael actualmente cuenta con el programa de transporte escolar, teniendo a su disponibilidad dos buses que cubren las rutas desde la institución hasta la ciudadela San Antonio y viceversa, beneficiando a un total de 55 estudiantes cuyas residencias se ubican en lugares distantes al establecimiento educativo, también se implementa la política de alimentación escolar (PAE) que cubre aproximadamente al 40% de la población escolar

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

La presente investigación se sustenta en las categorías de análisis calidad educativa y bienestar social, la primera de ellas condensa las subcategorías Índice Sintético de calidad educativa, ambiente escolar, condiciones básicas y eficiencia escolar, mientras que la segunda contiene como subcategorías la satisfacción de necesidades, calidad de vida, nutrición y formación integral, por tanto, se abordan las perspectivas de diversos autores que permiten sustentar y guiar el desarrollo de la investigación.



CALIDAD EDUCATIVA

Desde la Perspectiva del Ministerio de Educación Nacional (2009), “la calidad de la educación supone que todas las personas pueden adquirir y ampliar competencias que les faciliten convivir pacífica y productivamente indistintamente de su condición social, económica o cultural”. por lo anterior, en términos de calidad los esfuerzos y estrategias giran alrededor del proceso de aprendizaje de los estudiantes; siendo así, a nivel nacional se utilizan estándares básicos de competencias que orientan entre otros aspectos, a las instituciones educativas a definir los planes de estudio por área y grado, con el fin de buscar el desarrollo de competencias según el cronograma escolar, permitiendo así un progreso educativo⁶.

De esta manera, la calidad de la educación se convierte en un criterio que permite determinar si la formación recibida por un educando cumple con las expectativas sociales y nacionales de calidad educativa; es decir, que expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que un estudiante aprenda en su paso por la educación básica y media; para ello, el sistema educativo colombiano cuenta con estándares de calidad,⁷ que dan cuenta de las competencias alcanzadas por un educando, se espera por tanto, que cada estudiante alcance los grados y niveles educativos que le corresponden; dichos estándares permiten garantizar la equidad en el aprendizaje y a su vez ofrecer herramientas para la planificación y ejecución de proyectos escolares. Los estudiantes son evaluados conforme a dichos estándares con el fin de medir los avances en su aprendizaje y establecer acciones que permitan mejorar su desempeño escolar y por ende la calidad.

⁶ Ministerio de Educación Nacional. Guía N° 33 Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación básica y media en Colombia.

⁷ Ministerio de educación Nacional (2006) Un estándar es un criterio claro que permite juzgar si un estudiante o institución educativa cumple las expectativas comunes de calidad. (Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas)

Además de esto, la calidad educativa en Colombia cuenta con un sistema de evaluación que permite detectar las fortalezas, así como las debilidades que presentan los procesos de enseñanza aprendizaje, haciendo visible por medio de las pruebas Saber la inequidad en la calidad educativa entre unas y otras poblaciones, lo que se conoce como el Sistema de Evaluación de la Educación, que es un sistema de monitoreo que mide la pertinencia de los conocimientos adquiridos y permite formular acciones de mejora de acuerdo a los resultados.

Siendo pues el aprendizaje el eje central de la calidad educativa en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (2011) establece unas condiciones básicas con las cuales deben contar los establecimientos educativos para garantizar el aprendizaje, lo que al mismo tiempo se traduce en existencia de calidad, de esta manera, exige 4 condiciones básicas que incluye factores considerados cruciales para que el estudiante pueda estar inmerso en un ambiente de aprendizaje. De este modo, la primera condición se sustenta en la utilización de estrategias como el transporte escolar y la ubicación de escuelas cercanas a los lugares de residencia de los niños y niñas, a partir de la creación de sedes de instituciones oficiales en distintas zonas geográficas.

En segundo lugar, se ubica como condición básica establecida por el Ministerio de Educación Nacional, el componente de infraestructura, el cual se asocia a que los estudiantes puedan encontrar en los establecimientos educativos, espacios esenciales para el desarrollo de sus actividades y cuenten con apoyos pedagógicos y didácticos; en tal sentido la infraestructura escolar es entendida como las edificaciones y terrenos donde ésta se encuentra, así como disponibilidad y calidad de recursos, que incluye condiciones simples de orden y aseo, pues son factores que influyen en el desempeño de estudiantes y docentes.

En este orden de ideas, para garantizar la condición básica asociada a la infraestructura escolar, cada aula de clase debe contar con mesas y sillas suficientes y en buen estado, en las cuales los estudiantes puedan adelantar sus

labores cotidianas en condiciones básicas de seguridad, igualmente es importante que se disponga de servicios sanitarios y áreas libres para su *bienestar*. pues estos aspectos, son factores influyentes de la calidad en los establecimientos educativos tal como lo afirman Vernon, Lundblad y Hellstrom citados por (Pérez, et al., 2010) quienes, en sus premisas sobre la infraestructura sanitaria en las instituciones educativas, expresan que es importante que los planteles educativos posean sanitarios en buen estado, puesto que su existencia juega un papel fundamental en la higiene y salud de estudiantes y docentes. Por tanto, la ausencia de sanitarios o el mal estado de los mismos puede ocasionar que la comunidad educativa que los utiliza se abstengan de hacerlo, acción que puede ocasionar riesgos físicos y psicológicos.

De forma similar es propuesto por Garcia también citado por (Pérez, et al., 2010), quien expone que la infraestructura de los centros educativos enmarca todos aquellos servicios e instalaciones que garantizan la materialización de ambientes de aprendizaje y que propician el bienestar de los educandos. El autor también señala, que el ambiente físico orientado solamente a la infraestructura, es un portal cargado de información para los educandos y a su vez, logra influir en sus aprendizajes y desarrollo integral; por esta razón, expresa que es conveniente que los centros educativos posean características facilitadoras de los procesos de aprendizaje y enseñanza, para de esta manera, alcanzar el logro de resultados satisfactorios.

Con base en esto, propone algunos elementos fundamentales en términos de infraestructura educativa que contribuyen según su postura al bienestar de los educandos dentro del plantel educativo, siempre y cuando se mantengan en buen estado, entre ellos destaca servicios de agua potable, drenaje, electricidad, espacios educativos, plaza, patio o cancha deportiva, zonas verdes, área de juegos, infraestructura sanitaria, entre otros.

También reconoce, que la infraestructura física es un elemento para brindar calidad en los centros escolares, pero incluye algunos aspectos que no se relacionan con el desarrollo de competencias de los alumnos, pero sí con su bienestar, pues garantizan su estancia en ambientes seguros y salubres y, por tanto, son catalogados como un derecho para la educación de los niños.

Retomando la visión del Ministerio de educación Nacional (2011) mencionada anteriormente, acerca de las condiciones básicas que deben cumplir los establecimientos educativos para la prestación del servicio, es de resaltar que como tercera condición se ubica la conectividad, donde se plantea que las instituciones educativas deben contar con infraestructura tecnológica, que comprende la existencia de software y hardware, para permitir el aprendizaje a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación TIC.

Por último, se ubica la condición básica asociada a los apoyos nutricionales que deben tener los establecimientos educativos, para facilitar el desempeño de los estudiantes y garantizar su permanencia en la escuela, para ello, se implementa la alimentación escolar, que como estrategia también debe ligarse a otras acciones en el campo de la salud, como la formación en hábitos alimenticios y estilos de vida saludable⁸, siendo pues tarea de las Secretarías de Educación velar por el cumplimiento de estas condiciones en los establecimientos educativos de cada entidad territorial, en aras de garantizar calidad en la prestación del servicio educativo.

Además de esto, el Ministerio de Educación Nacional también focaliza como rectores de la calidad el currículo educativo, la evaluación, los recursos y prácticas pedagógicas, la organización de las escuelas y la cualificación docente. También

⁸ Ministerio de Educación Nacional. Programa para la transformación de la calidad educativa

se cuenta actualmente, con el Índice Sintético de calidad educativa, que permite evaluar de manera cuantitativa como se encuentran los establecimientos educativos en términos de calidad, a partir de cuatro componentes como los son: Progreso, donde se realiza un comparativo de los resultados obtenidos por la institución educativa en el año escolar vigente respecto al año anterior, el segundo componente es el desempeño; en el cual se toman como base los resultados de las pruebas saber y se comparan con los resultados del resto del país, también se evalúa la eficiencia entendida como el porcentaje de estudiantes que aprueban el año lectivo y por último se ubica el ambiente escolar, donde se examinan las condiciones del aula con el fin de determinar si propician el aprendizaje de los educandos.

De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional se convierte en un referente para abordar la calidad de la educación en Buenaventura y más específicamente en la Institución Educativa San Rafael, sin embargo, también es pertinente traer a colación la perspectiva de algunos autores que hacen sus aportes al tema educativo en aras de tener una visión más amplia de la problemática investigada.

En este sentido, el ambiente escolar es asumido como un componente clave a la hora de hablar calidad educativa, pues ha sido incluido por algunos autores como un facilitador del desarrollo integral del educando, del proceso de enseñanza aprendizaje y de la calidad educativa; tal como lo plantea el trabajo realizado por María Montessori, quien no solo hace énfasis en el desarrollo de un nuevo modelo de enseñanza, sino que también examina la forma en que se puede ayudar al niño a alcanzar su potencial máximo como ser humano por medio de los sentidos, cobrando para ello vital importancia un ambiente escolar preparado. (Bocaz y Campos 2003).

Así mismo, Viveros y Sánchez (s.f) consideran el ambiente de aprendizaje como una opción que contribuye al mejoramiento de la educación, y en este sentido, expresan que el ambiente de aprendizaje no abarca solamente la parte física

estructural de una institución educativa, sino también, todas aquellas interacciones que se tejen dentro de ese medio, refiriéndose a las relaciones entre las personas y entre estas y los objetos. En esta misma línea, estos autores en sus postulados expresan, que el entorno escolar posee la obligación de brindar a la comunidad estudiantil todos aquellos insumos y actividades diversas que posibiliten la obtención de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales.

Por su parte, Herrera, Rico y Cortés (2014) proponen el ambiente escolar como una categoría macro que permite definir como se encuentra el contexto escolar y las relaciones que se dan al interior del mismo; en tal caso, se habla entonces de clima escolar como una cualidad del ambiente escolar. En este sentido, se define el clima escolar como:

El grado en el cual el estudiante se siente a gusto en la escuela y en el aula de clases, con base en los sentimientos que despiertan diversas situaciones del contexto educativo, relacionado con sus compañeros y docentes, teniendo en cuenta el grado de tranquilidad que siente el estudiante cuando se encuentra en la escuela y el grado de pertenencia a la institución Costilla y Acevedo (citados por Herrera, Rico y Cortés 2014).

En virtud de lo anterior, se propone una clasificación de los climas escolares en dos tipologías: nutritivos y tóxicos, los primeros para hacer referencia a los espacios que ofrecen la sensación de motivación a participar en todas las actividades establecidas en la escuela, así como también ofrece mayor entusiasmo y motivación por aprender. Los climas escolares con características positivas, generan procesos de interacción orientados a la convivencia, y el interés no está puesto solo en el ámbito académico sino también social, pues ofrece posibilidades de cambio y desarrollo; del mismo modo, permite un ambiente físico adecuado para el desarrollo de las actividades académicas cotidianas, realización de actividades divertidas y variadas que permiten el desarrollo de habilidades sociales y académicas en los miembros de la comunidad educativa. Por el contrario, un clima escolar tóxico se

caracteriza por hacer evidente una convivencia negativa e interacciones no favorables para los procesos de enseñanza aprendizaje, lo que conduce a los estudiantes a la apatía por asistir a la escuela.

En una línea similar, que aborda los procesos de interacción con relación al ambiente escolar en términos físicos se ubica Bewer (citado por Pérez, et al., 2010) quien enuncia que, las áreas con juegos destinados para los estudiantes que posean las condiciones adecuadas para su uso, se convierten en un espacio vital para el desarrollo, dado que en esta área los estudiantes pueden realizar actividades que contribuyen a su desarrollo físico, mental e intelectual sin dejar de lado que también aportan al fortalecimiento de las competencias sociales de los alumnos.

Por otro lado, autores como (Beyer et al 2004) en debate sobre las políticas educativas, argumenta que el derecho a la educación se ha concebido históricamente como sinónimo de garantizar el acceso universal a la escuela, por ende, los esfuerzos están orientados a ingresar al sistema escolar a la población de todos los rincones geográficos y sociales de cada país. En este sentido, cumplir un número determinado de años en la escuela, es lo que va a permitir obtener un diploma que certifica ese proceso, por lo cual, este será el indicador de que el derecho a la educación ha sido satisfecho para una determinada persona; además de esto, las políticas educativas hoy por hoy están orientadas a la construcción de escuelas, contratación de docentes y garantía de sostenimiento a los alumnos para que estos asistan a la escuela y hagan efectivo su derecho.

De esta manera, queda explícito que el derecho a la educación es un concepto anclado a la cobertura; aunque es de destacar dice el autor, que la sociedad actual está ampliando más el espectro de la educación, pues las políticas educativas se han concentrado sustancialmente en abordar el tema de la calidad, que en la comunidad internacional se empieza a asumir como el derecho al aprendizaje; en este sentido, la Declaración Mundial de la Educación para Todos llevada a cabo en

el año 1990 en Jomtiem, ofrece un criterio clave para definir la calidad educativa como “el desarrollo de capacidades individuales que permitan ser una persona competente”.

En esta misma línea, De Ketele (citado por Beyer et al 2004), en su discurso sobre políticas educativas en el marco de la igualdad, plantea que el concepto de educación de calidad para todos parte desde una perspectiva multidimensional, que se integra al concepto de igualdad asociado al acceso a la educación no solo como derecho, sino también como deber de la educación, no obstante, el autor discute que no es suficiente garantizar el acceso, sino también escuelas de calidad, que condensan tres aspectos fundamentales conexos entre sí como lo son: eficiencia, eficacia y equidad.

Siendo así, el autor concibe una escuela de calidad como una pirámide donde cada uno de los niveles presenta unas exigencias específicas; así pues, en el primero de ellos se ubica la eficiencia, eficacia y equidad de acceso, lo que significa que se brinda acceso a una educación de base a toda la población que lo requiera, para ello, se debe disponer de establecimientos accesibles sin brechas de región o de cualquier otro tipo; sumado a esto, se debe contar con todos los medios para que los educandos puedan dominar las competencias básicas que les permitirán convertirse en un ciudadano que ocupa el lugar que le corresponde en la sociedad; disponiendo también de los medios pertinentes que brinde una formación diferenciada según las capacidades e intereses de cada persona.

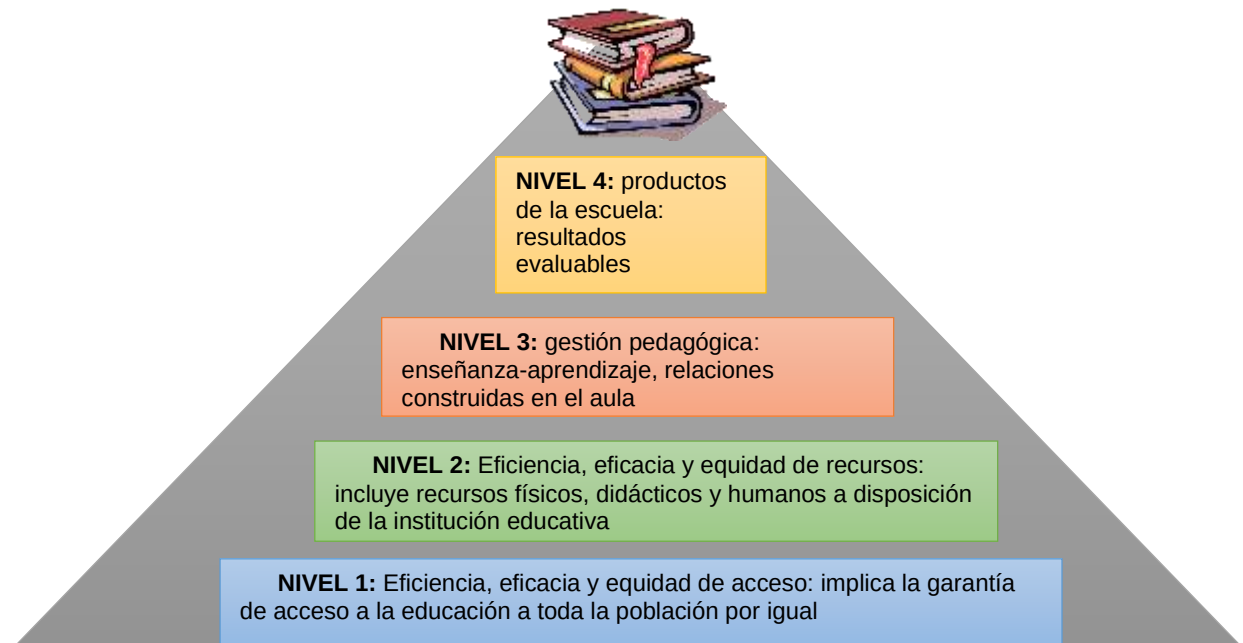
Por su parte, el segundo nivel de la pirámide retoma la eficiencia, eficacia y equidad, pero esta vez asociada a los recursos puestos a disposición de la institución educativa; dichos recursos son de diferentes tipos, por ejemplo, se habla de recursos materiales compuestos por la infraestructura física y presupuesto para su adecuado mantenimiento; también toman en cuenta los recursos didácticos, que abordan los textos escolares, guías de maestro y demás elementos que facilitan la aprehensión de conocimiento; por último, se ubican los recursos humanos que no

solo se refiere a los actores del sistema educativo, sino también a las acciones formativas de acompañamiento y motivación.

En el tercer nivel, se encuentra la gestión pedagógica asociada a la enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que, desde la perspectiva de este autor, el alumno debe estar en el centro de la gestión y no el contenido a enseñar; también juega un papel importante el clima de aula, es decir la relación alumno profesor y alumnos – alumnos; pues esta debe ser tal, que facilite el aprendizaje, brindando atención a todos los alumnos y acompañamiento especial a quienes presenten dificultades.

El cuarto y último nivel de la pirámide de calidad, lo integran los productos de la escuela, o sea aquellos aspectos que son evaluables a nivel cuantitativo, es decir los niveles de deserción, repitencia, logros y resultados de la institución. En este sentido, una escuela de calidad, es aquella que lleva a la totalidad de sus estudiantes a lograr progresos máximos, optimizando los recursos que tiene a su disposición.⁹

Pirámide de calidad educativa según De Ketele



⁹ Fuente: Ilustración realizada por equipo investigador

Desde una perspectiva similar pero quizá un poco menos compleja, Boderó (2014) plantea que la educación no puede concebirse como un producto físico, sino como un servicio que se presta a los alumnos, sin embargo, la naturaleza de tal servicio es difícil de describir, así como los métodos que permiten evaluar la calidad en los centros educativos; no obstante, para hacer frente a dicha dificultad, plantea una serie de principios de la calidad educativa; entre ellos destacan: la función docente, asociada a las condiciones que permiten a los profesores el desarrollo de su labor y su reconocimiento profesional, igualmente se ubica como uno de estos principios la evaluación de los centros educativos y del rendimiento de los alumnos, según los estándares establecidos en cada país, por último, el clima de estudio y la convivencia escolar también se convierten en aspectos rectores de la calidad.

A esto le agrega el autor Gento Palacios (citado por Boderó 2014), que una institución educativa de calidad, es aquella donde los alumnos progresan al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones posibles; para ello, dicho autor dispone de indicadores para analizar la calidad de la educación, los cuales permiten constatar la calidad como efecto, recurriendo a los resultados propios de la institución, los procesos que en ella se llevan a cabo y la opinión de los actores involucrados, para lo cual, es importante apelar a la satisfacción de los alumnos, maestros y personal que trabaje en el centro educativo, considerándose estos como la fuente primaria que rinde cuentas de cómo se encuentra la calidad educativa en un establecimiento determinado.

Desde otra postura Murillo (2003) anexa al concepto de calidad educativa el término de escuela eficaz o eficacia escolar, para plantear una nueva visión que permita comprender la calidad de la educación, considerando que este autor, plantea que una escuela es eficaz cuando promueve el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos, más allá de lo que sería previsible, teniendo en cuenta su rendimiento académico, asociado a su condición social, cultural y económica.

Es así, como este postulado recoge tres ejes fundamentales: el principio de equidad que se orienta a favorecer el desarrollo de sus alumnos; a esto se le suma como segundo tópico, la idea de valor añadido; a partir de la cual, se argumenta que no es apropiado hablar de rendimiento de una institución educativa si no se tienen en cuenta los elementos del contexto donde se desarrolla, y las características de la población a la que atiende. De esta manera, para que exista eficiencia en un centro escolar, es necesario tener en cuenta tanto el rendimiento de los alumnos como la situación socioeconómica y cultural de sus familias. Por último, se plantea como un factor clave la preocupación por el desarrollo integral de los alumnos, pues desde la perspectiva del autor, una escuela eficaz no implica sólo que sus alumnos mantengan buenos resultados en pruebas de lenguaje o matemáticas, sino que también debe existir preocupación por su formación en valores, bienestar y satisfacción de necesidades; por tanto, según estos criterios, solo puede existir eficacia escolar si se desarrolla al máximo la potencialidades y personalidad de los educandos integrando dichos aspectos.

Por último, Teddlie y Stringfield (como se citó en Cano 1998) en sus postulados sobre calidad educativa y ambiente escolar, plantean que este último factor, juega un papel sustancial en la eficacia escolar como determinante de la calidad, ya que se concibe como el mejor predictor en el rendimiento de una escuela, dado que no solo el nivel socioeconómico es relevante, sino también las variables del contexto, el hábitat de la escuela, su titularidad, características del profesorado, los directivos las instalaciones y demás aspectos determinantes de la calidad educativa en un centro de estudios.

DIMENSIÓN POLÍTICO-LEGAL DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

Para reglamentar la educación en Colombia existe la ley general de la educación o ley 115 de 1994, donde se señalan las normas que rigen la prestación del servicio educativo, así pues, en su artículo N° 3, se explicita que el Servicio educativo será prestado en instituciones educativas del Estado, sin embargo, no se exime a los particulares de la posibilidad de fundar establecimientos educativos conforme a las condiciones y normas reglamentadas por el Gobierno Nacional. Así mismo, el artículo N° 4 plantea como una responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad, velar por la calidad educativa y promover el acceso al servicio público educativo, siendo a su vez tarea de las Entidades Territoriales y de la Nación garantizar su cubrimiento.

Entre otros aspectos la ley plantea, además, que el alumno es el centro del proceso educativo y por tanto debe participar de forma activa en su propia formación integral, así como también, es deber de la educación favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al conocimiento científico y técnico, formación en valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos. Siendo así, los establecimientos educativos a través del proyecto educativo institucional, incorporan acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo armónico y equilibrado de los estudiantes, haciendo énfasis en las capacidades orientadas a la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades, solución de conflictos y problemas entre otros.

En este orden de ideas, el artículo N° 93 de la mencionada ley, establece la figura de representante de los estudiantes, con lo cual se reglamenta que, en los establecimientos educativos del Estado, habrá un representante estudiantil de los tres últimos grados, que será escogido por ellos mismos según el reglamento de cada Institución. Así mismo, la ley decreta que, para cada año lectivo en cada establecimiento educativo, los estudiantes escogerán a un alumno que curse último

grado, para que actúe como promotor de sus derechos y deberes bajo la figura de personero estudiantil; para lo cual, podrá presentar ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias, para la protección de los derechos y facilitar el cumplimiento de deberes de los estudiantes. En tal sentido, las decisiones relacionadas con las solicitudes hechas por el personero serán resueltas por el Consejo Directivo.

En esta misma línea el artículo N° 142, establece que en cada institución educativa del Estado existirá un Gobierno Escolar, conformado por el rector, Consejo Académico y Consejo Directivo, el primero, integrado por los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrezca la respectiva institución. Mientras que el segundo, está conformado por el rector, dos representantes de los docentes de la institución; dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución, un representante de los ex alumnos de la institución y un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Por otra parte, dado que la educación es un tema prioritario para la Nación Colombiana, la inversión de recursos para atender este y otros servicios sociales de carácter público, se encuentran decretados en la ley 715 del 2001, pues en Colombia para garantizar la prestación de los servicios sociales, existe algo que se denomina Sistema General de Participaciones, conformado por los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para financiar la salud, educación, saneamiento básico, entre otros. Siendo así, se destina el 0.5% a las entidades territoriales para implementar programas de alimentación escolar, mientras que la participación para educación, es decir, los recursos designados para este sector corresponden al 58.5%, el porcentaje más alto en comparación con los demás sectores incluidos en el Sistema General de Participaciones.

Por otro lado, el artículo N° 5 de la ley en mención, expresa diversas competencias de la Nación en términos de educación, destacando, la definición anual de la asignación por alumno para la prestación del servicio educativo financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo con las tipologías educativas y la disponibilidad de recursos. Del mismo modo, es competencia de la nación definir la canasta educativa mediante la cual se le brinda atención a la población escolar, establecer incentivos para los Distritos, Municipios e Instituciones Educativas por el logro de metas en cobertura, calidad y eficiencia en el uso de los recursos entre otros.

Por su parte, entre las competencias de los Departamentos, figura certificar a los municipios que cumplen los requisitos para asumir la administración autónoma de los recursos del Sistema General de Participaciones; en este sentido, son certificados los Municipios que cuentan con más de 100.000 habitantes, siendo Buenaventura un Municipio certificado en educación a partir del año 2004 bajo el mandato del Doctor Saulo Quiñones García, por ende, el Distrito tiene manejo autónomo de los recursos destinados para este sector.

De otro lado, esta ley señala que las instituciones educativas aparte de contar con su licencia de funcionamiento, deben disponer de la respectiva infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, medios educativos y planta física adecuadas, en aras de brindar una educación de calidad; agregado a lo anterior, se designa al rector de los establecimientos educativos la misión de responder por la calidad en la prestación del servicio en la institución que dirige, formulando planes de acción y mejoramiento de la misma.

En consecuencia, para reglamentar todo lo relacionado con la infraestructura educativa que deben tener los establecimientos educativos para brindar su servicio en condiciones de calidad, existe la norma técnica 4595 de planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, donde se estipulan el tipo y cantidad de ambientes pedagógicos con que deben contar las instituciones educativas, los

cuales deben estar inmersos en el proyecto educativo institucional. Siendo así, se clasifican seis ambientes escolares principales que debe tener todo establecimiento educativo público del país, estos son:

Ambiente 1: Aulas de clase,

Ambiente 2: bibliotecas, aulas de informática y centros de ayudas educativas

Ambiente 3: laboratorios de ciencias, aulas de tecnología y talleres de artes plásticas

Ambiente 4: lugares donde es posible practicar deportes de forma individual y colectiva

Ambiente 5: corredores y espacios de circulación

Ambiente 6. Foros, teatros, aulas múltiples y salones de música

Además de estos espacios, se mencionan otros secundarios destinados para la dirección administrativa y académica, el bienestar estudiantil, área de almacenamiento temporal de materiales, medios de transporte, cafetería, cocina y servicios sanitarios, teniendo estos últimos la siguiente distribución

Tipo	Capacidad (estudiante/aparato)	Área (m ² /aparato)
Preescolar ⁽¹⁾	15 niña(o)s	3,0
Escolares	25 niña(o)s	3,6
Administración y docencia.	25 adultos	3,6
Vestidores	5 estudiantes por ducha hasta 40 estudiantes	5,5

Fuente: Norma técnica 4595 planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares

Es decir, que, según la norma, debe existir un baño en un área de 3 m² por cada 15 estudiantes del grado preescolar, mientras que para los demás estudiantes es decir básica primaria, secundaria y media, se debe contar con un aparato sanitario por cada 25 alumnos en un área total de 3,6 m²

En términos presupuestales, la ley 715 de 2001, plantea que las instituciones estatales, podrán administrar fondos en los cuales se manejarán recursos destinados a financiar gastos que faciliten el funcionamiento adecuado de la institución. Así pues, la distribución de los recursos de la participación para educación, será entre otros aspectos, para construcción de infraestructura, mantenimiento de la misma, pago de servicios públicos, provisión de la canasta educativa, promover, garantizar y evaluar la calidad educativa; haciendo énfasis, en que dichos recursos igualmente pueden destinarse para la contratación del servicio educativo de conformidad con la ley, así como también, para el pago de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo ameritan, con el fin de garantizar no solo el acceso, sino también la permanencia en el sistema escolar de los estudiantes más pobres; teniendo en cuenta que los municipios certificados reciben de manera directa los recursos para educación y por ende son responsables de su administración.

Además de esto, el decreto 2500 de 2010 reglamenta todo lo relacionado con la canasta educativa, definida por el Ministerio de Educación Nacional, como la cantidad de insumos, bienes y servicios que requieren los establecimientos educativos según la normatividad vigente, para ofrecer educación de calidad, teniendo en cuenta que con ello se busca garantizar y mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Actualmente, esta estrategia se divide en dos componentes: canasta educativa básica y complementaria, la primera integra aspectos relacionados con recursos humanos para garantizar atención adecuada a los educandos, material educativo, gastos administrativos y generales que incluye a su vez adecuación y mantenimiento de la planta física, así como también incluye aspectos asociados a la conectividad, es decir elementos que permitan a los estudiantes hacer uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en su aprendizaje; mientras que el segundo componente, condensa aspectos relacionados con la permanencia

de los estudiantes en el sector educativo tales como nutrición, transporte, uniformes y demás elementos según las necesidades de cada contexto.

Por otra parte, la normatividad colombiana para el campo de la educación establece la orientación escolar como un mecanismo para brindar asesoría y acompañamiento a los estudiantes, en aras de atender sus necesidades y prevenir enfermedades mentales y psicosomáticas, lo que en otras palabras se traduce en velar por su bienestar, de esta manera, la orientación escolar se reglamenta mediante la resolución 1048 del 26 de febrero de 1974, que crea dichos servicios en las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación Nacional; y a su vez autoriza que los establecimiento educativos designen de su presupuesto las partes necesarias para garantizar el funcionamiento del servicio de asesoría y orientación escolar.

Consecutivamente surge la resolución 2340 de abril del mismo año, donde se definen las funciones de los programas y especialistas del área de orientación y asesoría escolar, dejando estipulado que las instituciones oficiales contaran con un asesor por cada 250 estudiantes, entre las funciones de este órgano de los establecimientos educativos se estipulan labores encaminadas a desarrollar acciones de promoción de salud mental, así como también promover acciones para que el estudiante logre un conocimiento de sí mismo y saque el máximo provecho de sus experiencias escolares, entre su quehacer también se destaca brindar asesoría al educando con el fin de facilitar su desarrollo personal, orientación vocacional e integración positiva con el ambiente escolar, social y familiar, así mismo, debe promover al interior del establecimiento servicios especializados para atender a los estudiantes con dificultades para el aprendizaje o para la convivencia con el grupo social, familiar o escolar.

A demás de esto, su radio de acción también abarca el trabajo con los docentes y directivos docentes, que se remonta a brindar asesoría psicológica a los mismos, con el fin de facilitar el conocimiento de los educandos. Por último, se encuentra la

función orientada al establecimiento de canales de comunicación entre el hogar, la escuela y la comunidad, para que de esta manera se puedan integrar los planteles educativos a la vida comunitaria.

En esta misma línea, la resolución número 12712 del 21 de julio de 1982 establece que la orientación es un componente del currículo educativo y debe desarrollar una serie de programas, abordando tópicos como la ambientación escolar, asesoría o dirección de grupo, orientación académica, encuentros formativos entre padres e hijos, orientación vocacional y programas especiales de tipo formativo, los cuales son de carácter obligatorio y deben ofrecerse en todos los establecimientos educativos oficiales del país. Con lo anterior, se vislumbra el panorama orientado a la formación integral de los estudiantes y al bienestar de la comunidad educativa.

Aunque se debe reconocer que la orientación escolar ha tenido un proceso de redefinición y según el Decreto 1890 de 1994 el objetivo general del servicio de orientación escolar en los establecimientos educativos es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, especialmente en aspectos referidos a la toma de decisiones personales, identificación de aptitudes e intereses, solución de conflictos no sólo individuales sino familiares y grupales, así como también propiciar la participación en la vida académica, social y comunitaria entre otros aspectos.

Es así, como el Ministerio de educación Nacional cita a Molina (2002) para afirmar que la orientación educativa, es un proceso transdisciplinario e interdisciplinario basado en principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a las diversidades de los alumnos cuyos agentes educativos, es decir orientadores, docentes, familia y comunidad facilitan y promueven su desarrollo integral para que se conviertan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno. De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional define como funciones y competencias del orientador escolar diseñar estrategias metodológicas que promuevan la concepción integral de la persona humana

BIENESTAR SOCIAL

El concepto de bienestar social ha sido muy debatido y cuenta con múltiples interpretaciones, desde las posturas que lo asocian con el nivel de ingreso de una persona, hasta las posturas que se sustentan en la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida como componentes determinantes del bienestar social, siendo así, este último enfoque se considera pertinente para efectos de esta investigación.

En primer lugar, Abdallah (2010) argumenta que el bienestar es asumido como el impulsor de resultados deseables, como mayor productividad en el trabajo o mejor desempeño educativo, de ahí que los expertos en el tema educativo, asuman que la finalidad de la educación es el bien-estar, y el llegar a estar- bien, expresa el autor; por tanto, desde su postura se define el bienestar como la posibilidad de sentirse y encontrarse en unas condiciones propicias para el ser humano, de esta manera, propone el modelo dinámico de bienestar, donde se hace énfasis en el “sentirse bien” como experiencia de vida, que contiene aspectos como la felicidad, la satisfacción y el interés, abarcando de este modo aspectos subjetivos del bienestar, pues su medición depende únicamente de las personas que lo valoran; pero también, integra el “encontrarse bien” referido al funcionar bien y satisfacción de necesidades; lo cual se asocia a la existencia de condiciones adecuadas que permitan el desarrollo individual y social, abarcando con ello la dimensión objetiva del bienestar.

A su vez, el modelo subraya el papel que desempeñan los recursos psicológicos y personales del individuo para hablar de bienestar, pues como sujeto tiene la capacidad de gestionar recursos que permitan modificar sus circunstancias con el fin de lograr sentirse y funcionar bien; Es así, como según este modelo para entender el bienestar individual o de un grupo humano, es necesario tener en cuenta los ejes antes propuestos.

Por otra parte, para abordar el tema del bienestar desde una perspectiva humanística, es importante traer a colación los planteamientos de Max Neef (1993) en sus postulados acerca del desarrollo a escala humana, ya que realiza una propuesta para el análisis de las necesidades humanas y sus satisfactores, cuyos elementos son claves para hablar de desarrollo y bienestar social. Así pues, Max Neef plantea que las necesidades no pueden ser solo entendidas en términos de carencia, sino que también pueden ser vistas como potencialidad, en la medida en que moviliza y motiva a las personas.

En este sentido, esclarece que cuando se habla de satisfactores, desde su perspectiva, no se hace referencia a bienes económicos, sino a distintas formas de ser, tener, hacer y estar, entendidas a su vez como necesidades de categorías existenciales, en este orden, la primera de ellas hace referencia a una dimensión espiritual que integra diversos estados del ser humano que le permiten alcanzar la plenitud de su vida, ejemplo de ello se encuentra en el hecho de gozar de buena salud; seguido, se ubica la categoría del tener, asociada a la posesión de lo necesario para lograr la plenitud del ser humano, por su parte, el hacer se remonta a la práctica de actividades y labores que permiten el desarrollo del individuo, y por último, el estar se asocia con condiciones y situaciones que permiten al sujeto permanecer en dicho estado de plenitud, se puede relacionar por ejemplo con el entorno vital donde se desenvuelve el individuo, sus ámbitos de interacción, participación etc.

Estas categorías existenciales, se asocian a su vez a las necesidades axiológicas categorizadas como necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación ocio, recreación, identidad y libertad, según la matriz de necesidades y satisfactores planteada por el autor en mención, es así, como según esta perspectiva, a partir de la relación concomitante entre necesidades y satisfactores se permite la materialización de las necesidades del ser humano y se aporta a su desarrollo.

De este modo, desde esta perspectiva analítica se hace énfasis en el desarrollo humano, y desde esta postura aterrizada en el contexto escolar, se establece la asociación entre las necesidades de la comunidad educativa y los satisfactores que se poseen para la materialización de las mismas, entendiendo este componente como un eje crucial para hablar de bienestar social de los estudiantes y a su vez de calidad educativa.

Como complemento de lo anterior, Maslow (citado por Quintero s.f) en su teoría de necesidades y motivación humana propone una jerarquía que condensa cinco categorías de necesidades del ser humano organizadas de mayor a menor potencia o importancia. En primer lugar, se encuentran las necesidades fisiológicas categorizadas por el autor como las más potentes y poderosas de todas, es decir, se elevan en prioridad por encima de las demás necesidades, incluye aspectos necesarios para todo ser humano como comer, beber dormir, respirar, vestir, higiene etc. Siendo así, señala Maslow, si una o todas estas necesidades de carácter fisiológico se encuentran insatisfechas, las demás se vuelven inexistentes o son empujadas a un segundo plano, pues todas las capacidades del ser humano trabajan en pro de satisfacer las necesidades más apremiantes para la vitalidad y supervivencia del individuo; en este orden, plantea el autor, cuando las necesidades fisiológicas se encuentran satisfechas emergen otras necesidades, estableciéndose así una cadena que da lugar a la jerarquización de necesidades propuesta por el autor.

En este sentido, plantea como segundo nivel en la escala, las necesidades de seguridad, que se asocian con la existencia de condiciones que garantizan estabilidad, protección y confianza; en esta medida, satisfacer la necesidad de seguridad puede volverse urgente cuando hay amenazas a la ley, al orden y autoridad, es decir, cuando se presenta una amenaza de caos. Secuencialmente se ubican las necesidades de pertenencia, amor y afecto; que van ligadas al anhelo de las personas de tener relaciones en general, lograr un lugar en un grupo o en la

familia, por tanto, existirá gran afán por alcanzar estos propósitos en caso tal de que esta necesidad se encuentre insatisfecha.

En el cuarto nivel, se halla la necesidad de estima, reflejada en la mayoría de las personas según Maslow, ya que todos excepto quienes padecen algún tipo de patología, sienten necesidad o deseo de una evaluación estable de ellos mismos, sustentada positivamente, de respeto por sí mismo o autoestima. Por último, se ubica la necesidad de autorrealización, asociada a lo que se debe y puede ser de acuerdo a las capacidades individuales, es decir, se asocia al desarrollo propio del ser a partir de la exploración y potencialización de habilidades y capacidades por medio de actividades específicas¹⁰.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, vale la pena traer a colación que los planeamientos de Maslow abren las puertas para analizar también la autorrealización de los estudiantes como una necesidad que debe ser satisfecha dentro del contexto escolar, pues como espacio de formación y aprendizaje debe no solo enfocarse en la transmisión de contenidos, sino que debe a su vez existir una preocupación por la potencialización de habilidades y capacidades de los estudiantes, para lo cual, juega un papel crucial la existencia de una educación que garantice una formación integral y se preocupe por el crecimiento personal de sus educandos.

En esta línea, anclado un poco al tema de las capacidades humanas, se hace pertinente referenciar los postulados teóricos de Amartya Sen retomados por Urquijo (2008), pues su enfoque involucra una demanda de libertad entendida como capacidad, que da luces para analizar el bienestar social, dado que implica que los individuos tienen el reto de construir una sociedad que permita vivir la vida humana con dignidad, es decir, que las personas cuenten con un cúmulo de capacidades

¹⁰ Quintero (s.f) Teoría de las necesidades de Maslow

que les posibilite alcanzar aspectos considerados por ellos como valiosos para sus vidas, pues desde su postura, la dignidad humana juega un papel crucial en las sociedades y permite a su vez evaluar el bienestar, a este respecto señala

Hay que incentivar la conciencia moral en las sociedades, para que sientan vergüenza moral por situaciones indignas como la desigualdad, la ausencia de bienestar, el estado de pobreza o miseria de alguna persona o grupo humano, que representa ausencia de capacidades (Urquijo, 2008, p. 28).

Amartya Sen (citado por Urquijo 2008), describe la vida como un conjunto de funcionamientos que se encuentran interrelacionados, consistentes en estados y acciones del ser humano, de modo tal, que los funcionamientos adquieren significativa importancia en la medida en que permiten reflejar las cosas que un individuo puede ser y hacer. En este orden de ideas, Sen divide los funcionamientos en dos ejes a saber: funcionamientos simples y complejos; los primeros se remontan a funciones elementales de todo ser humano como estar bien alimentado, tener buena salud, no padecer enfermedades etc. Mientras que, por su parte, los funcionamientos complejos implican mayor dificultad como ser feliz, por ejemplo, involucrarse y participar en la vida social y comunitaria, tener dignidad, entre otras cosas; se puede decir entonces, que cuando el autor habla de funcionamientos, se refiere específicamente a diversos estados deseables de una persona o grupo social, relacionados a su vez, a lo que un individuo puede lograr o hacer.

En este sentido para Sen, el bienestar de una persona o grupo humano, se percibe a partir del índice de sus funcionamientos, dando un giro epistemológico en el análisis del bienestar, pues su postura se centra en lo que la persona puede ser o hacer, reflejado a partir de sus funcionamientos puesto que éstos determinan parte del estado de una persona, lo que en últimas refleja su bienestar, sin descuidar que toman mayor criterio según las características del contexto y las particularidades de cada persona o grupo humano. (Urquijo 2008)

Con base en esto, Sen asocia el bienestar con los logros alcanzados, siendo así, el poder gozar de la capacidad para alcanzar logros valiosos es lo que se denomina libertad de bienestar, pues se asocia con la libertad para conseguir algo en particular que se traduce en beneficios, es de resaltar que el autor diferencia este concepto, del logro de bienestar, que está más bien asociado a los funcionamientos señalados anteriormente, pues este último es la evaluación del estado del ser de una persona que se expresa a través de sus funcionamientos, de esta manera, es dicha evaluación la que posibilita saber el logro del bienestar, el cual es materializado gracias a la identificación de un funcionamiento realizado, denominado según la teoría de las capacidades “evaluación elemental”, por tanto, para identificar el logro del bienestar se deben tener en cuenta las distintas cosas que una persona consigue ser o hacer, es decir, se deben analizar sus funcionamientos, que constituyen una gama de aspectos como estar bien nutrido, evitar enfermedades entre otras, que finalmente se traducen en bienestar para el individuo, pues se logra la realización de funcionamientos necesarios para el ser humano y para su desarrollo.

Recapitulando la idea relacionada con la libertad de bienestar, es importante mencionar que dicha perspectiva, se orienta al análisis de las oportunidades que la persona tiene para buscar su propio provecho; de modo, que el bienestar desde la perspectiva de Sen tendría dos vertientes: los logros alcanzados por una persona en términos de sus funcionamientos y, por otra parte, las oportunidades del individuo para alcanzar dichos logros. Con relación a este último aspecto, Sen propone la libertad de agencia, definida como la capacidad de elegir y perseguir las propias metas y valores, de modo que un agente sería la persona que actúa y provoca cambios en aras de alcanzar dichas metas, por tanto, se deben tener en cuenta sus objetivos, propósitos, obligaciones y en un sentido amplio su concepción del bien; de manera que la libertad de ser agente, es la libertad para conseguir cualquier cosa que la persona como agente responsable decida que debe conseguir, en este caso,

asociado al logro o consecución de cosas que repercutan en la obtención de provecho y bienestar.

En este orden de ideas, dado que Amartya Sen en su discurso sobre los funcionamientos hace énfasis en la necesidad de estar bien nutrido para hablar de bienestar, se hace pertinente abordar el tema del bienestar asociado a la perspectiva de la nutrición y la buena salud, considerados aspectos sustanciales para el desarrollo humano, teniendo presente además, que el bienestar atraviesa todas las instancias que permiten que el ser humano se encuentre en condiciones apropiadas, por tanto, involucra la dimensión, física, social y ambiental como bien lo mencionaba el autor referido en párrafos anteriores.

Así pues, la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹¹ plantea la seguridad alimentaria como un componente importante para garantizar la adecuada nutrición de las personas, pues se define como el acceso de los individuos a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y sana, por tanto, se plantea que garantizar la seguridad alimentaria de un hogar o comunidad se convierte en una condición esencial para mejorar el estado nutricional de las personas. No obstante, no es suficiente por sí sola, pues el estado nutricional de cada individuo depende de ciertas condiciones; por ejemplo, que los alimentos se consuman y repartan de acuerdo a las necesidades de cada ser humano, se sirvan en cantidades suficientes y con variedad en los productos de consumo, para lograr los aportes nutricionales necesarios que repercuten en la vitalidad y bienestar del sujeto, por último, pero no por ello menos importante, que los alimentos a consumirse sean de calidad y representen las máximas condiciones de higiene, pues de no ser así, no se estaría generando bienestar sino que se estaría comprometiendo la salud de los individuos.

¹¹ Conferencia Internacional sobre Nutrición.

Contrario a lo anterior, cuando se expone a un grupo humano a la inseguridad alimentaria de acuerdo con la OMS, es decir, cuando no se tiene acceso a los alimentos necesarios para alcanzar una adecuada nutrición, el individuo es expuesto a un gran sufrimiento humano, así como a pérdidas considerables de productividad debido a la disminución de la capacidad cognoscitiva que se refleja en el rendimiento laboral y en los resultados escolares. Además de esto, se añade, que cuando una persona es expuesta a la inseguridad alimentaria, se desarrolla el hambre persistente causado por el hecho de no comer lo suficiente de modo habitual, desencadenando con ello la desnutrición, producto de la ingesta insuficiente de energía y nutrientes específicos; de esta manera, se argumenta que la deficiencia alimentaria y la insuficiencia nutricional tienen una estrecha relación con la pobreza, pues la escases de recursos económicos son el máximo factor que impide el acceso a los alimentos requeridos para garantizar el bienestar nutricional de los miembros de una sociedad.

Por otra parte, Méndez (2005), plantea que el bienestar se asocia con el estado de salud, nutrición y condición psicosocial que posee un individuo, desde esta postura se plantea, que el bienestar nutricional desemboca en varios procesos entrelazados y simultáneos, los cuales están orientados en primera instancia a garantizar la supervivencia, definida en términos de no morir y estar libre de enfermedades, en segundo lugar se ubica el crecimiento, aplicado específicamente a población infantil y adolescente, por razón de que el componente nutricional juega un rol importante para favorecer el crecimiento de los niños y se asocia a su vez, como sinónimo de buena salud, aunque no es en sí una condición única, sí refleja vitalidad; por último se ubica el desarrollo, caracterizado por la transformación integral, diferenciada, progresiva y pausada de las capacidades que se expresan en funciones emotivas, intelectuales, psicomotoras y sociales, que permitan una adecuada organización psíquica del individuo, permitiéndole así una adecuada interacción consigo mismo, con la familia, los pares, la comunidad y la sociedad, de ahí la importancia de contar con una adecuada nutrición ya que posibilita alcanzar y vivir una vida en plenitud

Desde otra perspectiva, Girona (citado por la Revista U.C.P.R 2003) plantea que en términos generales el concepto de bienestar hace referencia a la ausencia de señales que indiquen que algo anda mal a nivel biológico, mental y social, razón por la cual, para entender el bienestar se debe dilucidar previamente lo que es el malestar. De esta manera, se propone el bienestar como un aspecto subjetivo que encierra juicios de valor, y para su conceptualización se tendría que revisar si es un fin en sí o si realmente es solo la manifestación de cómo está ocurriendo el proceso vital.

En este orden de ideas, el autor mencionado, propone que el concepto de bienestar debe ser cambiado por el de “bien ser”. Esta propuesta ontológica exige una satisfacción a nivel profundo que se logra cuando el ser humano está en armonía consigo mismo, con el otro y satisfecho con su entorno; desde esta visión el concepto de bienestar tiene un doble sentido, endógeno y exógeno al considerar al ser humano un sujeto integral, convirtiendo al bienestar en un término individual y a su vez colectivo y social.

Ahora bien, dada la asociación entre bienestar social y calidad de vida, Jessup y Pulido (s.f) argumentan que para hablar de bienestar social, es imprescindible mirar el grado en el cual la totalidad de las necesidades humanas se ve satisfecha, en relación con el ambiente propio de un grupo específico, lo cual depende, del acceso a los bienes y servicios disponibles para una persona o colectividad y de su interacción con otras personas, dado que el ser humano es un ser social, y por tanto, la interacción puede considerarse como una necesidad inherente al mismo. En este sentido, el bienestar se convierte en un término genérico asociado a componentes tales como el nivel de vida, calidad de vida, satisfacción social y condición de vida; convirtiéndose así, en un sinónimo de desarrollo, pues según estos autores, el bienestar implica el “estar bien” de todos y cada uno de los miembros de una sociedad, grupo poblacional o comunidad.

Por consiguiente, la generación de bienestar y por ende de desarrollo humano debe ser la razón de ser de una región o nación, involucrando para ello, las diferentes dimensiones de la persona y su entorno, siendo así, el desarrollo implica la plena satisfacción de necesidades para una población referida. No obstante, estos planteamientos, los autores reconocen que, si bien es difícil satisfacer a plenitud todas las necesidades que demanda el ser humano dado que constituye una tendencia con diferentes grados de logro, existe una relación directa entre desarrollo y bienestar que además es biunívoca, a este respecto señalan “El auge del bienestar de un individuo o grupo humano contribuye a elevar su calidad de vida, potenciando su desarrollo y viceversa.” (Jessup y Pulido s.f, p.2).

Respecto al concepto de calidad de vida, Mallman (citado por Jessup y Pulido s.f). considera que la calidad de vida tanto individual como colectiva, es el producto de los estados de salud del ser humano, entendida como el bienestar físico, mental y social de la población y la satisfacción asumida como el estado que se precisa al confrontar las aspiraciones con los logros.

Continuando con los planteamientos de Jessup y Pulido, ahora en lo referente al concepto de calidad de vida, es importante traer a colación que, para estos autores, la calidad de vida de un individuo, grupo social o comunidad, se define por su estado de bienestar, el cual es evaluado través del grado de satisfacción de sus necesidades, que es a su vez, interdependiente con su ambiente; en este sentido, los autores indican que para cada persona existe un óptimo, que puede constituirse en el referente del grado de satisfacción de necesidades de los grupos humanos que forman parte de un ambiente determinado; es así, como desde esta postura se aborda una dimensión subjetiva de la satisfacción y por ende del bienestar, pues se hace énfasis en la visión de cada sujeto con relación a su vivencia en un contexto específico, para a partir de ahí, poder desentrañar cómo éste incide en su concepción de optimo, es decir satisfacción

Además de esto, Duvigneaud (1984) citado por (Jessup y Pulido s. f) caracteriza la calidad de vida, como la integración de tres conceptos básicos a saber: Nivel de vida, condición de vida y medio de vida; el primero de ellos está referido al nivel de ingresos y acumulación de riqueza, es decir la conquista de bienes materiales que puede alcanzar un individuo; por su parte, las condiciones de vida están definidas por las características del contexto dentro del cual se desarrollan las actividades humanas, implicando así el acceso a los servicios públicos, medio social y demás elementos que permiten la satisfacción. Por último, se ubica el medio de vida, que se define según la calidad del entorno humano en lo físico, esto incluye entre otras cuestiones la calidad del agua, del aire, disponibilidad de zonas de recreación y demás elementos necesarios para el bienestar de los sujetos.

En este orden de ideas, esta perspectiva condensa la dimensión económica tomando en cuenta los bienes que se posean; la dimensión social, que considera al individuo con relación a su contexto próximo y finalmente, se encuentra la dimensión ambiental, que incluye el ambiente asociado al medio de vida en el cual una comunidad se desarrolla.

Por último, de acuerdo a la perspectiva de análisis adoptada en este trabajo, también es pertinente traer a colación algunos aportes que hablan directamente del bienestar estudiantil, como la planteada por el Departamento de orientación y asesoría escolar de la Escuela Normal Superior la Hacienda, quienes definen el bienestar estudiantil como: “un conjunto de servicios psicopedagógicos que buscan a través de diferentes proyectos, programas y servicios, dar respuesta interdisciplinaria a las necesidades educativas de los estudiantes en aras de favorecer sus procesos de formación integral” (p. 3)

Desde esta mirada, el bienestar estudiantil se asimila como el mecanismo para alcanzar la excelencia por medio del desarrollo humano de la comunidad educativa, a través de una formación integral que no solo tenga presente el componente académico sino también la perspectiva humana, siendo a su vez importante para

ello, contar no solo con servicios psicopedagógicos, sino también servicios de uso colectivo que proporcionan condiciones de bienestar en las escuelas, así lo propone (Pérez et al., 2010) pues según este autor, las escuelas deben contar con servicios de agua entubada, drenaje y electricidad, debido a que el suministro de agua potable se considera un recurso que conlleva beneficios a la salud pública, pues implica un proceso de tratamiento y análisis que asegura su potabilidad para el consumo humano, por tanto, como recurso vital aporta bienestar a los alumnos; del mismo modo, la ausencia de electricidad puede ser un obstáculo para el trabajo en aula. Al respecto el autor afirma lo siguiente “estos servicios posibilitan condiciones básicas para el bienestar, y si ausencia en los planteles representa desventajas para quienes enseñan y aprenden en estas escuelas” (Pérez et al., 2010 p.6)

Para concluir, es importante resaltar que de acuerdo a los aspectos antes esbozados, la relación entre calidad educativa y bienestar social se hace estrecha en la medida en que la calidad de un establecimiento educativo está determinada no solo por sus resultados cuantitativos sino también por todas aquellas condiciones que facilitan la vida escolar, tal como lo han planteado los autores antes mencionados, lo que se traduce en el goce de espacios y servicios que facilitan el disfrute de unos ambientes escolares propicios para el aprendizaje, convirtiéndose a su vez en desencadenantes del bienestar social; teniendo en cuenta que la existencia del mismo tiene efectos positivos en la vida y comodidad de los estudiantes al interior del contexto escolar.

Por tal razón, es importante considerar dentro del rol del Trabajador Social, generar acciones de intervención que coadyuven en el proceso de satisfacción de las necesidades sociales de los estudiantes en el contexto escolar. Por ello, es vital retomar a Roselló (1998) quien afirma:

El trabajo social en el ámbito educativo tiene su razón de ser en la necesidad de abordar la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso

educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones. (p.234)

Así mismo, Villalobos (s.f) propone el concepto de Trabajo Social escolar como una subdisciplina que se encarga de la intervención en las escuelas, convirtiéndose en un mecanismo que permite generar procesos de apoyo en el aprendizaje, potencia la cimentación de espacios académicos positivos y equitativos, así como también, se promueve el desarrollo de apoyos sociales, psicológicos, biológicos y mentales, no solo en beneficio de los estudiantes sino también de sus familias, lo cual permite dar orientaciones y/o recomendaciones innovadoras en este proceso investigativo.

En este sentido, para el análisis de los resultados de esta investigación, se toma en cuenta un enfoque epistemológico del bienestar social basado en la satisfacción de necesidades y calidad de vida, retomando para ello las posturas teóricas de diversos autores como Manfred Max Neef, Abraham Maslow, Amartya Sen, Saamah Abdallah, Margie Jessup y Rosalba Pulido, Organización Mundial de la Salud, entre otros, pues dichos autores dan aportes importantes que dan luces para analizar los hallazgos encontrados.

CAPITULO IV

CARACTERIZACIÓN DE INFORMANTES

En términos generales, los estudiantes participantes de esta investigación cursan los grados 10° y 11° cuentan con edades que oscilan entre los 15 y 19 años de edad, siendo en su mayoría población femenina de acuerdo a las características poblacionales de los cursos antes mencionados, el 70% de los estudiantes se definen étnicamente como afrocolombianos, mientras que el 7.5% es indígena y el 22.5% es población mestiza. La mayoría de los estudiantes son pertenecientes a los estratos 1 y 2 en un 50% y 27.5% respectivamente, procedentes de sectores cercanos a la institución como los barrios San José, Muro Yusti, Campo Alegre, Pueblo Nuevo entre otros. Habría que resaltar también, que para el desarrollo de las entrevistas se contó con la participación de 4 estudiantes cuyas características se describen a continuación

Estudiante 1: Joven de sexo femenino con 16 años de edad, se encuentra cursando el grado 11°, con 2 años de antigüedad como estudiante en la institución, vive en el barrio San José comuna número 4 del Distrito de Buenaventura

Estudiante 2: Es de sexo masculino cuenta con 18 años de edad, cursa el grado 11 con 6 años de antigüedad como estudiante en la institución, vive en el barrio Campo Alegre comuna número 4 de Buenaventura

Estudiante 3: Es de sexo femenino, tiene 16 años de edad, cursa el grado 11° reside en el barrio Pueblo Nuevo y es el primer año escolar que cursa en la institución educativa.

Estudiante 4: joven de 17 años de edad, de sexo masculino, ha cursado todos sus estudios de educación básica primaria y secundaria en la institución educativa, cursa el grado 10° y vive en el barrio Viento Libre comuna cuatro del Distrito de Buenaventura.

Estudiante 5: Es de sexo femenino, cuenta con 15 años de edad, cursa el grado 10° lleva 7 años como estudiante en el establecimiento educativo, vive en la Ciudadela San Antonio

Por su parte, en cuanto a los docentes, es de resaltar que se contó con la participación de 5 educadores con las siguientes características

Docente 1: Docente de sexo femenino, Licenciada en Ciencias Sociales y Educación Ambiental, cuyas áreas de enseñanza en la institución son ciencias sociales y filosofía, impartidas en los grados que van desde 7° hasta 11°, lleva 21 años de servicio en el establecimiento educativo en estudio.

Docente 2: Es de sexo masculino titulado como Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Idiomas, tiene a su cargo el área de inglés en los cursos 7° 10° y 11° lleva 20 años al servicio de la institución educativa.

Docente 3: Es de sexo femenino graduada de Ingeniería Informática con 20 años de antigüedad en la institución educativa, tiene a su cargo las áreas de informática y mantenimiento y ensamble de computadores que es el énfasis de la institución, imparte su enseñanza a los cursos 9°, 10 y 11°

Docente 4: Es Especialista en Literatura y Lingüística de sexo masculino con 22 años de labor en el establecimiento educativo, imparte enseñanza en los grados 9°, 10° y 11° el área de lengua Castellana.

Docente 5: Docente de sexo masculino Licenciado en Educación Física y Deporte, con 21 años de labor profesional en el establecimiento educativo, tiene asignada el área de educación física en los grados que van de 7° a 11

CAPÍTULO V

HALLAZGOS Y ANÁLISIS

*“El sistema educativo se tendría
que construir pensando en el desarrollo de los niños”*

Richard Gerver

CALIDAD EDUCATIVA, UNA VISIÓN MÁS ALLÁ DE LOS RESULTADOS

La calidad educativa desde diversas perspectivas, se asume como factor que ejerce influencia en el desarrollo integral de los educandos, por tal motivo, todas las instituciones educativas del país deben brindar el servicio educativo bajo las mejores condiciones posibles, cumpliendo para ello, con las condiciones básicas estipuladas por el Ministerio de educación para alcanzar dicho objetivo

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa se contempla como una de las condiciones básicas que deben cumplir los establecimientos para garantizar la calidad educativa, además de esto, el ambiente escolar también se convierte en una condición esencial para ofrecer una educación de calidad, pues este último, permite el goce de espacios adecuados para el aprendizaje y el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.

En este sentido, se puede enunciar que, la Institución Educativa San Rafael actualmente está atravesando por un mal momento, pues las condiciones físicas generales del plantel se hallan en deterioro, lo que ha generado que el 42.5 % ¹²de los estudiantes se encuentren inconformes con las condiciones que presenta la

¹² Ver anexo Tabla y figura 6. Encuesta realizada por Equipo Investigador

institución, debido a que carece de una infraestructura en buen estado, que implica la existencia de salones óptimos, instalaciones sanitarias adecuadas e higiénicas, espacios recreativos y deportivos seguros, biblioteca amplia dotada de materiales bibliográficos, entre otros aspectos.

Con lo anterior, se limita la comodidad que pueden sentir los estudiantes dentro del plantel educativo, y se impide a su vez, que puedan contar con una educación de calidad, la cual se relaciona con que al estudiante se le brinden las condiciones necesarias en términos de infraestructura educativa, deportiva, recreativa e higiénica, que garanticen su bienestar dentro del plantel, así como también, la existencia de ambientes escolares que satisfagan las expectativas del estudiantado. Como referencia de estas situaciones, es importante traer a colación algunas declaraciones de los estudiantes a este respecto

“las condiciones físicas del colegio la verdad, son deprimentes, el colegio tiene mucho espacio, pero hay muchas áreas afectadas, hay lugares que tú ves y no quieres mirar otra vez, porque no sólo se ve el deterioro sino la parte sucia, entonces son cosas que a uno como estudiante lo desmotivan bastante y a la vez lo afecta, porque si uno ve el entorno donde uno estudia así de feo y abandonado, uno deja de preocuparse por uno mismo” (estudiante 3 del grado 11)

“yo creo que una de las debilidades más grandes que tiene San Rafael es la infraestructura, porque el colegio es muy grande, pero eso de que sirve, si nos cohibimos de usar los espacios escolares por su mal estado” (estudiante 4 del grado 10)

“hay lugares que son necesarios yo creo que en todo colegio, por ejemplo los espacios deportivos, yo creo que con recursos públicos de la misma institución o con recursos privados, la institución puede adecuar estos espacios que son para el bienestar de los estudiantes, porque aquí uno tiene la necesidad de utilizar estos espacios pero todo está dañado o abandonado totalmente, entonces no queda más que utilizar los sitios que estén más o menos buenos en el colegio, y

ahí está el problema, que todo el mundo quiere estar en esos pocos lugares”(estudiante 1 del grado 11)

Sumado a esto, otro de los estudiantes refiere sentimientos de frustración dados los ambientes escolares que ofrece su institución planteando lo siguiente: *“Ante la existencia de los espacios, pero la inadecuación de los mismos uno se queda con la angustia y se pregunta porque será que si uno los necesita no puede hacer uso de ellos”*. (estudiante 2 del grado 11)

Es así, como con estas declaraciones se hace visible la precariedad en términos de infraestructura que se vive en la institución, evidenciándose con ello, incumplimiento de una de las condiciones básicas determinadas por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la calidad en el servicio educativo, y para facilitar el aprendizaje a los estudiantes, pues los establecimientos educativos deben estar dotados de los equipamientos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar sus labores de manera segura y en las mejores condiciones posibles, pues como lo plantea Montessori, el niño también puede alcanzar su potencial máximo a través de los sentidos y por tanto, los ambientes escolares deben estar preparados para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje, de lo contrario, se estaría conduciendo al discente a un estado de desmotivación tal como lo resalta una de las estudiantes, ya que el contexto escolar no le resulta satisfactorio y por tanto disminuye su disposición hacia el aprendizaje.

Vale la pena subrayar además, que la institución educativa posee tres canchas destinadas para la realización de deportes como, micro futbol, basquetbol, balón pesado y Yeimy, pero pese a la diversidad deportiva no se encuentran en buen estado, puesto que los pisos de dos de ellas poseen huecos, lo que pone en peligro la integridad física de los estudiantes e impide el ejercicio de uno de los derechos fundamentales de todo niño y adolescente como lo es la recreación, así es percibido por uno de los estudiantes: *“Las canchas están todas malas, ya uno no puede ni jugar, las semanas deportivas ya no son como antes, uno no se goza los juegos*

porque tiene que estar pendiente de no tropezar con un hueco” (estudiante 4 del grado 10°)

Con relación a lo anterior Bewer (citado por Pérez et al 2010) enuncia que las instalaciones deportivas que estén en las condiciones correspondientes para ser usadas, se convierten en uno de los espacios básicos para el desarrollo físico saludable de los estudiantes; así como también, señala que las actividades deportivas recreativas llevadas a cabo en estos espacios son vitales para el fortalecimiento de las competencias sociales de los estudiantes.

Con base en esto, se puede decir, que los espacios deportivos juegan un papel fundamental dentro de las instituciones educativas, pues estos además de fortalecer el estado físico de los estudiantes, se convierten en espacios de recreación y hacen las veces de áreas de interacción y socialización con el otro, importante para tejer las relaciones sociales que desencadenan vínculos con el grupo de pares, permitiendo trabajar la parte humana a través de la cooperación generada por medio del juego, contribuyendo así, a la instauración de una sana convivencia, aspecto importante para contribuir a la formación de climas escolares nutritivos.

A este respecto, Costilla y Acevedo (citados por Herrera et al. 2014) definen los climas escolares nutritivos como aquellos espacios que motivan a la participación de las actividades de la escuela, y a su vez generan procesos de interacción orientados a la convivencia, pues el interés no está centrado solo en lo académico, sino que también se aborda una dimensión social; lo cual, se refleja en el discurso del estudiante, pues existe la motivación para participar de la actividad deportiva a la que el educando se refiere, pero las condiciones que ofrece la institución para ello, no hacen de esta participación una experiencia satisfactoria; dejando de lado que la existencia de espacios deportivos, aporta a la construcción de la llamada educación integral, que viene a ser un elemento clave dentro de la calidad educativa.

A partir de lo dicho anteriormente con respecto a las condiciones en que se encuentran algunos espacios de la institución, se pone en evidencia que la misma se está quedando corta en materia de educación integral, puesto que todos los servicios que la infraestructura física de la institución puede brindar a los estudiantes son de vital importancia para ellos y para el desarrollo de su proceso de aprendizaje, pues como lo enuncia Garcia (citado por Pérez et al. 2010) el ambiente físico, conformado por la infraestructura, se convierte en una fuente rica de información para los estudiantes, ya que éste influye en su aprendizaje y en su desarrollo integral. Entonces, si el estudiante no cuenta con un ambiente adecuado difícilmente será receptor de una educación integral que le permita llegar a ser una persona íntegra, y difícilmente la institución alcanzará la calidad educativa y junto con ella los buenos resultados en las pruebas externas.

De ahí la importancia de que la educación no solo sea limitada al acto de enseñar en un aula, pues todo el sistema que integra la institución educativa debe ser un espacio de aprendizaje para el alumno, donde este se anime a interactuar con sus compañeros, por medio de la realización de deportes en espacios seguros, también es importante permitir y garantizar el enriquecimiento intelectual que puede brindar una biblioteca nutrida de artículos excepcionales, así como también, el conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación TIC que ofrecen unas salas de sistemas dotadas de equipos tecnológicos y el aprovechamiento de los demás espacios que ofrezca la institución, lo que le va permitir al estudiante enamorarse del contexto escolar y de los aprendizajes que en él fluyen, generando motivación por aprender y por tanto mejor desempeño en las pruebas evaluativas realizadas por el Estado; es por estas razones, que la calidad educativa no debe evaluarse dándole mayor peso a los resultados de aprendizaje como por lo general se realiza en Colombia, sino que al evaluar la calidad educativa, esta debe mirarse como un todo integral que incluya tanto elementos académicos como sociales.

Además de lo anterior, cabe destacar, que algunos docentes reconocen el incumplimiento de una de las condiciones básicas determinadas por el Ministerio de

Educación Nacional para alcanzar la calidad educativa, sin embargo, se denotan posturas de conformismo y pasividad frente a la realidad social que se presenta en la institución, que no solo es adoptada por docentes y directivos sino también por parte de algunos estudiantes, así lo demuestran estas declaraciones

“ En esta institución los ambientes escolares tienen serias dificultades, porque cuando se habla de ambiente escolar, condensa todo lo que es la infraestructura, entonces se necesita que los salones estén ambientados para el desarrollo de las clases, que los baños tengan higiene, que haya servicio de agua potable, una buena biblioteca, que el jardín infantil tenga un estado habitable..... se necesita un conjunto de ambientes escolares donde el estudiante este cómodo y pueda sentirse como en casa, y justamente estos aspectos son los que por distintos factores no tienen nuestros estudiantes..... El estudiante esta privado de muchas cosas, pero a pesar de las limitaciones se hace lo que se puede” (Docente 1 I.E San Rafael).

Con base en esto, se puede evidenciar que la docente a pesar de expresar la ausencia de una infraestructura adecuada que permita a los estudiantes sentirse bien en el centro educativo, manifiesta también que pese a estas dificultades los docentes intentan desarrollar su labor de la mejor manera posible, sin embargo, es deseable que el servicio educativo sea prestado en las mejores condiciones como lo manifiesta el autor Garcia, quien plantea que aun cuando se reconoce que el servicio educativo es posible prestarlo bajo condiciones de ausencia, insuficiencia o inadecuación de la infraestructura, es conveniente que el espacio donde se encuentran los estudiantes sin tener en cuenta la escuela a la cual asistan, posea las características que le permitan gozar de bienestar y sean facilitadoras de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Por su parte, esto manifiestan otros docentes

“La realidad que presenta hoy san Rafael es la de muchas de las instituciones de Buenaventura, las instituciones oficiales poseen muchas limitaciones que en

parte obedece a los manejos que le han dado al sector educativo desde la Secretaria de Educación Distrital, entonces siempre hay faltantes, pero la Secretaria de Educación no da respuesta a las necesidades que se tienen en el colegio” (docente 3 Institución educativa San Rafael)

“La institución no genera recursos, San Rafael, no genera recursos, ocasionando una macro dependencia de la Secretaria de Educación Distrital, la Alcaldía gira a la institución los recursos del CONPES una vez al año, con un valor determinado por alumno, estos son los recursos que corresponden a calidad, pero lo que llega no alcanza, entonces no se puede hacer mejoramiento interno, por tanto, el Estado es responsable de la situación que hoy vivimos acá” (docente 4 institución San Rafael)

De esta manera, se hace palpable que esta institución no solo incumple las condiciones básicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la calidad educativa, sino que también viola lo plasmado en la ley 715 del 2001¹³, donde se estipula que las instituciones educativas tanto públicas como privadas para poder prestar el servicio educativo, deben disponer de infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física adecuada y medios educativos para garantizar y brindar una educación de calidad; además, se hace evidente que los docentes como se mencionó anteriormente adoptan posturas de aceptación y conformismo, debido a que la responsabilidad de la situación presente en la institución educativa es asignada a terceros, en este caso a la Secretaria de Educación Distrital, dejando de lado que la misma ley en mención en su artículo N° 11 argumenta que las instituciones educativas estatales pueden administrar fondos de servicios educativos, en los cuales se manejan recursos diferentes a los

¹³ Ver dimensión político-legal de la educación en Colombia. Pág. 31

designados para el manejo de personal, en aras de facilitar el funcionamiento del establecimiento educativo.

Sin embargo, como se puede ver en el discurso, los docentes argumentan que la situación precaria bajo la cual hoy funciona el establecimiento educativo, obedece a que la Secretaria de Educación gira los recursos insuficientes y por tanto, no se pueden hacer los mejoramientos internos que la institución requiere, pues según algunos docentes de la institución educativa, el valor asignado de recursos es de 7.000 pesos mensuales por alumno, cuyo valor es multiplicado por el número total de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo, y esta cifra corresponde a los recursos con los cuales cuenta la Institución durante un año lectivo; lo que vendría siendo un estimado más o menos de \$ 56.000.000, Frente a estas situaciones uno de los docentes manifiesta:

“A San Rafael le llegaron casi 50 millones para funcionar todo el año, no alcanza.... si un rector tiene interés en realizar mejoramiento hay trabas porque el dinero nunca alcanza.... sin embargo, lo que si hace falta es realizar gestiones que permita hacer convenios con instituciones, generar proyectos, pero hay una especie de recostarse al otro, entonces si la Alcaldía no da, no aparece nada.... hay rectores en instituciones que gestionan y gozan de excelentes condiciones y sus alumnos no viven en una situación precaria como la nuestra, pero el caso de San Rafael no es así; acá usted le dice a la rectora que se necesita o se quiere hacer algo en beneficio de la institución o de los estudiantes y la respuesta es no hay plata” (Docente 4, Institución Educativa San Rafael)

De esta manera, se evidencia y se reconoce la falta de gestión de los directivos de la institución, lo que a su vez conduce a reflexionar cual es el destino final que tienen los recursos sean pocos o abundantes que entran a San Rafael, así como también la utilidad que se da a los recursos propios del fondo de servicios educativos, pues si bien existe un déficit fiscal en la institución, no se denota ningún rastro de inversión mínima que permitan dilucidar que sí existen unos recursos, pero no

alcanzan a cubrir todas las necesidades de la comunidad educativa. Además de lo anterior, la situación se torna más compleja ante la reiterada negativa de la rectora de la institución a dar sus declaraciones sobre la situación que actualmente se vivencia, y sobre la calidad que se ofrece en la prestación del servicio educativo, haciendo evidente la existencia de temores y prevenciones a la confrontación sobre esta realidad, pues siguiendo lo estipulado en la ley 715, es de resaltar que se designa como una de las funciones de los rectores de las instituciones educativas, responder por la calidad educativa del establecimiento que dirigen, así como también formular planes de acción y mejoramiento de la calidad y dirigir su ejecución, con el fin, de garantizar a la población escolar una educación de calidad, por tanto, se estaría incumpliendo a su vez una de las funciones inherentes a dicho cargo.

A esto se suman las afirmaciones de otro docente:

“Desde el año 2012 la educación entró en un proceso de detrimento, se dejó de enviar la plata de gratuidad educativa al fondo de servicios docentes, entonces la Secretaría de Educación recibe las propuestas, ellos tienen una cartilla que se llama informe sobre el estado actual de la infraestructura de las instituciones oficiales de Buenaventura, allí cada institución tiene explicitas sus necesidades, aquí cada año se envía el plan de mejoramiento con todas las necesidades de la institución pero nos quedamos en la espera de la inversión, Secretaría no ha dado respuesta” (docente 5)

De acuerdo a lo anterior, la respuesta a la situación crítica que atraviesa la institución se queda solamente en la búsqueda y el señalamiento de responsables, y no se visualiza sentido de pertenencia hacia el centro educativo ni sentimientos de indignación, lo que reduce las posibilidades de movilización social por la exigencia de los derechos que tienen los estudiantes, aunque tampoco se puede dejar de lado el papel fundamental que tiene la Secretaria de Educación en este embrollo, pues es el ente sobre el cual recae la responsabilidad de ejercer

inspección y vigilancia a la prestación del servicio educativo por establecimientos tanto públicos como privados, en aras de que el servicio educativo sea prestado en condiciones apropiadas y cumpliendo con la normatividad colombiana, ante esta cuestión, la respuesta de la Secretaría de Educación es que ya hay avalado un presupuesto para mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educativos del Distrito; pero mientras tanto, la población escolar de San Rafael sigue viviendo su cotidianidad bajo condiciones que reducen las posibilidades de desarrollo humano y académico.

No siendo suficiente, el estado precario en que se encuentra actualmente la institución es motivo de preocupación por parte de los estudiantes, quienes expresan sentirse alarmados porque no se sienten protegidos, pues dada la antigüedad del colegio y el estado de su infraestructura física, consideran que existe un grado alto de vulnerabilidad de que la estructura colapse en caso de presentarse desastres naturales, pues se evidencian grietas grandes en pisos, paredes, balcones y demás, el techo del último piso se encuentra deteriorado y por esta razón, los cinco salones dispuestos para ser ocupados por los estudiantes no se encuentran en uso como medida preventiva, a este respecto una estudiante expresa lo siguiente *“Hay que ponerle cuidado a la infraestructura, este colegio es muy viejo y uno no sabe, con la naturaleza un temblor, nadie esta salvo de esas cosas y con esto así nos morimos todos”* (estudiante 1 del grado 11) *“El colegio es muy viejo, tiene más de 100 años, ya es hora de que renueven su infraestructura, porque esto en cualquier momento nos cae”* (Estudiante 5 de grado 10)

Con respecto a lo anterior, es importante expresar que entre las necesidades estudiantiles vitales se encuentra la seguridad, teniendo en cuenta que el sentirse a gusto y seguro dentro del espacio escolar tal como lo plantean Costilla y Acevedo (citados por Herrera et al. 2014) son factores importantes para la existencia de un clima escolar que propicia el aprendizaje, ya que al despertarse dichos sentimientos se genera al estudiante tranquilidad y mayor grado de pertenencia a la institución, transformando así en positivas las experiencias y situaciones que se viven dentro

del contexto educativo, lo que a su vez se convierte en un facilitador y motivador del aprendizaje que es el fin último del sistema educativo, además de esto, es crucial que exista un ambiente escolar adaptado para la enseñanza aprendizaje, puesto que son factores que influyen en el desarrollo académico de los estudiantes, y que les permite sentirse satisfechos y motivados con su entorno.

Siguiendo con el análisis de las condiciones básicas que deben tener los establecimientos educativos para favorecer la calidad educativa, es pertinente traer a colación el estado de las baterías sanitarias de la institución objeto de estudio, pues de acuerdo a lo observado por el equipo investigador, se pudo evidenciar la existencia de 4 baños cada uno con ocho inodoros y lava manos, teniendo de esta manera un total de 32 sanitarios, para una población escolar de 713 estudiantes en los niveles de básica primaria secundaria y media, teniendo en cuenta las dos jornadas. A este respecto, la norma técnica 4595 de planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, estipula que por cada 25 estudiantes escolares es decir que no están en preescolar, se debe contar con un sanitario, por tanto, según el cálculo realizado, para cumplir con la norma deben existir 28 sanitarios.

Sin embargo, como se puede visualizar la institución supera en número los requerimientos de la norma técnica, pero incumple las condiciones de calidad exigidas por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que los baños en su totalidad se encuentran en mal estado, pues las tasas y lavamanos están quebrados y además han cumplido su vida útil, algunos sanitarios están sin puertas y hasta el momento no se ha realizado ningún tipo de remodelación, a esto se le suma la existencia de unas precarias condiciones de higiene, pues los baños están llenos de basura y algunos contienen excrementos humanos que generan malos olores y pueden convertirse en un foco de infecciones que ponen en peligro la salud e integridad de estudiantes y docentes, ante estas situaciones, solo uno de los baños está habilitado para el uso de los estudiantes, acarreando con ello insuficiencias en la infraestructura sanitaria porque no da abasto para el número población escolar que atiende la institución.

Sumando a esto, también se estarían incumpliendo las condiciones básicas de orden y aseo de la infraestructura escolar que, según el Ministerio de Educación, incorpora la existencia de servicios sanitarios que permitan la comodidad del estudiando, teniendo en cuenta que este último tópico se considera otro de los influyentes del desempeño de docentes y estudiantes.

Cabe resaltar, además, que los estudiantes se enfrentan a dos dilemas; pues algunos se resisten a hacer sus necesidades fisiológicas dada la precariedad de este espacio, acto que se convierte en peligro para su salud; pero si deciden dar respuesta a las necesidades del organismo, terminan exponiéndose a infecciones dada la falta de higiene que presentan las baterías sanitarias, puesto que la institución no tiene agua para hacer el aseo respectivo, como consecuencia de la situación crítica en materia de agua potable que se vive en el Distrito de Buenaventura, donde sus pobladores continuamente carecen del vital líquido, siendo el agua un recurso imprescindible para la vida humana que favorece la generación de salud y bienestar, por tanto, en el contexto escolar se ve limitada la posibilidad de contribuir al mantenimiento de los ambientes escolares de manera segura y satisfactoria dada la ausencia de agua que se vive en la ciudad.

De este modo, se puede decir que San Rafael presenta fallas en la calidad de los recursos que pone a disposición de la comunidad escolar, pues al prestar el servicio educativo bajo estas situaciones, no solo se viola las condiciones impuestas por el Ministerio de Educación Nacional para poder prestar el servicio educativo, sino que también, se está atentando contra la dignidad de los niños, niñas y jóvenes que ahí estudian, pues la institución no ofrece las condiciones necesarias para fomentar el desarrollo humano, sino que por el contrario reduce la existencia de sus estudiantes en el contexto escolar a la miseria, minimizando las posibilidades de bienestar social, pues si no hay calidad educativa, es decir, si la institución no garantiza unas condiciones óptimas para que los estudiantes puedan desarrollarse, el bienestar de los educandos se ve comprometido como hasta ahora lo demuestran los hallazgos.

Como complemento de lo anterior, al establecer una relación con estos hechos y la actitud de docentes y directivos, quienes demuestran una postura apática y despreocupada de esta realidad, se puede inferir que es probable que este asunto no sea visto como un problema por estos actores de la institución educativa, pero se debe reconocer que estas situaciones pueden no solo afectar la salud física sino también generar problemas psicológicos como lo manifiestan Vernon, Lundblad y Hellstrom (citados por Pérez et al. 2010) quienes plantean que la existencia y el estado en que se encuentran los sanitarios constituyen condiciones básicas de salud e higiene y su ausencia o mal estado pueden conducir a que los estudiantes se abstengan de usarlos y si lo anterior se convierte en una costumbre puede transformarse en un riesgo tanto físico como psicológico.

Subrayando además, que con esta realidad social se convierte en un acto incoherente exigir concentración en las clases y rendimiento académico a un estudiante que permanece en el aula soportando malos olores y ganas de realizar sus necesidades fisiológicas, pues estas condiciones van en contravía con el deber ser de la calidad educativa, la cual además de propender y evaluar el rendimiento académico y aprendizaje en términos cuantitativos, también debe integrar una lectura y evaluación real de las condiciones sociales bajo las cuales se generan los procesos de enseñanza aprendizaje, y así transformar finalmente, la integración de ambos elementos en resultados para determinar si un establecimiento o entidad territorial cuenta o no con calidad educativa.

Continuando con este derrotero, ahora se hará énfasis en la alimentación escolar, resaltando que este tópico se retoma de forma más detallada en el capítulo siguiente, sin embargo, dado que es una de las cuestiones relativas a la calidad educativa y tomadas a su vez como una estrategia para garantizar la permanencia en el sistema escolar, es importante referir las condiciones bajo las cuales se da este beneficio a los estudiantes, empezando por destacar que el restaurante escolar se encuentra ubicado en un piso subterráneo de la institución, que tiene contiguo un terreno baldío al cual no se le hace ningún tipo mantenimiento, pues

se encuentra con un alto grado de vegetación, el lugar destinado como comedor escolar posee algunos sectores cubiertos de lama, tanto en el interior como en el exterior presenta signos de abandono y escasa higiene, ya que las mesas ubicadas al interior del recinto para que los estudiantes consuman sus alimentos, tienen una tonalidad verdusca derivada por la lama que se genera debido a la humedad del espacio, que es ocasionada por la lluvia que cae a través de unos agujeros que se encuentran en el tejado; pese a estas condiciones adversas los estudiantes hacen uso del comedor escolar, exponiéndose a todo tipo de bacterias que podría traer consecuencias para su salud, pues el lugar como se ha descrito no cuenta con condiciones de salubridad que garanticen la seguridad del estudiantado.

Ante estas cuestiones, algunos estudiantes expresan su inconformidad frente a dichas condiciones y muchos de ellos se abstienen de consumir los alimentos ofrecidos por la institución dado el estado del lugar donde se encuentra ubicado el comedor escolar, teniendo en cuenta que es el mismo lugar donde son preparados los alimentos. Así lo reflejan los resultados de la encuesta realizada, donde el 32.5%¹⁴ de los estudiantes participantes manifiesta no hacer uso del restaurante escolar. Con base en este tópico los estudiantes expresan lo siguiente

“El comedor escolar está, y sí, nos ofrece un servicio, pero tiene un ambiente muy malo, eso allá es muy húmedo porque es como un sótano y al lado de eso hay mucha maleza, hay un monte que no se le hace nada...aparte de eso tiene un techo que tiene huecos...caen goteras cuando llueve entonces, eso hace que los comedores tengan moho y pues eso no lo quitan, eso es de mala presentación, hay mal ambiente” (Estudiante 2 del grado 11)

“De verdad que ese restaurante escolar es horrible, usted sabe que uno come de acuerdo a como este el lugar, y ese restaurante no tiene una buena imagen, uno allí sinceramente no puede comer, es más yo ya ni me atrevo a comer ahí porque

¹⁴ Ver anexo tabla y figura 7. Encuesta realizada por Equipo Investigador

eso lo que me produce es asco, uno no puede comer donde te sirve en una mesa que tiene el moho ahí pegado...” (Estudiante 5 del grado 10)

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que los actores que dirigen la institución educativa no están poniendo en el centro del sistema escolar el bienestar del educando, ya que no se hace manifiesto que exista preocupación por la calidad de los servicios que se ofrecen en la institución, pues los espacios físicos claves de la institución e importantes para el ser humano como lo es el sitio destinado para consumo de alimentos, no brindan seguridad, higiene y calidad de vida al estudiantado, situación sustentada en el 72.5%¹⁵ de estudiantes que argumenta no observar condiciones de higiene en el comedor escolar, con lo cual, se estaría atentando contra la dignidad que como personas y más aún como menores de edad estos estudiantes merecen, pues son sometidos a la degradación humana al pauperizar sus condiciones de existencia, bajo un contexto escolar que presenta estas dificultades.

Al mismo tiempo, de acuerdo a las evidencias, se puede analizar que la prestación del servicio educativo se está asumiendo en relación a la libertad de acceso, es decir que cualquier joven niño o niña de Buenaventura puede encontrar en esta institución la posibilidad de materializar su derecho a la educación, pues ésta se asume únicamente desde la perspectiva de cobertura, que implica ingresar a los estudiantes al sistema educativo, pues tal como lo argumenta Beyer (2004) históricamente el derecho a la educación se ha concebido como sinónimo de garantizar el acceso universal a la escuela, y por tanto, los esfuerzos se realizan para ingresar al sistema escolar al mayor número de población posible. Sin embargo, con esta visión de la educación se descuidan otros factores conexos al derecho a la educación como lo es garantizar escuelas de calidad.

¹⁵ Ver anexo tabla y figura 9. Encuesta realizada por Equipo Investigador

En tal sentido, plantea Gento palacios (citado por Boderó 2014) que una escuela de calidad sería aquella donde los alumnos progresan al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones posibles, para lo cual, se contempla como uno de los indicadores de calidad educativa la satisfacción de los alumnos y la opinión de los actores de la escuela; entonces para el caso de estudio, las voces de los actores y la realidad observada, demuestran una rotunda insatisfacción con los ambientes escolares ofrecidos por la escuela, lo que indica que los alumnos no pueden progresar como lo propone el autor, pues no desarrollan su vida escolar en un ambiente propicio que fortalezca el desarrollo de sus competencias y habilidades.

RECURSOS PEDAGÓGICOS

Por otra parte, dado que la calidad educativa citando lo planteado por la Declaración Mundial de Educación para todos, implica el desarrollo de capacidades individuales que permiten ser una persona competente, garantizando como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional que los estudiantes aprendan lo que deben aprender en su paso por el sistema escolar, las bibliotecas y salas de sistemas, se convierten en espacios cruciales para facilitar los procesos de enseñanza y potencializar el aprendizaje de los estudiantes, contemplando a su vez estos aspectos como parte de las condiciones básicas para que exista calidad educativa en una institución.

No obstante, la realidad social de San Rafael restringe tanto a estudiantes como a docentes de la posibilidad de gozar de bibliotecas adecuadas para fortalecer el aprendizaje y facilitar la enseñanza, debido a que el espacio dispuesto para la biblioteca anteriormente era utilizado como un aula de clases, pero han dispuesto diferentes estantes con libros para que docentes y estudiantes puedan realizar consultas, sin embargo, los libros que se hallan en la biblioteca son viejos y muestran signos de deterioro, además de una amplia acumulación de polvo en el lugar que evidencia falta de mantenimiento al sitio, lo que en ocasiones genera

reacciones alérgicas en algunos estudiantes y resistencias a la utilización y aprovechamiento de este servicio, sumando a esto, el espacio debido a los elementos que condensa en su interior se nota reducido, generando en momentos condiciones de hacinamiento, que impide a los estudiantes moverse libremente a la hora de consultar bibliografía; con relación a lo anterior, estudiantes expresan lo siguiente: *“Nosotros no usamos esa biblioteca esos libros no sirven, tiene información muy vieja y cuando necesitamos hacer una tarea, allí no encontramos nada.”* (Estudiante 4 del grado 10 Institución Educativa San Rafael)

“La biblioteca está vieja y desactualizada, las cosas que están allí no sirven, los libros están muy viejos, aunque como todos sabemos ya el internet lo tiene todo, pero muchas veces uno no tiene internet en su casa y necesita acudir a los libros, entonces uno supone en su colegio le puede facilitar los libros necesarios para sus tareas y para uno aprender más como estudiante, pero la verdad es que no dan ganas de entrar allí, porque todo está tan viejo, tan feo, que uno dice no, ya que” (estudiante 3 del grado 11)

Con relación a esto, es vital enfatizar cuán importante es la existencia de una biblioteca con material bibliográfico variado, pertinente y disponible para el uso de los estudiantes, pues una biblioteca bien dotada se convierte en un soporte que contribuye al enriquecimiento intelectual del educando, le permite ser autónomo en la búsqueda y construcción de su propio conocimiento, y además de esto, sirve de motivación para que el estudiante pueda adquirir la lectura como un hábito de vida, contribuyendo de esta manera a una formación no solo académica, sino también personal, pues se fomenta el buen uso del tiempo libre, y se favorece el desarrollo personal de los discentes, materializando de esta manera la formación integral, que se convierte en un determinante de la eficacia escolar, asociada a la calidad educativa.

En este sentido, vale la pena resaltar el aporte de Murillo (2003) quien plantea que una escuela es eficaz si promueve el desarrollo integral de los estudiantes más allá

de lo previsible; por tanto, si se aterriza el aporte de este autor a la realidad de la institución analizada, se puede decir que ésta carece de eficacia escolar, pues ante la ausencia de condiciones y espacios considerados vitales en contextos escolares y académicos, se limita el potencial de los estudiantes, ya que se minimizan las posibilidades de exploración y aprendizaje, y se reduce además, la incidencia que el aprendizaje de la escuela pueda tener en la vida de cada sujeto; de modo tal, que la institución no estaría jugando un papel activo en el desarrollo personal, y académico de la población escolar a la que atiende, pues está recreando la escolarización únicamente como aquel espacio donde unos actores poseedores de conocimientos, transmiten sus contenidos a unos estudiantes que requieren aprender temáticas, como uno de los requisitos para avanzar en el sistema educativo, dejando de lado el enriquecimiento que los alumnos pueden obtener a través de otros medios que la institución está en el deber de garantizar, para hacer provechoso el paso por la educación.

Además de lo anterior, bajo las circunstancias antes descritas, la institución anula el principio de equidad propuesto por el autor, pues la precariedad de sus recursos tanto físicos como materiales desfavorece el desarrollo estudiantil, así como también se puede decir que la institución carece de lo que el autor en mención denomina valor añadido, pues el establecimiento evalúa el rendimiento académico de sus estudiantes, sin tener en cuenta los elementos contextuales que determinan los resultados de los mismos, lo cual también se conjuga con la eficacia escolar, pues una institución no solo debe velar solo por los resultados cuantitativos que puedan obtener tanto estudiantes como el establecimiento educativo en general, sino que también, se debe velar por el bienestar y satisfacción del estudiantado, cosa, que de acuerdo a la realidad palpada no está plenamente realizada.

Así mismo, De Ketele (citado por Beyer 2004) en el segundo nivel de su pirámide sobre calidad educativa asocia la calidad con la eficiencia, eficacia y equidad, hace alusión a los recursos con los cuales debe contar una institución educativa para facilitar la aprehensión del conocimiento, siendo importante para ello los recursos

didácticos, textos escolares y guías de maestro, reconociendo el valor que aportan estos elementos en el enriquecimiento intelectual de los educandos, destacando en este apartado, que en el caso de estudio no solo los estudiantes sufren las inclemencias de las situaciones adversas bajo las cuales estudian, sino que también los docentes sufren afectaciones en el ejercicio de su labor, pues no cuentan con los espacios y recursos que permiten el desarrollo de su quehacer profesional de manera eficaz, considerando que como lo plantea Boderó (2014), la función docente es uno de los principios que rigen la calidad educativa, pues si bien sobre ellos recae la responsabilidad de enseñar y formar a la nuevas generaciones, el contexto escolar debe estar provisto de los elementos necesarios para facilitar y enriquecer la labor docente, pues en últimas el desempeño de los estudiantes tiene una relación estrecha con la calidad de los aprendizajes que reciben, aunque esta no es una variable unívoca.

CONECTIVIDAD

Conexo a los hallazgos anteriores, es pertinente resaltar que las nuevas Tecnologías de la información y comunicación, se convierten hoy por hoy en uno de los elementos que han facilitado y modernizado la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles educativos, razón por la cual, para mantener a los establecimientos educativos a la vanguardia tecnológica, el Ministerio de Educación Nacional dispuso la conectividad en las instituciones educativas para favorecer el aprendizaje a través de las TIC y de esta manera contribuir a la generación de una educación de calidad que permita explorar, explotar y potencializar las habilidades, capacidades y competencias de los educandos.

En este aspecto, es válido destacar que San Rafael cuenta con la infraestructura educativa para implementar la conectividad escolar, aunque si bien el número de computadores disponibles es reducido, ya que solo 13 están a disposición de los estudiantes, las salas de sistemas se encuentran en estados satisfactorios para el

desarrollo de las clases. Pero en contraposición a estos aspectos, el 87.5 %¹⁶ de los alumnos sustentan no contar con acceso a internet de manera continua, en palabras de los estudiantes se manifestó lo siguiente

“ Las salas de Sistemas están, pero difícilmente hay internet disponible para los estudiantes, considero que el colegio debe tener acceso a internet para que nosotros podamos hacer tareas, hay algunos que no tenemos internet en la casa y tampoco dinero para pagar un internet público, porque como aquí no hay libros, entonces deberían facilitarnos esa parte, sería bueno para mejorar en lo educativo, entonces deberían tener equipos adaptados y disponibles solo para hacer consultas”(estudiante 2 del grado 11).

“Aquí supuestamente hay wifi, pero el internet solo coge en los computadores de los directivos, nosotros no tenemos acceso a internet, ni en las clases de sistemas, porque hay unos computadores que les coge el internet y hay otros que no, pero son más los que no que los que sí” (estudiante 4 del grado 10)

En este sentido, es válido rescatar, que ante esta situación la institución se está quedando corta en materia de acceso tecnológico, lo que tiene implicaciones en las competencias tecnológicas que puedan desarrollar los estudiantes, visto que tienen limitada la posibilidad de explotar esta área, lo que representa un atraso del establecimiento educativo respecto a otras instituciones del Distrito y del país, donde el fuerte está puesto precisamente en la innovación de modelos de enseñanza a partir del uso de las TIC, con ello, se evidencia al mismo tiempo, una escasa preocupación por este ámbito en los directivos de la institución, pues ante estas falencias, que incumplen a su vez las condiciones de calidad educativa, hay una postura orientada a mantener el statu quo, que predice que la educación San Rafaelina no va más allá de la preocupación por los contenidos, pues no se realizan

¹⁶ Ver tabla y figura 16. Encuesta realizada por Equipo Investigador

las gestiones para que los estudiantes puedan acceder a otras herramientas para facilitar y optimizar su aprendizaje.

Aunque no se puede desconocer que en parte, las competencias tecnológicas de la institución se trabajan a partir del énfasis, pues los estudiantes al culminar sus estudios de educación básica secundaria y media vocacional, se gradúan con una media técnica en mantenimiento y reparación de computadores, utilizada a su vez como estrategia para que los egresados San Rafaelinos puedan crear su propia microempresa a partir de los aprendizajes suministrados por la institución, cumpliendo así, con uno de los criterios propuestos para asegurar una educación de calidad según la perspectiva del Ministerio de Educación Nacional, pues se está posibilitando que los estudiantes puedan desarrollar competencias para ser seres productivos, independientemente de su condición económica, social, o cultural.

Sin embargo, la percepción de los estudiantes se encuentra dividida frente a la preparación que ofrece la institución como herramienta productiva, pues por un lado se reflejan manifestaciones positivas a lo brindado por la institución, pero, por otra parte, algunos estudiantes consideran que se limita la exploración de sus capacidades y no se brinda la oportunidad de potencializar las habilidades que cada uno posee de manera individual, así lo expresan los educandos.

“El énfasis de la institución digamos que nos acerca un poco a la tecnología, porque nosotros todos los estudiantes vamos a salir ya con un básico o media técnica en mantenimiento y ensamble de computadores, entonces cuando salimos de la institución ya podemos sostenernos, porque ya estamos en capacidad para trabajar” (estudiante 4 del grado 10)

“El énfasis del colegio es una puerta más que se abre a la vida de uno, porque cuando uno sale del colegio ya está preparado para buscar trabajo y eso es una base para sostenernos” (estudiante 5 del grado 10)

“El énfasis en realidad es solo un conjunto que brinda el colegio, porque si no te gusta eso, igual lo tienes que estudiar porque simplemente es lo que el colegio ofrece y se vuelve como una materia más, entonces o si o si lo estudias porque si no, pierdes el año” (estudiante 1 del grado 11)

“..... hay que reconocer que con el énfasis te incentivan a ser innovador, a hacer cosas nuevas con los conocimientos que trabajamos, pero no se hace énfasis en lo que realmente uno quiere ser, o aprender, sino solamente en lo que los profesores enseñan, en eso es lo que basa la institución” (estudiante 2 del grado 11)

Además de lo anterior, es prioridad destacar que en esta área la institución está dotada de los elementos necesarios para realizar la asociación teoría práctica, pues se dispone de una sala técnica equipada para el desarrollo de las actividades de montaje y mantenimiento de computadores, lo cual permite deducir que en este punto la institución cumple con los ideales nacionales que fomentan la educación para el trabajo, poniendo el énfasis en la dotación física para el desarrollo de competencias productivas, pero limitando en otros ámbitos, la posibilidad de que los estudiantes gocen de espacios recreativos y académicos para su desarrollo intelectual y humano; mostrándose con ello, menor preocupación por las condiciones sociales que los estudiantes vivencian en su escenario escolar.

Por otro lado, esta disparidad entre las condiciones sociales y la parte productiva incentivada en la institución, pone en evidencia que la educación formal brindada se aleja de la posibilidad de formar seres pensantes, que analicen de manera crítica su contexto, pues el interés reposa en una educación para el saber hacer y no para el saber pensar. Sumado de esto, tal como lo manifiestan algunos de los estudiantes participantes, es importante que la escuela sirva para potencializar y explorar las capacidades y habilidades que cada uno posee, como estrategia para fomentar el auto conocimiento, con el fin de generar desarrollo humano.

Dichos aspectos, están integrados en el primer nivel de la pirámide de calidad educativa propuesta por De Ketele, convirtiéndose en uno de los factores determinantes de la calidad en un establecimiento educativo, pues las instituciones para que sean concebidas como de calidad deben disponer de los medios para facilitar el desarrollo y dominio de competencias, para que los estudiantes puedan ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad, por tanto, menciona el autor, se debe brindar una educación diferenciada según las capacidades e intereses de cada sujeto, es así, como de acuerdo a este criterio, es pertinente que el enfoque institucional no solo se desarrolle desde una visión impuesta, sino que también se trabajen los elementos que desde su propio ser cada estudiante puede aportar, ya que la educación no sólo debe pensarse para formar sujetos que sirvan al mercado, sino que también se debe apuntar a la construcción de sujetos que ayuden a la sociedad.

AMBIENTE ESCOLAR

Luego de este derrotero, es importante hacer hincapié en el ambiente escolar, no desde la parte física, sino abordando todas aquellas relaciones que se tejen a lo largo y ancho del contexto escolar, pues tal como lo manifiestan Viveros y Sánchez (s.f) el ambiente de aprendizaje es un factor que contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación, por tanto, incluye también aquellas interacciones que se gestan dentro del espacio educativo, teniendo en cuenta además, que el ambiente escolar es uno de ejes evaluados en el índice sintético de calidad educativa, convirtiéndose en el único factor que aborda la dimensión social de la calidad educativa en los establecimientos nacionales, en aras de facilitar el aprendizaje y lograr ser el país más educado de América Latina, como lo ha propuesto la actual política de gobierno.

En este sentido, es de rescatar que tanto los estudiantes como los docentes participantes de esta investigación, refieren como positivas las relaciones e interacciones generadas entre, educadores y alumnos, así como también entre

estudiantes, de tal manera es manifestado por estos actores “ *las relaciones son excelentes, los profesores nos tratan bien, no solo son nuestros docentes, sino que también nos brindan su amistad y apoyo en momentos difíciles*” (Estudiante 1 del grado 11 Institución Educativa San Rafael)

“Si hay algo que tiene San Rafael es que la convivencia es buena, o sea aquí cada quien toma su lugar, es decir el profesor se comporta como tal, y así mismo el estudiante sabe el lugar que le corresponde como alumno, hay mucho respeto mutuo” (estudiante 5 del grado 10)

“Yo creo que en la relación alumno profesor siempre debe haber algo más porque son ellos quienes nos acompañan la mayor parte del tiempo, entonces aquí esa relación se vuelve profesor- estudiante-amigo, aquí la mayoría de los docentes nos abren las puertas a una relación de confianza, pero respetando los límites obviamente” (Estudiante 4 del grado 10)

“San Rafael tiene una gran ventaja respecto a otras instituciones de Buenaventura, y es que, a pesar de las dificultades, los estudiantes mantienen un buen comportamiento, hay conflictos pequeños como en todos los espacios, pero aquí no hay violencia grave, no se generan conflictos entre estudiantes y docentes” (Docente 4 Institución Educativa San Rafael)

De lo anterior, es importante añadir que las relaciones gestadas en la institución a partir de la diada educando-educador emerge un nuevo rol, puesto que los estudiantes señalan que los docentes además de tener a su cargo el papel de la enseñanza, asumen el rol de amigos brindándoles a los estudiantes la confianza y el apoyo que requieren en momentos difíciles, convirtiéndose no solo en formadores académicos, sino que llevan su papel más allá del ejercicio de enseñanza, contribuyendo así, a la existencia de calidad educativa asociada a la gestión pedagógica, planteada por De Ketele como el tercer nivel de la pirámide educativa, pues según la perspectiva del autor, el alumno debe estar antes que el contenido a enseñar, siendo importante para ello el clima de aula, que para el caso en estudio,

puede clasificarse como positivo, dado que se brinda atención y tiempo a los alumnos más allá de lo académico, además, dada la relación de confianza que refieren los educandos, se hace más factible generar el acompañamiento especial a los estudiantes con dificultades, lo cual es propuesto por el autor en mención como un indicativo de la calidad en gestión pedagógica.

Siendo así, los docentes le otorgan importancia a la influencia que puede ejercer el estado emocional de los estudiantes en la capacidad de aprendizaje, acreditando como un aspecto relevante que dentro de los ambientes escolares se genere una interacción comunicativa y afectiva entre docentes y estudiantes tal como lo refiere Viveros (s.f) en sus postulados

Finalmente, recapitulando los hallazgos antes descritos, se puede decir que San Rafael presenta dificultades en el cumplimiento de las condiciones básicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar un servicio educativo de calidad, además de lo anterior, limita las posibilidades de que sus estudiantes puedan adquirir y desarrollar las competencias necesarias que deben obtener en su paso por la educación básica y media, pues el proceso de enseñanza aprendizaje se ve afectado dadas las circunstancias adversas en las cuales se lleva a cabo.

Además de esto, queda explícita la importancia de que se incorporen más elementos sociales a la hora de evaluar la calidad educativa, pues mientras no existan las condiciones ambientales, físicas y sociales para desarrollar el aprendizaje, los resultados cuantitativos sostendrán la existencia de inequidades e insuficiencias en términos de aprendizajes y competencias de los estudiantes, tal como en este caso lo demuestran los resultados del índice Sintético de Calidad Educativa obtenidos por la institución en estudio, que serán analizados a continuación, aclarando que solo se hará énfasis en los resultados de la educación básica secundaria y media de acuerdo a la muestra tomada en esta investigación

Y DE LOS RESULTADOS ¿QUÉ?

Actualmente el Gobierno Nacional establece el índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) como una herramienta para el mejoramiento de la calidad de la educación, con base en el análisis de componentes como el progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. A partir de lo cual, los establecimientos educativos pueden visualizar cómo se encuentran en dichos aspectos, para de esta manera plantear acciones de mejora¹⁷.

COMPONENTE PROGRESO BÁSICA SECUNDARIA: A partir de este componente, se mide que tanto ha mejorado el colegio con relación a los resultados obtenidos por el establecimiento educativo en el año anterior, es decir, que se toma en cuenta el cambio adquirido en el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño insuficiente de las Pruebas Saber 9°, en las áreas de matemáticas y lenguaje, por tanto, a medida que dicho porcentaje disminuye la excelencia aumenta.

PROGRESO BÁSICA SECUNDARIA MATEMÁTICAS							
AÑO	AREA	NIVELES	PORCENTAJE	Año	ÁREA	NIVELES	PORCENTAJE
2014	MATEMATICAS	AVANZADO	0%	2015	MATEMÁTICAS	AVANZADO	0%
		SATISFACTORIO	9%			SATISFACTORIO	5%
		MÍNIMO	55%			MÍNIMO	49%
		INSUFICIENTE	37%			INSUFICIENTE	47%

Fuente: Tabla elaborada por equipo investigador a partir de datos del ISCE 2016.

En este orden de ideas, los resultados del índice Sintético con relación al año 2016 para la institución San Rafael en lo correspondiente a progreso, muestran que, para básica secundaria en el área de matemáticas los resultados han presentado una

¹⁷ ¿Qué es el Índice Sintético De Calidad Educativa?

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-349835_quees.pdf

variación negativa del año 2014 al 2015, debido a que se incrementó el número de estudiantes en nivel insuficiente pasando del 37% al 47% respectivamente, sin mostrar cambios positivos en los niveles restantes, indicando con ello que la institución tiene muchos aspectos a mejorar para alcanzar la excelencia educativa.

PROGRESO BÁSICA SECUNDARIA LENGUAJE							
AÑO	AREA	NIVELES	PORCENTAJE	Año	ÁREA	NIVELES	PORCENTAJE
2014	LENGUAJE	AVANZADO	0%	2015	LENGUAJE	AVANZADO	0%
		SATISFACTORIO	21%			SATISFACTORIO	11%
		MÍNIMO	44%			MÍNIMO	61%
		INSUFICIENTE	35%			INSUFICIENTE	29%
Progreso total Institución educativa San Rafael: 0,26							

Fuente: Tabla elaborada por equipo investigador a partir de datos del ISCE 2016.

Por su parte en el área de lenguaje, los resultados indican que hay un incremento del número de estudiantes que se ubican en nivel mínimo, pues para el año 2014 el 44% de los estudiantes alcanzó dicho nivel y para el año 2015 el número porcentual ascendió al 61%. Sin embargo, todavía se mantiene significativo el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en los dos años respectivos, resaltando que para el periodo 2015 la cifra disminuyó 6 puntos y al igual que en matemáticas, la institución no suma puntos en el nivel avanzado de las Pruebas Saber 9° en esta área.

PROGRESO EDUCACIÓN MEDIA: Tiene en cuenta el cambio porcentual de estudiantes ubicados en el quintil 1 de las Pruebas Saber 11° es decir, los educandos que ocuparon los puestos que van del 8001 al 1.000; para lograr la comparabilidad año a año, la calificación obtenida por los estudiantes es distribuida en cinco grupos denominados quintiles, siendo el quintil 5 el de mejores puestos, mientras que el quintil 1 indica los puestos más bajos, por ende, a mayor estudiantes en el quintil 1 menor es la excelencia del establecimiento educativo.

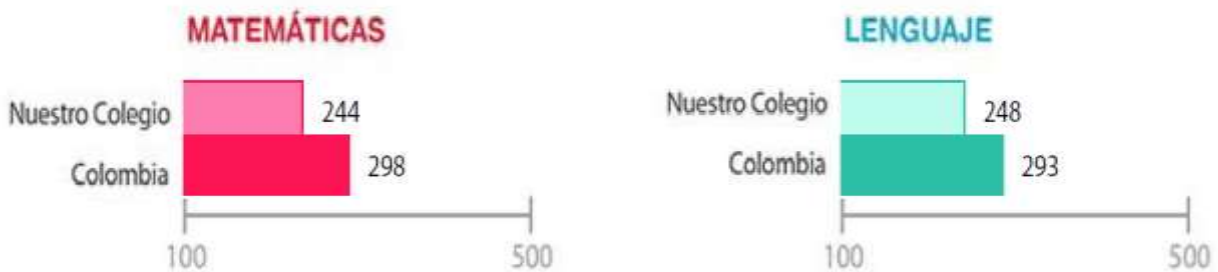
Fuente: Tabla elaborada por equipo investigador a partir de datos del ISCE 2016.

PROGRESO EDUCACIÓN MEDIA					
AÑO	QUINTILES – puestos ocupados en Pruebas Saber 11	PORCENTAJE	Año	QUINTILES – puestos ocupados en Pruebas Saber 11	PORCENTAJE
2014	Quintil 1: 801-1.000	39%	2015	Quintil 1: 801-1.000	38%
	Quintil 2: 601-800	19%		Quintil 2: 601-800	32%
	Quintil 3: 401-600	22%		Quintil 3: 401-600	15%
	Quintil 4: 201-400	15%		Quintil 4: 201-400	15%
	Quintil 5: 1- 200	6%		Quintil 5: 1- 200	0%
Progreso total institución educativa San Rafael: 0,05					

Los resultados de progreso en la educación media san rafaelina según el producto del ISCE en el área de progreso, no distan de los antes descritos, pues para los años 2014 y 2015 el 39% y 38% de estudiantes respectivamente, se ubican en el quintil 1, es decir que la mayor parte de los estudiantes de San Rafael ocupó puestos del 801 en adelante de los 1000 lugares de clasificación que tiene el ICFES a nivel Nacional, seguido del quintil 2 donde en el 2014, el 19% y en el 2015 el 32% de los estudiantes ocupó los lugares que van del 601 al 800 en las Pruebas Saber, mientras que solo el 6% en el año 2014 pudo ocupar los puestos que van del 1 al 200, ya que en el 2015 la institución no obtuvo resultados en el quintil 1, dejando al descubierto las dificultades que presentan los estudiantes San Rafaelinos para obtener un desempeño satisfactorio en las pruebas de Estado, lo cual repercute de manera significativa en la excelencia educativa de la institución.

COMPONENTE DESEMPEÑO BASICA SECUNDARIA: Según el Índice Sintético de Calidad Educativa, en secundaria este componente tiene en cuenta los resultados de la institución en las Pruebas Saber 9° en las áreas de matemáticas y lenguaje, estableciendo un comparativo con el promedio nacional, así pues, entre mayor sea el puntaje obtenido por el establecimiento educativo, mayor será la calificación obtenida por desempeño. En este sentido, se establece una escala de 100 a 500, siendo 500 el máximo valor posible. A continuación, se muestran los resultados de la institución San Rafael para el componente de desempeño

PUNTAJE PROMEDIO SABER 9° - 2015

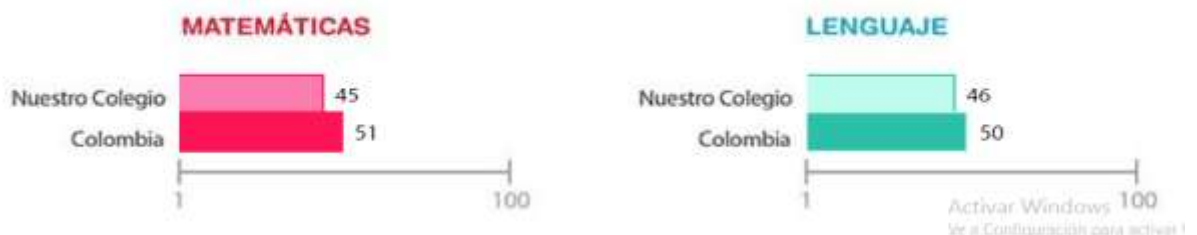


Fuente: ISCE San Rafael 2016

Como se puede apreciar, la institución obtuvo 244 puntos en matemáticas y 248 en lenguaje, ubicándose 54 puntos por debajo del promedio nacional en matemáticas, que corresponde a 298, y 45 puntos por debajo del área de lenguaje en el promedio nacional, ya que este tiene un valor promedio de 293, de esta manera, el puntaje alcanzado por el establecimiento en el componente de desempeño para la educación básica, corresponde a un total de 1,97¹⁸

DESEMPEÑO EDUCACIÓN MEDIA: En este caso, se sigue el mismo procedimiento anterior con la diferencia de que se toman como referencia los resultados Saber 11° y la escala de valores es de 1 a 100. En este sentido, los resultados de San Rafael en desempeño fueron los siguientes.

PUNTAJE PROMEDIO SABER 11° - 2015



Fuente: ISCE San Rafael 2016

¹⁸ Ver anexo A. Índice Sintético de Calidad Educativa componente desempeño básica secundaria.

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que la institución objeto de estudio obtuvo como resultado en lenguaje un total de 46 puntos, mientras que el promedio nacional tiene un valor de 50, arrojando una diferencia de 4 puntos por debajo de la línea nacional; para el área de matemáticas, el establecimiento tiene un puntaje de 45, 6 valores por debajo del promedio nacional que corresponde a 51 puntos, obteniendo un promedio general de 2,10¹⁹

COMPONENTE EFICIENCIA: La variable eficiencia en el ISCE se asocia con la proporción de alumnos que aprueba el año escolar y son promovidos al año siguiente en cada uno de los niveles escolares esto, con el fin de no solo medir y evaluar la calidad educativa a partir de las pruebas estandarizadas, sino abrir el espectro para involucrar otras variables en dicha evaluación.

En este sentido, los resultados en este aspecto, arrojan que en el año escolar correspondiente al 2015 para básica secundaria la institución logró el 67% en eficiencia, mientras que para la educación media el valor porcentual es de 84%, es decir, que dichos indicadores porcentuales equivalen al valor de estudiante que logró aprobar y ser promovido al grado siguiente, siendo esta fuente un punto de partida según el Ministerio de Educación Nacional para lograr que los alumnos aprendan más²⁰.

Sin embargo con esta lectura, la medición, evaluación y análisis de la calidad educativa sigue siendo limitada, pues en un intento por salir de la prioridad asignada a las pruebas estandarizadas para medir la calidad de la educación, se busca integrar otras variables que si bien, dan aportes importantes para esta medición, no

¹⁹ Ver anexo A. Índice Sintético de Calidad Educativa componente desempeño educación media.

²⁰ Ver anexo A. Índice Sintético de Calidad Educativa componente eficiencia

trascienden la dimensión cuantitativa, pues se está visualizando la eficiencia sólo en términos de aprobación y ascenso en los niveles educativos, dejando de lado las variables contextuales inmersas en la calidad educativa, invisibilizando que las condiciones sociales bajo las cuales se forman los estudiantes son factores que inciden en su aprendizaje y rendimiento escolar, por ende, no se puede mirar la aprobación escolar como un hecho aislado de las condiciones sociales y elementos que brinda la institución para satisfacer las necesidades estudiantiles y enriquecer el aprendizaje, teniendo en cuenta que desde una postura crítica, el ascenso en un nivel educativo, no es sinónimo de que el estudiante verdaderamente este aprendiendo lo que debe saber en su paso por el sistema educativo.

AMBIENTE ESCOLAR

Como último aspecto, el índice Sintético de calidad educativa, incorpora el ambiente escolar entendido, como un complemento de los resultados de aprendizaje de las Pruebas Saber, pues este tópico se focaliza en lo que ocurre en el aula, ya que se considera el escenario donde inician y se anclan los procesos de mejoramiento de la calidad; por tanto, para evaluar el ambiente escolar se toman en cuenta dos ejes: el primero de ellos es el ambiente de aula, por medio del cual, se da cuenta de la existencia o no de un clima propicio para el aprendizaje, mientras que el segundo, es el seguimiento al aprendizaje para referirse a la calidad y frecuencia de los procesos de retroalimentación que hacen los maestros.

Siendo así, para básica secundaria, en una escala de 1 a 100 donde el último valor indica un ambiente positivo para el desarrollo en el aula e indica la existencia de un nivel adecuado de actividades de retroalimentación para referirse al segundo eje analizado; la institución con relación al ambiente de aula obtuvo un total de 50 puntos, mientras que en seguimiento de aprendizaje tuvo un promedio de 49 puntos, para un total de 0.75 en ambiente escolar, resaltando, que este aspecto no es evaluado en la educación media.

A partir de lo anterior, vale la pena mencionar que siendo el ambiente escolar el único elemento social incorporado por el Ministerio de Educación Nacional en la lectura de la calidad educativa, su visión se denota reducida, pues solo enfatiza en lo que acontece en el aula, descuidando que el contexto educativo en general ejerce influencia en la labor docente y en el aprendizaje de los estudiantes, pues no se puede mirar el aula de clases como un elemento aislado del proceso formativo, sino que al hablar de calidad educativa se deben analizar los recursos con los cuales cuenta la institución educativa para facilitar la aprehensión del conocimiento; tal como lo propone De Ketele en su discurso.

De ahí, la relevancia de la presente investigación al considerar el bienestar social integral, eje del mejoramiento de la calidad educativa, siendo fundamental generar estrategias de intervención desde Trabajo Social, en aras de considerar una oficina de Bienestar Social estudiantil para el Distrito de Buenaventura, en donde converjan los diferentes actores que se señalan más adelante en el capítulo de recomendaciones.

Lo anterior pone de manifiesto la postura contradictoria en los lineamientos nacionales para medir y favorecer la calidad de la educación, pues el Ministerio de Educación impone las condiciones básicas que deben cumplir las instituciones para favorecer la calidad educativa, pero no integra estos aspectos a la necesidad social y de bienestar integral que requieren los educandos, unido a una evaluación de la calidad, lo que conduce a cuestionar si dichas condiciones cumplen con el propósito de mejoramiento de la educación visibilizando las condiciones desfavorables bajo las cuales los estudiantes desarrollan sus labores académicas y su afectación en los resultados en las pruebas externas, pues si no hay calidad de vida en el contexto escolar, no se puede hablar de calidad educativa, ya que el ser humano requiere bienestar social para poner sus funcionamientos al servicio en este caso del aprendizaje.

Con base en lo anterior, se puede decir que los lineamientos nacionales hacen énfasis en el cuarto nivel de la pirámide de calidad educativa propuesta por De Ketele, definida por él como los productos de la Escuela, es decir que el interés reposa en aquellos aspectos evaluables a nivel cuantitativo, dejando de lado, los aspectos cualitativos referentes a la calidad educativa, pues tal como lo plantea el autor en mención, una escuela es de calidad si conduce a sus estudiantes al progreso, optimizando los recursos con los que cuenta; sin embargo en la lectura nacional de calidad, no se están tomando en cuenta dichos recursos en relación con el potencial de los estudiantes. De igual manera, es importante también cuestionar el hecho de que no se incluya el ambiente escolar en la lectura de la calidad en la educación media, pues como único factor social adscrito a la calidad educativa, debe estar en todos los niveles de educación, pues lo social es algo que penetra todos los ámbitos de interacción sin discriminación alguna, de ahí la importancia de que la calidad educativa se mire desde una visión más social que numérica.

*“Cualquier necesidad humana fundamental
que no es adecuadamente satisfecha revela pobreza humana”*

Manfred Max Neef

BIENESTAR SOCIAL, ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

La satisfacción de necesidades constituye un eje crucial para el desarrollo humano, la calidad de vida y el bienestar social, en este sentido, la educación como puente para lograr mejores condiciones de vida, está en el deber de garantizar los elementos necesarios para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, siendo importante para ello, garantizar la satisfacción de sus necesidades tanto como sea posible dentro del contexto escolar, más aún en Colombia, que asume el tema de la educación como un asunto prioritario para la Nación.

SATISFACCIÓN DE NECESIDADES

En el Distrito de Buenaventura, los estudiantes vivencian una privación en cuanto a la satisfacción de sus necesidades, pues los planteles en su mayoría (según algunos docentes) no cuentan con servicios básicos como el agua potable, presentan déficit en las baterías sanitarias, y falencias en el funcionamiento de la electricidad, impidiendo que sus estudiantes puedan satisfacer necesidades biológicas propias del ser humano, siendo esto, uno de los aspectos más sentidos por parte de los estudiantes, pues es asumido por los mismos como una violación a los derechos humanos, para referencia de lo anterior se toma en cuenta lo planteado por un estudiante del establecimiento educativo estudiado

“No tenemos agua potable, aquí zona para tomar agua potable no hay, hay un tubo que uno tiene que romper para tomar agua, pero no se sabe si esta buena porque viene de un sótano; tampoco tenemos baños, no tenemos el privilegio que por derecho debe tener toda persona de entrar cómodamente a un baño,

aquí nada más se puede entrar a un solo baño que está en el segundo piso, entonces uno del tercero debe de bajar al segundo piso, pero ese a veces está cerrado entonces eso nos afecta bastante” (estudiante 3 del grado 11)

De acuerdo a lo anterior, se revela que los servicios de uso colectivo, dado su precario funcionamiento desfavorecen las condiciones de bienestar que deben tener las escuelas, recitando un poco lo planteado por (Pérez et al., 2010) debido a que los servicios que los estudiantes enuncian como carentes, son los que el autor concibe como facilitadores de los procesos en los centros educativos, puesto que son recursos que benefician la salud, de modo que su ausencia se convierte en un obstáculo para garantizar el bienestar como se presenta en este caso.

Sumado a esto, el sentirse bien como experiencia de vida otorgada por unas condiciones de bienestar son casi inexistentes, dada la presencia de múltiples necesidades y escasos o nulos satisfactores para su cubrimiento, lo que genera una relación no recíproca entre ambos aspectos, pues las necesidades que en este caso son de subsistencia según los planteamientos de Max Neef, tienen afectación en las categorías existenciales del ser, tener y estar. La primera de ellas, se asocia con la salud física y mental y dada la inexistencia de sus satisfactores correspondientes, se estaría comprometiendo la salud de los estudiantes debido a las condiciones precarias del ambiente escolar que se dispone en la escuela.

Por su parte, la categoría del tener permite evidenciar cómo la inexistencia de satisfactores como baños, agua potable y demás, reduce las condiciones de bienestar que deben tener los estudiantes por su condición propia como alumnos y como personas; por último, la categoría existencial del estar se ve afectada por la condición propia del entorno vital en el que se desenvuelven los estudiantes, reduciendo su calidad de vida. Siendo así, la insatisfacción de estas necesidades, consideradas como importantes para la subsistencia, impiden que se genere desarrollo humano, condición clave para hablar de bienestar social; dentro de este marco, se puede visualizar además, como la disparidad entre necesidades y

satisfactores, genera en los estudiantes una pauperización de sus condiciones de existencia, pues son conducidos a un estado de empobrecimiento del ser, que pone en peligro la salud física de los educandos, debido a que esta situación puede desencadenar problemas de salubridad, pues a las malas condiciones físicas se le suma la inexistencia de ambientes de higiene.

Resulta claro entonces, cómo se priva a los estudiantes del goce de recursos que hacen parte del mínimo vital del ser humano como lo es el agua, aunque si bien una solución para satisfacer la necesidad fisiológica de hidratarse, sería la compra de agua tratada en las tiendas de la institución, muchos estudiantes son de escasos recursos y debido a su condición económica no tienen acceso a este producto; de esta manera, contar con un recurso fundamental para la vida del ser humano es visto como un privilegio lejano por parte de los alumnos, siendo estas cuestiones presentes en la institución una violación a los derechos inalienables del ser humano, pues no se está permitiendo que estos estudiantes tengan dignidad como personas, se está atentando con la fisiología y vida propia del ser humano, ya que son aspectos que garantizan la supervivencia del individuo; con esto se observa, que las condiciones en las cuales se desarrolla la vida escolar limita las actividades cotidianas de todo individuo.

Además de esto, se denota cómo algunas conductas propias de sectores periféricos de la ciudad donde al igual que en la institución educativa hay carencia de satisfactores para atender las necesidades de subsistencia, son adoptadas por los estudiantes en el contexto escolar, pues el hecho de manipular tuberías para tener acceso al suministro de agua, da cuenta de que es una realidad cotidiana para los educandos, con la cual no solo lidian en sus barrios, sino que también es una lucha que enfrentan en su escuela, que en el deber ser, está comprometido a ofrecer un panorama distinto a la realidad social que viven cotidianamente sus estudiantes, pues debe velar por ofrecer condiciones de calidad, no solo en términos de enseñanza – aprendizaje, sino también calidad de vida en el contexto escolar.

En este sentido, se puede precisar, que el medio de vida de la institución educativa no ofrece un entorno humano de calidad, condición importante para visualizar la existencia de calidad de vida, retomando la postura Duvigneaud (citado por Jessup y Pulido s.f), pues para dar cuenta de su existencia se integran aspectos como la condición de vida, medio de vida y nivel de vida, este último no aplicable para las cuestiones que aquí se analizan relacionadas con la satisfacción de necesidades; pero se puede plantear que hacia este factor están inclinados los esfuerzos de los directivos y docentes de la institución, puesto que se le da prioridad a la enseñanza del énfasis en mantenimiento y reparación de computadores como mecanismo para que los estudiantes puedan obtener ingresos y garantizar un mejor nivel de vida, una vez finalizado su proceso de escolarización en la educación básica y media, dado que ese concepto se asocia con la obtención de ingresos que un individuo puede tener.

A partir de esto, se puede decir que la institución aborda entonces una visión recortada de lo que implica la calidad de vida, pues pone como medio para su consecución la dimensión económica, pero se descuida que la calidad de vida también incluye la dimensión social y ambiental, las cuales debe ofrecer a los estudiantes para poder hablar de calidad educativa.

Los directivos, por su parte, en ocasiones asumen posturas de permisividad y de conformismo frente a la realidad que viven sus estudiantes, pues no se desarrollan acciones de cambio que permitan el goce de mejores condiciones de existencia; además de esto, en atención a la problemática expuesta, debe señalarse que si bien se está cumpliendo y garantizando el derecho a la educación al abrir oportunidades de acceso a la población en edad escolar en este caso vulnerable, dado que cierta parte de los estudiantes son pertenecientes a los estratos 1y 2, se está violando a su vez el derecho fundamental a la dignidad humana, pues la pobreza a la que son sometidos los estudiantes de este establecimiento educativo los deshumaniza, al no garantizar las condiciones básicas a las que toda persona tiene derecho en su condición propia de ser humano; de modo, que no se está generando en estos

estudiantes la posibilidad del bien ser, propuesto por Girona (citado en la Revista Académica de la U.C.P.R 2003) ya que los estudiantes no se encuentran en armonía y satisfechos con su entorno, impidiendo con ello el bienestar endógeno propuesto por el autor, ya que no hay satisfacción con el medio escolar.

Con base en esto, se hace fundamental realizar una revisión a las políticas sociales implementadas en Colombia, pues no se puede abrir paso a la garantía de unos derechos a merced de la violación de otros, además, con estas cuestiones evidenciadas, se deja al descubierto en cierta medida el abandono estatal al que Buenaventura ha sido sometida durante décadas, marcando así las brechas existentes entre las capitales del país y las zonas periféricas, demostrándose que el interés político no reposa en el bienestar de la gente, pues de ser así, siendo la educación un ámbito importante para el desarrollo social, los resultados deberían ser distintos en dicha cuestión.

Es así, como la prestación de un servicio educativo, en lugar de potencializar a los individuos, de conducirlos a un mejor estar, alejándolos de la pobreza que caracteriza a las comunidades bonaverenses, profundiza, por el contrario, el panorama de marginación al cual estos estudiantes le están haciendo la huida, viendo en la educación un camino para mejorar sus condiciones de existencia, pero es esa misma educación a través de sus ambientes escolares, la encargada de recordar la marginación y la pobreza, haciendo de esta una condición constante que desenamora a algunos estudiantes de la posibilidad de salir de su situación de vida a través del estudio, pues la insatisfacción generada por la situación precaria que viven en su institución los desmotiva, y en lugar de convertir la escuela en aquel sitio del que no se quiere salir, lo transforma en aquel sitio donde no se quiere volver, pues no hace más que recordar la miseria humana que se vive en la realidad de este contexto, contribuyendo así, a que se puedan generar casos de deserción escolar que desembocan en la configuración de múltiples problemas sociales; con relación a lo anterior esto plantea una estudiante *“Uno llega a este colegio y uno lo que siente es tristeza y desmotivación, uno viene porque sabe que le toca estudiar,*

aunque a veces la verdad, no quisiéramos ni venir para acá” (Estudiante 4 del grado del 10°)

Con estas declaraciones, se generan pistas para reflexionar sobre el papel que está jugando la educación en el contexto de Buenaventura, ya que el énfasis está puesto en llenar a los estudiantes de contenidos y cumplir con un cronograma académico, mas no hay preocupación por integrar la formación y el bienestar social estudiantil, para hacer del paso por la educación básica y media una experiencia satisfactoria y significativa para los menores. Sumado a esto, la realidad encontrada muestra aspectos opuesto a los condensados en la normatividad, dejando al descubierto la falta de seguimiento y de preocupación por velar para que las leyes y las políticas sociales se cumplan conforme a la reglamentación estipulada, debido a que el énfasis es la cobertura y la calidad en términos de resultados, mas no existe preocupación suficiente por las condiciones en las cuales estos son generados, pasando por alto que en últimas, esto es parte integral de la calidad educativa.

Además, esta realidad demuestra inoperancia por parte de algunos rectores de establecimientos educativos, lo que permite a su vez identificar que existe una falta de control, seguimiento y vigilancia a quienes ostentan cargos públicos, pues de llevarse a cabo, la gestión de estos personajes podría ser más eficiente; así mismo, se puede decir entonces, que los estudiantes no son la razón de ser de la gestión escolar de esta institución, pues si así fuere se velaría a toda costa por garantizar el bienestar a sus estudiantes, brindando las condiciones mínimas para su cumplimiento y no se denotaría la actitud de conformismo y apatía frente a la situación que se vive en San Rafael que han demostrado algunos actores de la institución. Con base en esto, cabría preguntarse entonces, ¿cuál es el sentido ético político que la sociedad de hoy le está asignado a la educación? y ¿cuáles son los actores que hoy se consideran epicentro del sistema educativo?, pues la realidad encontrada desmorona las perspectivas que ubican al estudiante como el pilar fundamental no solo de la enseñanza, sino del sistema educativo en general que

implica una dimensión más elevada que la elemental transmisión y recitación de contenidos.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Continuando con este derrotero conexo a la satisfacción de necesidades como condición dependiente del bienestar social en los estudiantes, es importante traer a colación la alimentación escolar instaurada a nivel nacional para dar respuesta al componente alumno de la canasta educativa, y establecida como una de las condiciones básicas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y permiten por ende, la obtención de calidad educativa, la cual está orientada a garantizar complementos nutricionales a la población en edad escolar, convirtiendo así, la alimentación en un derecho del que deben gozar todos los estudiantes de cualquier establecimiento educativo del país. Sin embargo, la realidad encontrada en la institución objeto de estudio, da cuenta de que dicha estrategia no se está aplicando de manera adecuada, pues el beneficio alimentario no está llegando a la totalidad de los estudiantes del establecimiento educativo y en algunas ocasiones no se brinda de manera oportuna para satisfacer las necesidades de los educandos, así lo señalan docentes y estudiantes

“La alimentación no es brindada a todos los estudiantes, porque San Rafael solo tiene aprobados 633 desayunos escolares, pero la población estudiantil es de 825, pero a veces ni siquiera alcanza para el 20% de la población, es decir no hay control, solo montan la olla, si alcanzó bien, si no, da lo mismo, la minuta no se hace calculando, no se envían los suministros que se tienen que enviar, entonces uno ve que realmente no hay preocupación por el alumno” (Docente 1 Institución educativa San Rafael)

“...Aquí se está prestando un servicio, se está dando la alimentación, pero no de la manera correcta, no de la forma como debe ser, no con el amor de que sea el niño quien se beneficie, sino que hay otros pendientes de que eso no se cumpla.” (Docente 5)

“En la institución, la alimentación debería cubrir a la totalidad de los estudiantes porque la política de alimentación escolar no discrimina a quien se le debe dar el beneficio y a quien no, se supone por eso que debe ser para todos los estudiantes de San Rafael, pero aquí no es así, aquí toca elegir quienes deben ser los beneficiados, por eso se decide que los más beneficiados tienen que ser los más pequeños, básica primaria, y si sobra entonces se les da a los estudiantes del bachillerato, pero realmente, no deberíamos estar en la situación engorrosa de elegir quienes comen y quienes no, porque es algo que se ha creado para todos los estudiantes.” (Docente 4 de la institución educativa San Rafael)

“Ese proyecto de alimentación escolar más que un beneficio para los estudiantes, es una cadena de mucha gente, que a la larga terminan siendo irresponsables, uno no conoce la verdadera matriz de esa cadena, porque aparece una fundación que maneja eso, luego hay un operador que es el encargado de repartir los alimentos, pero resulta que quien verdaderamente los reparte es otra persona, quien llega con el carro es otra y por último la que recibe es la niña de la cocina; usted trata de hacerle control a eso, de luchar por los derechos de los estudiantes y se mete en problemas, no les gusta que los controlen, por muy pendiente que uno este, hay que bajar la guardia porque hay dificultades, porque son cadenas de situaciones que generan desconfianza, porque es un proyecto de alimentación escolar donde el agente terminal es el estudiante, pero resulta que es el menos beneficiado, pero los de la cadena son los que más se benefician” (docente 3 Institución Educativa San Rafael)

Tomando como referencia las declaraciones anteriores, se puede leer entre líneas que existen dificultades en la aplicación de la alimentación escolar en la institución, manifestándose una monopolización de estos recursos por parte de terceros, desencadenando que sean los estudiantes los afectados directos de estas situaciones, así mismo, se puede denotar como los docentes asumen una postura de conformismo y pasividad ante lo que ellos mismos reconocen como una violación a los derechos de los estudiantes, pues se está dejando a 192 estudiantes por fuera

de la alimentación escolar, generándoles insatisfacción de la necesidad fisiológica de alimentación y negándoles la oportunidad de obtener un mejor estar, al contar con un requerimiento indispensable para el bienestar del individuo, que por derecho propio de acuerdo a los lineamientos nacionales les pertenece.

Por tanto, como respuesta al conformismo se asigna la responsabilidad a terceros, como si no fuese un deber de la institución velar por el cumplimiento de los derechos de sus estudiantes y garantizar el bienestar en igualdad de condiciones. Es de destacar, además, que los docentes no quisieron dar mayor explicación que permitiera dilucidar los motivos por los cuales conciben como difícil y problemático ejercer control y vigilancia al manejo que se le está dando al tema de la alimentación al interior del establecimiento educativo; lo que permite deducir, que existen ciertos temores por parte de los educadores a exponer la realidad de fondo que se mueve en lo relacionado con la alimentación escolar.

Lo anterior entonces, permite realizar reflexiones en torno a la inadecuada aplicación de las políticas sociales y más en el campo educativo que se hace en Buenaventura, pues la misma política es aplicada en todo el país, con la notable diferencia de que sus resultados son positivos, como ejemplo ello se encuentra la Ciudad de Cali, donde la aplicación de la política referida fue catalogada por el Ministerio de Educación Nacional como una experiencia exitosa, debido a los resultados positivos que ha traído consigo para las instituciones educativas y los beneficios que ha generado en los estudiantes²¹

A partir de lo cual, se puede decir que con una gestión ética, donde verdaderamente exista preocupación por la calidad de la educación y por el bienestar de los estudiantes, este tipo de apuestas son cruciales ya que posibilitan a los estudiantes

²¹ Programa de Alimentación PAE recibió reconocimiento del MEN
http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/108231/programa_de_alimentacion_escolar_pae_recibio_reconocimiento_de_mineduacion/

gozar de una calidad de vida, y tener los complementos nutricionales que quizá no son suministrados en su dieta habitual dadas las condiciones económicas de sus familias; haciendo visible la necesidad de que estos resultados positivos también sean generados en el Distrito de Buenaventura, donde sus pobladores cohabitan con la pobreza y la precariedad en sus condiciones de vida.

Continuando con la situación presente en la Institución, es importante resaltar que además de que la alimentación escolar no cubre a la totalidad de la población estudiantil, se observan inconsistencias en la provisión alimentaria suministrada a los educandos, pues al comparar la minuta establecida para garantizar la adecuada nutrición de los estudiantes y los alimentos brindados a la población, se evidencia que verdaderamente no se están aportando los nutrientes necesarios para garantizar la buena salud de los discentes, pues se ofrecen con frecuencia comidas como arroz blanco con huevo frito, también arroz acompañado únicamente de legumbre como frijoles, lentejas y demás, que si bien aportan valores nutricionales importantes al organismo del ser humano, deben ir acompañados de verduras para la obtención de una nutrición completa, pues estas son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de los menores, tal como lo plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s.f), pues según el plan alimenticio propuesto por esta organización, una dieta adecuada, debe contener frutas y verduras de consumo diario, así como también, debe existir una ingesta constante de carnes como el pescado, debido a que aportan valores nutricionales importantes para la buena salud y la prevención de enfermedades.

A esto se le suma la ausencia de frutas y otras provisiones como el atún, las carnes rojas y blancas que están en la minuta, pero no son brindadas a los estudiantes con la frecuencia estipulada, evidenciándose una desarticulación entre el deber ser contemplado en el cronograma alimenticio y los alimentos ofrecidos a la población escolar; además de esto, la presentación de las comidas denota poca higiene y en algunos casos ha presentado olores poco agradables. Como referencia de esta situación, se muestra la tabla de minuta alimenticia establecida para la institución.

MINUTA SAN RAFAEL				
SEMANA 1				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Colada de maizena con leche	Chocolate con leche	Colada de quínoa con leche	Colada de avena con leche	Agua de panela con leche
Pollo desmechado	Pan blanco con margarina	Huevos revueltos	Arveja guisada	Carne de res en albóndiga
Arroz blanco	Mandarina	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco
		Banano		
SEMANA 2				
Vaso de leche	Colada de quínoa con leche	Colada de maizena con leche	Agua de panela con leche	Chocolate con leche
Pan dulce con margarina	arroz blanco y atún	Carne de cerdo guisada con verdura	Lenteja guisada	Queso
Papaya		Arroz blanco	Arroz blanco	Hojaldra Guayaba
SEMANA 3				
Chocolate con leche	agua de panela con leche	colada de avena con leche	colada de maizena con leche	colada de quínoa con leche
huevo perico	frijol guisado	pollo desmechado	pan blanco con margarina	carne de res picada en tronquito
arroz blanco	arroz blanco	pasta guisada	granilla	arroz blanco
banano				
SEMANA 4				
Colada de quínoa con leche	vaso de leche	agua de panela con leche	chocolate con leche	colada de avena con leche
empanada de guiso	carne de cerdo en bistec	lenteja guisada	queso	pollo sudado
papaya	arroz blanco	arroz blanco	pan acema con margarina	arroz blanco
	agua de panela con leche		sandia	
SEMANA 4				
Arroz con leche				
galleta				

Fuente: Tabla elaborada por equipo investigador a partir de la minuta estipulada para la Institución Educativa San Rafael por la Alcaldía Distrital.

Además de lo anterior, los estudiantes constatan la desarticulación existente entre el número de estudiantes y la cantidad de alimentos disponibles, de igual forma manifiestan que en ocasiones ven insatisfecha la necesidad de alimentación no sólo porque los alimentos no alcanzan, sino también porque la comida no está en el tiempo estipulado para su consumo que son las horas del descanso. Así lo expresan los estudiantes

“la comida en el restaurante escolar la mayoría de las veces esta maluquita, por lo general debería estar en las horas del recreo, que es el espacio para que los estudiantes coman, pero a veces se acaba el recreo y muchos estudiantes que no traemos para el recreo nos toca bajar allá y resulta que no ha estado la comida, entonces nos quedamos sin comer y supongo que usted sabe lo que eso significa... esa hambre acá ¡vea ve!... aunque yo pienso que de parte ahí de las cocineras el servicio no es el mejor y al lugar le falta mucho, que lo limpien periódicamente porque eso así es bastante desagradable” (estudiante 2 del grado 11)

Al indagar por la minuta del restaurante escolar esto manifiesta un estudiante:

“yo he leído la minuta que está pegada allí en la puerta de la cocina, pues eso está ahí pero no hay un horario específico para eso, o sea no se cumple pues... hay veces las cosas que tienen que llegar no llegan o no hay, entonces la cambian, entonces uno no come lo que tenía que comer ese día, a veces la comida no está a tiempo, entonces uno se queda sin comer porque cuando esta lista uno ya está en clases y no puede bajar, cuando uno va a ver la comida que queda ahí la votan; cuando no es eso, es que no alcanzó, entonces uno también se queda sin comer porque cuando uno baja ya no hay nada” (Estudiante 4 del grado 10)

Al analizar estos elementos discursivos, se continua evidenciando una privación a la satisfacción de las necesidades fisiológicas, en este caso de alimentación, puesto que se nota una desarticulación entre los satisfactores disponibles es decir la

comida, y la necesidad de la categoría existencial del tener; asociada a la necesidad del consumo de alimento, pues en ocasiones se niega a estos estudiantes los satisfactores para dar respuesta a sus necesidades alimentarias, afectado a su vez el rendimiento cognitivo y por ende el aprendizaje de los estudiantes.

De acuerdo a lo anterior, es pertinente traer a colación los argumentos de Maslow (citado por Quintero s.f), quien plantea, que las necesidades fisiológicas son las más potentes y poderosas, por tanto, si una de estas necesidades se encuentra insatisfecha como en este caso, las capacidades de los estudiantes no estarán orientadas a la obtención del aprendizaje, si no que por el contrario se inclinan a la obtención de la satisfacción de la necesidad fisiológica emergente en ese momento, es decir, que su concentración y disponibilidad mental no trabajan de manera receptiva hacia las exigencias escolares, lo que en ultimas trae consecuencias en los resultados académicos de los estudiantes, ya que no se aprende lo que se espera en el desarrollo de una clase, por tanto, se estaría perdiendo uno de los quehaceres propios de la educación, orientado a que los estudiantes desarrollen las competencias propias de cada asignatura, y por ende se estaría afectado la calidad educativa.

Además de esto, las situaciones reflejadas en torno al tema de la alimentación, permiten analizar que la institución a pesar de contar con la política de alimentación escolar, no está ofreciendo seguridad alimentaria a sus alumnos, pues como se señaló anteriormente, no se está garantizando el acceso a los alimentos necesarios para una adecuada nutrición, condiciones claves según la Organización Mundial de la Salud para poder hablar de seguridad alimentaria y bienestar nutricional, ya que esto implica consumir la variedad de alimentos adecuada que se traduzca en condiciones nutricionales apropiadas según la edad de cada estudiante, además de esto, para responder a dicha seguridad, se estima que los alimentos destinados para consumo deben ser de calidad y tener óptimas condiciones de higiene, circunstancias que presentan debilidad dados los olores y presentación que en algunas ocasiones se pudo evidenciar en la comida, sumado al hecho, de que el 30

y 40% de estudiantes califico como malo y regular respectivamente la calidad de alimentos ofrecidos en el comedor escolar²²

También, es importante señalar las consecuencias que trae consigo la inseguridad alimentaria a la que son expuestos los estudiantes san rafaelinos, pues tal como lo propone el organismo en mención, el hecho de que los estudiantes no ingieran los alimentos necesarios para una nutrición adecuada repercute en los resultados académicos de los alumnos, teniendo en cuenta que se genera el hambre persistente que desemboca en desnutrición, siendo pues la nutrición y la buena salud un componente clave que incide en el desarrollo académico de los discentes, estos aspectos pueden asociarse a los resultados y desempeño de los alumnos en las pruebas de Estado.

Siendo así, la escuela como institución social, encargada de educar a los niños, niñas y jóvenes, en lugar de fomentar la interiorización de hábitos de vida saludable, los aleja por el contrario de la posibilidad de llevar una vida sana a partir de las buenas prácticas alimenticias, contribuyendo a la generación de problemas de salud en los menores dada la ingesta diaria de una dieta no adecuada, pues la alimentación ofrecida no contempla las frutas y verduras como elementos infaltables de la dieta propia de seres en etapa de crecimiento y desarrollo como lo están los estudiantes,

Esto a su vez, va en contraposición a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, quien en su discurso sobre las condiciones básicas que deben ofrecer los establecimientos educativos para garantizar la calidad educativa, plantea la articulación de la alimentación escolar con el campo de la salud, a través de acciones que permitan hacer de esta estrategia, no solo un requisito para que los estudiantes mejoren su desempeño, sino también para que aprendan a llevar una

²² Ver anexo tabla y figura 8

mejor alimentación y una vida sana a partir de la educación alimentaria que con la cotidianidad de la alimentación en la escuela se les incentiva. No obstante, la realidad encontrada no fomenta ni los aprendizajes y ni la buena alimentación, por tanto, la calidad educativa de esta institución de acuerdo a los requisitos nacionales no es la mejor, impactando de manera negativa el bienestar de la población a la que atiende.

Es pertinente añadir que, con la situación referida, se estarían afectando los funcionamientos simples de los estudiantes según la perspectiva de Amartya Sen, pues se les está privando de la posibilidad de estar bien nutrido, lo que repercute a su vez en el disfrute de buena salud, ambos aspectos necesarios para evaluar y visualizar el bienestar de un grupo humano. De este modo, se puede decir que los estudiantes de San Rafael, no están desarrollando el logro de bienestar visto desde la postura de Sen, pues se está viendo afectado el ser de estos estudiantes debido a que son privados de los estados deseables a los que gran parte de las personas aspira, como lo son estar bien alimentado y tener buena salud, pues se les niega la oportunidad de satisfacer sus necesidades humanas en aras de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Con ello, se deja al descubierto una vez más la pobreza que viven los estudiantes al interior del establecimiento educativo, esta vez asociada a una condición básica como lo es la alimentación, que según los lineamientos nacionales se debe ofrecer a los estudiantes del sector oficial para prevenir situaciones como la mala nutrición y la deserción escolar, sin embargo, la realidad presente en la institución más que prevenir dichas situaciones, se convierte en una bomba de tiempo que contribuye por el contrario a su materialización.

No obstante, estos hallazgos, llama la atención que algunos de los estudiantes participantes de la investigación, dejaron ver la dimensión subjetiva del bienestar, propuesto por el modelo dinámico de Abdalah (2010) pues algunos alumnos mostraron altos grados de satisfacción con la alimentación que reciben en la

institución, argumentando que ésta llena sus expectativas y por tanto se sienten satisfechos con el servicio de alimentación escolar, así lo manifiesta en una conversación sostenida una estudiante

Estudiante: *“La comida que ofrecen aquí me parece muy buena, las cocineras son muy buenas”*

Equipo investigador: ¿Cuál es la variedad de comidas que ofrece el restaurante escolar?

Estudiante: *“pues.... aquí dan arroz con huevo la mayoría de las veces o cuando no esos granos pues... hojaldra, pero para mí todo es muy bueno, a mí me sirve bastante”*

De esta manera, el discurso de la estudiante deja al descubierto que el bienestar, así como lo plantea el autor antes mencionado, no solo puede mirarse desde una perspectiva objetiva, relacionada con el entorno vital y los elementos que permiten satisfacer las necesidades humanas, sino que también se debe valorar la felicidad y satisfacción propia de cada individuo, asociado a su forma de sentir de acuerdo a la realidad que construye o vivencia, pues se muestra claramente como la estudiante expresa felicidad, satisfacción y una actitud de conformismo positiva con la realidad de su alimentación escolar, poniendo de manifiesto el sentirse bien como experiencia vital que es determinante del bienestar.

Sin embargo, podría también hacerse otra lectura de estos elementos, asociado a la realidad social que viven los estudiantes de San Rafael en su contexto externo a la escuela, pues al ser estos estudiantes en su mayoría de sectores vulnerables como San José, Viento Libre o Muro Yusti por ejemplo, donde la pobreza se encuentra en su máxima expresión, contar con una comida diaria sin importar los valores nutricionales, su contenido o presentación, es concebido como un verdadero privilegio, pues lo que se busca es satisfacer la necesidad de alimentación como mecanismo de defensa para lograr subsistir, por tanto, la

experiencia alimenticia que se vive en la institución solo puede concebirse positivamente, constatando que tal como lo plantean Jessup y Pulido (s.f) para cada persona existe un óptimo, es decir cada persona valora la satisfacción de acuerdo a su vivencia en un contexto específico, entonces dada la compleja realidad social que presentan algunos estudiantes en su contexto externo a la escuela, el óptimo de satisfacción de acuerdo a las vivencias escolares solo puede valorarse de manera positiva.

PARTICIPACIÓN

Además de lo anterior, los estudiantes dejaron ver en sus discursos la insatisfacción de otras necesidades que son más inmateriales como la participación, pues manifiestan no sentirse escuchados y tener poca incidencia en las decisiones que los afectan como alumnos; a pesar de que éstos, desarrollan un proceso de elección de representante estudiantil, quien ocupa el cargo de personero, integrado como miembro de la junta directiva del Gobierno Escolar reglamentado en la ley 115 del 1994, cuya función está orientada a la promoción de los derechos y deberes de los estudiantes.

No obstante, dicho representante desde su elección no ha desarrollado un papel activo en la toma de decisiones que afectan a la comunidad estudiantil y que le permita velar por los derechos de los estudiantes, pues a pesar de que ha creado propuestas de mejoramiento que influyan de manera positiva en los educandos, éstas no son tenidas en cuenta debido a que los directivos dilatan los procesos, así lo expresa el personero de la institución

“A mí me escogieron como representante estudiantil cierto, entonces uno pensaba que uno iba a trabajar por los estudiantes, por el cambio de todas las cosas malas que tiene la institución, que uno iba a trabajar de la mano con la directora y la coordinadora, yo me postule porque eso fue lo que me dijeron que debía hacer y esas cosas me gustan, pero no es así... uno propone algo para que todo mejore y le dicen a uno que espere, que no hay presupuesto, que hay

que hacer la gestión; pero nunca pasa de ahí, nunca se hace nada. Yo creo que esto de las elecciones es más bien por cumplir un requisito, lo tienen a uno por cumplir un reglamento, pero de allí en adelante no pasa más nada” (personero estudiantil estudiante del grado 11°)

Es así, como los estudiantes reconocen que la situación que actualmente presenta San Rafael obedece en parte, a la falta de gestión de los directivos, frente a lo cual manifiestan haber realizado acciones de movilización social al interior del plantel educativo como exigencia a la garantía y respeto por sus derechos como estudiantes y como seres humanos, a pesar de no contar con ningún comité, colectivo u organización de estudiantes, más allá de la representación estudiantil bajo la figura de personero, al respecto se obtuvieron las siguientes declaraciones

“En este colegio es muy notoria la falta de gestión, uno ante eso trata de dar iniciativas para que las cosas mejoren, uno como estudiante muchas veces da sus propuestas, pero no son tomadas en serio por los directivos, no nos sentimos escuchados, uno a veces quiere hacer alguna actividad en beneficio propio de los estudiantes, por ejemplo para que podamos tener recreación, pero siempre dicen que no, o no se ponen de acuerdo, entonces ante esas situaciones una vez los estudiantes de once hicimos un paro en el colegio por los olores, por las dificultades que tenemos con los baños y el restaurante, porque no tenemos recreación.. empezamos solo los estudiantes de once, pero después se fue uniendo más gente, y terminó todo el colegio protestando, todos estábamos en contra de los directivos, pero solamente le hicieron aseo al colegio y ya, todo quedó ahí con eso nos calmaron, pero seguimos iguales” (Estudiante 1 del grado 11)

Con lo anterior, se pone de relieve como la carencia de condiciones satisfactorias en el ambiente escolar, condujo a los estudiantes a la movilización como mecanismo para generar cambios y transformaciones de su realidad escolar, por tanto, dado que Max Neef plantea que las necesidades no deben asociarse única y

exclusivamente a la carencia, sino que también son sinónimo de potencialidad debido a que moviliza a las personas a la búsqueda de satisfacción, se puede evidenciar como en este caso la carencia, impulsó la movilización de los estudiantes a partir de la necesidad de que escuchen sus voces de protesta ante las condiciones poco favorables que se viven en la institución, convirtiendo así, la carencia en una potencialidad que motivó la materialización de una acción colectiva como mecanismo de resistencia ante la inoperancia de los directivos

De acuerdo a estos hallazgos, vale la pena retomar también los aportes de Amartya Sen con relación a los funcionamientos complejos, pues de acuerdo a esta realidad, se está generando una afectación a dichos funcionamientos en los estudiantes, dado que estos involucran aspectos como la participación en la vida social, pero como bien se visualiza, los educandos ven limitado su derecho a la participación al interior del plantel educativo, ya que en un intento por ser protagonistas de sus propios cambios para mejorar sus condiciones de vida escolar, sus iniciativas no son avaladas y por tanto no se desarrolla una participación efectiva dentro del espacio donde se supone deben ser los protagonistas; debido a que solo se materializa un nivel mínimo de participación reflejado únicamente en la elección del representante estudiantil, sin trascendencia alguna en la toma de decisiones que los afecten como estudiantes

Es así, como estas situaciones reflejan el lugar que históricamente han ocupado los menores, en una sociedad acostumbrada a verlos, pero no a escucharlos, pues se proyectan como sujetos que únicamente demandan protección y, por tanto, concebidos como incapaces de incidir en procesos de transformación cuando se están viendo afectados, por ende, se piensa que son otros los que deben decidir por ellos, limitando su capacidad de autonomía.

Lo anterior, conduce a reflexionar entonces, el papel que están cumpliendo las instituciones educativas en la formación de actores políticos, pues se puede evidenciar como en este caso, lejos de formar sujetos activos que problematicen su

realidad y la conciben desde una perspectiva crítico constructiva, se está apuntando a la formación de sujetos pasivos, que se ven limitados a la hora poner sus voces para transformar la realidad social que los afecta.

Así mismo, esta situación presente en el objeto de estudio, se puede asociar a una violación de la convención sobre los derechos del niño declarado por UNICEF el 20 de noviembre de 1986, donde se establece que toda persona menor de 18 años es protagonista de su propia vida y, por tanto, tiene el derecho a expresar su opinión y a que esta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan²³; de modo, que ante la invisibilización de estos derechos, no queda más que ejercer mecanismos de presión social para generar cambios, sin embargo, las respuesta a estas acciones son paliativas pues no dan soluciones contundentes que garanticen el desarrollo del proceso educativo en condiciones dignas; demostrándose con ello que en la institución no existe conciencia moral, tal como lo plantea Urguijo (2008), pues los directivos y a su vez los docentes demuestran no sentir vergüenza por la ausencia de bienestar, de calidad de vida, y la pobreza a la que exponen a sus estudiantes.

No obstante, visto de la perspectiva de Max Neef, la participación como necesidad axiológica se vio realizada en las categorías existenciales del hacer y estar, pues para su satisfacción, los estudiantes se afiliaron con el fin de desarrollar propuestas para sortear las dificultades propias de su ambiente escolar, así como también, tuvieron la posibilidad de discrepar con los directivos dada su falta de gestión, por tanto, se generaron procesos de interacción entre pares y al mismo tiempo se generó una asociación entre los estudiantes para defender sus intereses comunes a partir de una acción colectiva, lo que se traduce en la materialización de su necesidad de participación, cosa distinta, es que no se hayan tenido los efectos esperados dada la actitud apática de los administrativos de la institución, y al mismo

²³ https://www.unicef.org/argentina/spanish/children_11137.htm

tiempo la falta de persistencia en la acción colectiva, pues los mismos estudiantes reconocen haber tomado una actitud de conformismo ante las soluciones poco profundas ofrecidas por los directivos del colegio. A partir de esto, según la postura de Max Neef, se puede decir que la participación se vio realizada ante el grupo de pares en algunos estados existenciales, pues los estudiantes utilizaron los satisfactores que permiten su materialización.

FORMACIÓN INTEGRAL

En otros aspectos, es importante mencionar que la ley general de la educación establece como uno de los fines de la educación, el pleno desarrollo de la personalidad en un proceso de formación integral, física, psíquica intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, con lo cual se da a entender, que el proceso educativo no sólo debe orientarse al aprendizaje de contenidos académicos, sino que la institución debe formar desde una perspectiva integral en aras de generar en los estudiantes un desarrollo humano, jugando un papel importante en este aspecto el área de orientación escolar, cuya tarea está encaminada a velar por la salud mental de los estudiantes, promover la orientación vocacional, programas y proyectos orientados a generar bienestar y formar integralmente al estudiantado.

Sin embargo, para el caso de estudio, las acciones llevadas a cabo desde la orientación escolar son limitadas, pues desde esta área actualmente no se focalizan programas o proyectos que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, formación en valores, defensa de derechos humanos y demás aspectos que permitan el desarrollo humano y una formación integral, como lo estipula la normatividad, sino que por el contrario, las actividades focalizadas desde esta área, están asociadas a la ejecución de actividades creativas para la ambientación escolar, lo que es percibido por los estudiantes como una gestión positiva por parte de esta dependencia, calificada a su vez como una experiencia significativa; así lo manifiestan los estudiantes

“pues proyectos, así como tales en orientación escolar no hay, pero nosotros con la psicorientadora trabajamos en el mejoramiento de la imagen del colegio, más que todo cuando ella tiene una idea para hacer algún dibujo o alguna cartelera entonces adornamos el colegio de manera que a pesar de todo se vea bien, pegamos pancartas, imágenes, por ejemplo hicimos un proyecto de mejoramiento de la parte frontal, cuando uno va entrando a la institución, ahí hicimos un mural sobre las personas sordas, renovamos el escudo del colegio... entonces son pequeñas cosas que aportan a la institución” (estudiante 2 del grado 11).

“yo creo que una de las fortalezas que tiene la institución es contar con la psicorientadora, ella a mí me ha servido mucho, porque si uno tiene algún trabajo, tiene que hacer una cartelera, por ejemplo, o tiene alguna tarea ella le presta o a veces le regala a uno el material que uno necesita, entonces eso le sirve a uno de motivación para el estudio” (estudiante 3 del grado 11).

De acuerdo a estos hallazgos, se puede evidenciar que los estudiantes reconocen el área de orientación escolar como aquella encargada de gestionar recursos materiales para el desarrollo de actividades académicas o para decorar la institución, aunque si bien esta labor de una u otra forma contribuye a reducir la insatisfacción que tienen los alumnos respecto al ambiente escolar, es de destacar que aparte de no ser estas la únicas actividades que por competencia debe realizar este órgano en los establecimientos educativos, las acciones llevadas a cabo de acuerdo a lo manifestado por estudiantes se ejecutan sin una planificación previa, y no se dimensiona el impacto social que estas acciones puedan generar en los estudiantes, pues como se mencionó anteriormente, la orientación escolar se instaura en los establecimientos educativos en un principio para garantizar la salud mental a los estudiantes y promover acciones que complementen la formación en aras de volverla integral, sin embargo, las acciones actualmente desarrolladas no garantizan la complementariedad del currículo educativo.

Además de esto, vale la pena mencionar que la profesional que actualmente dirige esta oficina es licenciada en pedagogía reeducativa, lo que quizá limita los elementos sociales para atender a la comunidad educativa y garantizar su bienestar, pues cada profesión enfatiza su quehacer de acuerdo a su campo profesional, de ahí la importancia de complementar el trabajo de la orientación escolar con un equipo interdisciplinario de planta en las instituciones educativas, que permita atender a estudiantes, docentes y familia desde una perspectiva integral, que posibilite hacer un abordaje desde diversos enfoques profesionales.

Igualmente es pertinente rescatar que, si bien la Secretaría de Educación dispone de un equipo interdisciplinario para atender a los estudiantes desde la perspectiva psíquica, social, afectiva y demás, esto no ha tenido el impacto esperado debido a la forma en que se aplica esta estrategia, pues existe un sólo equipo interdisciplinario compuesto por 7 profesionales para atender las 41 instituciones del Distrito, lo que limita las posibilidades de que a la comunidad de cada establecimiento educativo se le brinde la atención pertinente para satisfacer sus diversas necesidades, esto evidenciado en el desconocimiento que la totalidad de los estudiantes participantes en esta investigación argumentan tener respecto a esta estrategia, así como también, frente a los programas y proyectos orientados a favorecer el bienestar social, ya que el 87.5% de los encuestado manifiesta no tener conocimiento de este último aspecto²⁴, lo que permite deducir que estos estudiantes no han tenido acceso a los servicios que estos profesionales pueden brindarles, así como también tienen desconocimiento y poca apropiación de los servicios a los cuales pueden tener acceso desde la orientación escolar de su institución.

Teniendo como referente las declaraciones de los alumnos, se aborda a la orientadora escolar, para conocer de primera mano los servicios, planes, programas y demás que permiten atender las necesidades de la comunidad educativa y aportan

²⁴ Ver anexo tabla y figura 13. Encuesta realizada por Equipo Investigador

para que los estudiantes San rafaelinos gocen de una educación integral que trasciende lo académico en aras de garantizar su bienestar, esto manifestó la profesional

“la orientación escolar como estrategia pedagógica para la atención integral de los estudiantes, viene desarrollando proyectos como la escuela de familia donde se trabajan temas sobre las relaciones de padres e hijos, proyectos de convivencia, proyecto de orientación profesional y vocacional... También se hace atención personalizada en todos los niveles es decir para docentes, estudiantes y padres de familia, se hace fortalecimiento de la lectura crítico reflexiva, se cuenta también con el apoyo de un equipo interdisciplinario de la Secretaria de Educación que brinda atención integral a los estudiantes”

En este sentido, de acuerdo a lo mencionado anteriormente se abordaron a docentes y estudiantes para conocer el impacto que los programas referidos han tenido en la comunidad estudiantil, se encontraron estas declaraciones

“En el deber ser la orientación escolar debe prestar servicios de capacitación a los maestros para la solución de conflictos, propender por el mejoramiento de la disciplina en lo académico, formación sexual, atención y acompañamiento en la problemática intrafamiliar, personal y social, manejo de conductas no adecuadas, prevención del consumo de sustancias psicoactivas.... pero nada de eso se hace aquí, porque, porque no se dan los espacios, por lo general aquí se actúa es cuando hay una eventualidad” (docente 4 de la Institución educativa San Rafael)

“Desde la orientación escolar, se deben realizar trabajos articulados a proyectos por ejemplo por ley ahora las instituciones deben tener proyectos de convivencia para trabajar con los estudiantes, pero aquí no hay esos proyectos que benefician a los estudiantes en un ámbito distinto al académico, se hacen convivencias esporádicamente pero no se hacen con todos los cursos, entonces no se están beneficiando todos los estudiantes...lo que si tiene actualmente la orientación escolar es un plan que se desarrolla con los estudiantes que van perdiendo, pero

este solo se desarrolla si en un periodo académico van perdiendo muchos estudiantes ” (docente 2 Institución San Rafael)

“el efecto del trabajo de la orientación escolar no genera una satisfacción plena en los estudiantes y yo creo que ni en los mismos docentes, porque no hay cambios de comportamiento y actitudes, siempre en el colegio se ven los mismos problemas y las mismas soluciones, hay cosas que las charlas no arreglan, se necesitan soluciones efectivas, si se propone una solución y no hay cambio, no pasa nada” (Docente 5 Institución San Rafael)

“la orientación escolar carece de las herramientas presupuestales y didácticas para hacer un trabajo bien articulado, se ha enfocado en mantener el colegio comunicado con carteleras y lo hace muy bien, pero hacen falta otros elementos para poner a disposición de los estudiantes, pero eso también en parte se da porque no hay recursos, se pueden hacer muchos proyectos, pero si no hay dinero, todo queda allí...entonces simplemente lo mismo que hacemos los maestros hace ella”(Docente 3 Institución educativa San Rafael)

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar una disparidad entre los discursos de los docentes y estudiantes respecto a las declaraciones dadas por la orientadora escolar, donde los primeros argumentan la inexistencia de propuestas y servicios necesarios para garantizar a los estudiantes los elementos para una atención psicosocial y psicopedagógica, que dé respuesta a las necesidades estudiantiles y que permita la generación de procesos que articulen familia, escuela y sociedad, entendiendo la escuela como subsistema abierto que recibe influencias del entorno y que por tanto, puede verse afectada por situaciones que pasan en el contexto externo, de ahí la importancia de que exista una relación colaborativa entre estas esferas sociales, y que la institución desarrolle acciones que permitan dicha articulación; además de esto, la normatividad colombiana establece que el Estado la familia y la sociedad son responsables de asistir y acompañar a los niños y niñas

para garantizar su desarrollo armónico e integral,²⁵ por tanto, los establecimientos educativos en representación del Estado, tienen el deber de desarrollar las acciones pertinentes para garantizar el desarrollo humano de la población en edad escolar que se atiende.

Así mismo, normativamente hablando, la ley 115 en su artículo 92 plantea que la educación tiene el deber de favorecer el desarrollo de la personalidad del educando, para ello los establecimientos educativos añaden en el proyecto educativo institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo de habilidades en los estudiantes, capacidades para la toma de decisiones, trabajo en equipo, administración eficiente del tiempo libre, asunción de responsabilidades, solución de conflictos, habilidades para la comunicación, la negociación y la participación; lo cual permite obtener una formación más allá de lo académico incorporando una dimensión integral de la educación.

No obstante, la realidad encontrada en términos de formación integral asociada a la orientación escolar, permite dilucidar un desenfoque en esta área, pues no hay relación entre lo que se hace y lo que realmente se debería hacer desde la orientación escolar como herramienta para materializar el bienestar estudiantil, pues no se evidencian acciones que den cuenta del cumplimiento de sus funciones establecidas en la Resolución 2340 de 1974, debido a que se visualizan debilidades en la generación de propuestas que trasciendan la dimensión académica y permita que los estudiantes se formen en otras áreas, para poder tener una educación integral.

Así mismo, se pudo evidenciar que la institución se queda corta en términos de promoción del bienestar estudiantil, pues no se brindan los servicios psicopedagógicos requeridos para atender las necesidades de los estudiantes, por

²⁵ Constitución Política de Colombia. Artículo N° 44.

tanto, aparte de que la institución físicamente limita la comodidad y el desarrollo que los estudiantes pueden tener en el espacio escolar, no se implementan las actividades pertinentes para brindar desarrollo humano y bienestar a los educandos para que esto desemboque a su vez en la exploración de capacidades individuales que les permita ser personas competentes, aspecto que se define como uno de los fines de la calidad educativa.

Sumado a esto, la ausencia de programas, planes y proyectos en beneficio de la población estudiantil, da cuenta de la escasa planificación para el desarrollo de las gestiones en el ámbito social que se deben implementar en las instituciones educativas, lo cual remite a la importancia de los Trabajadores Sociales en el campo educativo, ya que quienes se forman en este campo del saber cuentan con la cualificación pertinente para velar por el bienestar de los estudiantes a través de acciones pensadas y planificadas con el fin de generar un impacto positivo y significativo en la comunidad educativa, pues el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida son unas de las finalidades de la profesión, razón por la cual, el contexto educativo se convierte en un fuerte y necesario campo para la intervención profesional.

Llama la atención, además, que uno de los docentes manifiesta que desde la orientación escolar se lleva a cabo un plan de atención para los estudiantes con dificultades académicas, lo cual permite deducir que el énfasis sigue estando en el componente académico, pero no humano y social, pues la calidad de la educación se mira desde la visión de resultados y no desde una postura integral, por tanto, si se trae a colación la postura de Murillo (2003) quien plantea el concepto de eficacia escolar, se evidencia que en este aspecto la institución aún tiene mucho camino por recorrer, pues una escuela solo es eficaz si promueve el desarrollo integral de todos sus alumnos, ya que la escuela debe brindar los insumos que posibiliten aprendizajes no solo cognitivos, sino también sociales y afectivos, tal como lo proponen viveros y Sánchez (s.f) en sus postulados.

Además de esto, bajo las circunstancias antes expuesta no se satisface la necesidad de autorrealización de los estudiantes propuesta por Maslow, ya que no se propicia la estimulación para el goce y realización de actividades distintas a las académicas y productivas, y por ende, los estudiantes difícilmente alcanzan un desarrollo propio y un crecimiento personal pleno, que les permita definirse y ser lo que realmente quieren y pueden ser, pues son reducidas las oportunidades que ofrece el contexto escolar para alcanzar la libertad de bienestar en términos de Amartya Sen.

Siendo así, vale la pena reflexionar el papel que está jugando la orientación escolar en las instituciones educativas, pues hay que resaltar que este no es un órgano ajeno al establecimiento educativo, sino que por el contrario debe trabajar mancomunadamente con el cuerpo directivo y docente para lograr resultados satisfactorios, así como también, es importante que los establecimientos educativos se abran a las relaciones interinstitucionales para generar beneficios a los estudiantes, pues a fin de cuentas son ellos la razón de ser del sistema educativo.

CONCLUSIONES

A partir de esta investigación se puede señalar que el bienestar social constituye un factor fundamental en la vida de todo individuo, por lo cual, debe estar presente en todos los entornos donde este se desenvuelve, por tanto, la escuela debe garantizar al máximo posible la satisfacción de sus necesidades; sin embargo, de acuerdo a los hallazgos quedó evidenciado que se requiere un mejoramiento continuo en los procesos orientados a la consecución de la calidad educativa, haciendo énfasis en los factores sociales asociados a la misma, en aras de garantizar el bienestar social de los alumnos, dado que existen debilidades en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad educativa y además se desarrolla la vida escolar bajo condiciones de insuficiencia, reduciendo la calidad de vida no solo de estudiantes, sino también de los docentes, quienes ven precarizado el ejercicio de su rol profesional.

Además de esto, el hecho de que la institución educativa limite las condiciones necesarias para garantizar el bienestar, es un factor que genera desmotivación para el aprendizaje, lo que repercute de manera directa en los resultados que los estudiantes obtienen en las pruebas de Estado y en su rendimiento académico, aspectos que se convierten en posibles explicativos de los resultados obtenidos por los alumnos de la institución analizada en las Pruebas Saber.

De igual manera, queda al descubierto que las políticas educativas en Colombia presentan dificultades en su aplicación, pues no se hace el seguimiento pertinente para evaluar si su desarrollo se está llevando a cabo de manera adecuada, así como tampoco se dimensionan los efectos que tiene sobre la población beneficiaria, situación reflejada en las irregularidades presentes en el funcionamiento de la alimentación escolar.

Sumando a lo anterior, el desarrollo de esta investigación conduce a reflexionar frente a las brechas existentes en la calidad de la educación en las diferentes regiones del país, no solo en términos de resultados, sino también de recursos para favorecer el proceso educativo y garantizar bienestar social a la comunidad educativa, pues según la dinámica del país, los estudiantes pobres son los que van a las escuelas pobres, encadenándolos a la precariedad y privándolos de ver un panorama distinto a la pobreza, poniendo de esta manera a los niños, niñas y jóvenes no solo en desventaja económica sino también educativa.

También cabe destacar, que esta investigación da un abre bocas acerca de los aspectos sociales implícitos en la calidad educativa, convirtiéndose en un estudio de carácter innovador, ya que no se conocen precedentes de investigaciones que aborden esta perspectiva de calidad educativa, que trasciende la visión tradicional y rescata la importancia de no mirar la obligatoriedad de la educación solo en términos de acceso, sino que también sea vista con relación a la calidad de vida dentro de los ambientes escolares, a partir de una postura que este más allá de los resultados, involucrando la atención que reciben los estudiantes y los elementos

con los cuales cuentan para su desarrollo intelectual y humano como sinónimo de calidad educativa.

Siendo así, Trabajo Social a partir de esta investigación da un aporte importante en el campo educativo, permitiendo dinamizar la acción de esta profesión en las instituciones, con el fin de que se visualice la educación como uno de los fuertes campos de intervención del Trabajador Social, teniendo en cuenta, que su quehacer no solo se mueve en el seno de las comunidades de base, sino que las instituciones educativas también constituyen un espacio para desarrollar acciones en pro del bienestar de la comunidad educativa, con la cual, puede llevar a cabo procesos que generen la articulación de familia escuela y sociedad, permitiendo una comprensión distinta de lo que significa una educación de calidad; de ahí la importancia de que el ejercicio profesional del Trabajador Social al interior de los establecimientos educativos sea revalorizada, pues al ser una profesión integral cuenta con las herramientas necesarias para mirar la realidad educativa como un campo problemático que requiere de la intervención social para generar transformaciones positivas, que permitan alcanzar la calidad educativa desde una postura más completa que integre los resultados académicos y los factores sociales del contexto educativo.

En este sentido, este trabajo también constituye un punto de partida para revalorizar el rol de los educandos como protagonistas del sistema educativo, pues deben ser concebidos como sujetos de derecho que deben contar con las condiciones propicias para el desarrollo humano y de su aprendizaje, esperamos pues, que este trabajo sirva de aporte a la hora de orientar las acciones en pro del mejoramiento de la calidad de la educación desde una visión más social.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a los hallazgos obtenidos como producto de esta investigación, es importante tener en cuenta desde Trabajo Social que los aportes de la intervención en el sector educativo van ligados a: la orientación escolar, el seguimiento a los servicios de alimentación escolar, apoyo psicosocial a la comunidad educativa, recreación y manejo del tiempo libre, seguimiento a las acciones de mejoramiento de la calidad de vida de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Para ello, es necesario que las instituciones educativas cuenten con una oficina de bienestar social estudiantil articulada a la orientación escolar de cada establecimiento educativo, con el fin de realizar un trabajo integral que permita alcanzar metas comunes en beneficio de la comunidad educativa, algunas de sus funciones serán:

1-- Ofrecer a la comunidad educativa actividades de apoyo psicosocial, por medio de un trabajo articulado para promover el bienestar social, a través de un conjunto de acciones pedagógicas que permitan suscitar el desarrollo humano y la calidad de vida.

2-- Conformar un comité de veeduría escolar integrado por docentes, padres de familia y estudiantes, con el fin de ejercer inspección y vigilancia a los servicios que debe ofrecer el establecimiento educativo para promover y garantizar el bienestar, convirtiéndose a su vez en un mecanismo para fomentar e incentivar la participación de los estudiantes en cuestiones relacionadas con recursos y espacios disponibles para la satisfacción de sus necesidades humanas y escolares

3--Desarrollar acciones relacionadas con el deporte y el buen uso del tiempo libre.

4-Llevar a cabo acciones orientadas a la prevención en salud, estableciendo programas relacionados con el desarrollo de hábitos de vida saludable y sana nutrición, articulados al sistema de alimentación escolar.

5-Brindar servicio médico con el fin de realizar una oportuna atención en salud en beneficio de los estudiantes.

6-hacer seguimiento de los servicios de alimentación escolar ofrecidos en las Instituciones Educativas del Distrito de Buenaventura, con la finalidad de llevar a cabo acciones de mejora que permitan una aplicación efectiva de esta política traducida en beneficios y bienestar para el estudiantado, así mismo, se sugiere a los directivos docentes asumir un rol más activo con relación al direccionamiento de las instituciones a su cargo, con el fin de hacerle frente a las diversas problemáticas que padecen los establecimientos educativos, para buscar salidas y soluciones efectivas que permitan brindar el servicio educativo bajo condiciones satisfactorias.

7-Planificar y desarrollar acciones que tengan impacto significativo en la comunidad educativa y que desemboquen a su vez en el desarrollo de una formación integral que no solo contemple los aspectos académicos sino también sociales propios del proceso educativo.

Lo anterior se realizará haciendo énfasis en una metodología basada en la participación social, debido a que se sustenta en el trabajo colaborativo, donde participen diversos actores de la comunidad educativa, desarrollando a su vez un trabajo integral apoyado por un equipo interdisciplinario compuesto por: 3 trabajadores sociales, 2 psicólogos, 1 fonoaudiólogo, 2 nutricionistas y 1 medico, para un talento humano total de 9 profesionales Se sugiere iniciar con 3 Instituciones Educativas del Distrito de Buenaventura ubicadas en el sector isla como lo son: Institución Educativa San Rafael, Pascual de Andagoya y Francisco José de Caldas.

Con estas recomendaciones se busca resaltar la importancia del bienestar estudiantil y su estrecha relación con la calidad educativa, así como también la pertinencia del Trabajador social en el campo de la educación, dando luces a los profesionales de este campo que enmarcan su quehacer en el escenario educativo, para que, a partir de esto, se generen propuestas de intervención orientadas a integrar este elemento en las instituciones educativas y al concepto de calidad de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdallah, S y Ortí, M, Sampere, J; Acosta, A (2010). Enfoques sobre bienestar y buen vivir. En Abdallah (Ed). La revolución del bienestar (p.p 29-40). Centro de investigación para la Paz. Madrid España.
- Alonso, M. L; Martínez Taboada, C. (2011). Educación multicultural y bienestar social del profesorado. Rev. Argentina de Ciencias del Comportamiento. Vol. 3, núm. 3, (p. 32-37). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333427075005>
- Alcaldía De Santiago de Cali. Programa de alimentación escolar PAE recibió reconocimiento del MEN. Recuperado de
http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/108231/programa_de_alimentacion_escolar_pae_recibio_reconocimiento_de_mineducacion/
- Bocaz, C y Campos, O. (2003). Método María Montessori Recuperado de
<http://www.elviajerosuizo.com/resources/metodo.montessori-resumen.pdf>
- Boderó Delgado; H (2014). El impacto de la calidad educativa. *Apuntes de Ciencia y Sociedad*, 4 (1), 112-118.
- Beyer H., Bitar S., Bouveau P., Carnoy M., Castro R., Cillero M, ...Tohá C. (2004). Políticas educativas y equidad. En De Ketele J.M (coord.), El fundamento de las políticas educativas: una educación de calidad para todos (pp. 81-100)
- Bustos Montenegro., S y Montaña Castro., C (2007). El bienestar en el aula de clases. Proyecto curricular Psicología y Pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia.

- Cano, E (1998). Evaluación de la calidad educativa. Madrid, España: Editorial La Muralla S.A
- Congreso de Colombia (8 de febrero de 1994) Ley General de la Educación (Ley 115 de 1994)
- Congreso de Colombia (21 de diciembre del 2001). Sistema General de Participaciones. (Ley 715 del 2001).
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Departamento Nacional de Estadística DANE. Resultados y Proyecciones 2005-2020. Disponible en <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Nacional de Planeación. Bases del plan Nacional de desarrollo 2014-2018 recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/bases%20plan%20nacional%20de%20desarrollo%202014-2018.pdf>
- Delgado Barrera, M (2014). La educación básica y media en Colombia: Retos en equidad y calidad. Centro de Investigación Económica y Social (FEDESARROLLO). Bogotá, Colombia.
- Departamento de Orientación y asesoría escolar, Escuela Normal Superior la Hacienda. Bienestar estudiantil. Recuperado de <https://bienestarinstitucional.files.wordpress.com/2009/10/proyecto-bienestar.pdf>
- Escobar, J. P; Tenorio, M; Ceric, F y Rosas, R (2014). Impacto de la calidad educativa sobre el desempeño en pruebas de inteligencia de niños con dificultades lectoras. Prensa

Médica Latinoamericana, Ciencias Psicológicas Vol. VIII. (pp. 17-29). Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

- Gonzáles Monteagudo J. (sin fecha). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: Nuevas respuestas para viejos interrogantes. Universidad de Sevilla.
- Herrera, K., Rico, R. y Cortés, O. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. Rev. Escenarios Vol. 12, N° 2. Barranquilla, Atlántico.
- Institución Educativa San Rafael (2014). Manual de Convivencia.
- Jessup, C y Pulido, R (s.f). Los estudios de calidad de vida: alternativa de educación basada en la investigación. RED ACADÉMICA Universidad Pedagógica Nacional.
- León Gonzáles, J (2011). Bienestar estudiantil. Significados que otorgan estudiantes y profesores. (Magister en educación, mención Currículum y comunidad educativa).
- Luna Soca, F.J (2012). Bienestar subjetivo y bienestar escolar en la adolescencia. Universidad de Girona.
- Max Neef, M (1993). Desarrollo a escala humana. Montevideo, Uruguay: Nordan-Comunidad
- Méndez, A (2005). El bienestar infantil como política internacional. En: *los nuevos escenarios educativos en el mundo globalizado*. Conferencia llevada a cabo en el IV encuentro académico y cultural, Zacatecas, México
- Ministerio de Educación Nacional (25 de julio del 2010). Canasta Educativa. (Decreto 2500 del 2010). Recuperado de www.sedchoco.gov.co/images/pdf_inicio/canasta-educativa-indigena.pptx

- Ministerio de Educación Nacional (2011). Programa para la transformación de la calidad educativa, Guía para actores involucrados en el programa. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-310661_archivo_pdf_guia_actores.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Organización del sistema educativo, Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media guía N° 33. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-205294_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Reporte de la excelencia 2016 entidad certificada Buenaventura.
- Ministerio de Educación Nacional. Índice sintético de calidad educativa I.E San Rafael. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-349835_quees.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Plan sectorial 2002-2006. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85273_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Norma técnica de planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, NTC 4595. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Plan sectorial 2010-2014.
- Ministerio de Educación Nacional. Referentes y evaluación de la calidad educativa.
- Ministerio de Educación Nacional (2006) Estándares Básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf

- Ministerio de Educación Nacional. Documento Guía Evaluación de Competencias Docente Orientador. Recuperado de
http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/articles-328355_archivo_pdf_20_Docente_Orientador.pdf
- Murillo, J. (2003). La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica. Revisión Internacional del Estado de Arte. Edit. DEL Convenio Andrés Bello CAB y del CIDE. Bogotá, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) Conferencia internacional sobre Nutrición (1992). Elementos principales de estrategias nutricionales.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s.f) Alimentación saludable. Recuperado de
<http://www.fao.org/docrep/014/am401s/am401s02.pdf>
- Oficina de Planeación Distrital. Reseña histórica de Buenaventura.
- Oficina de Planeación Distrital. Plan de Desarrollo de la Comuna uno 2012-2015
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vásquez, A., y Gonzales, L (s.f). La entrevista. Recuperado de
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf
- Pérez, G.J. Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura. Documento de trabajo sobre economía regional. Volumen 91. Banco de la República CEER. Abril 2007. POT 2008 – 2011. Municipio de Buenaventura. Resumen Ejecutivo

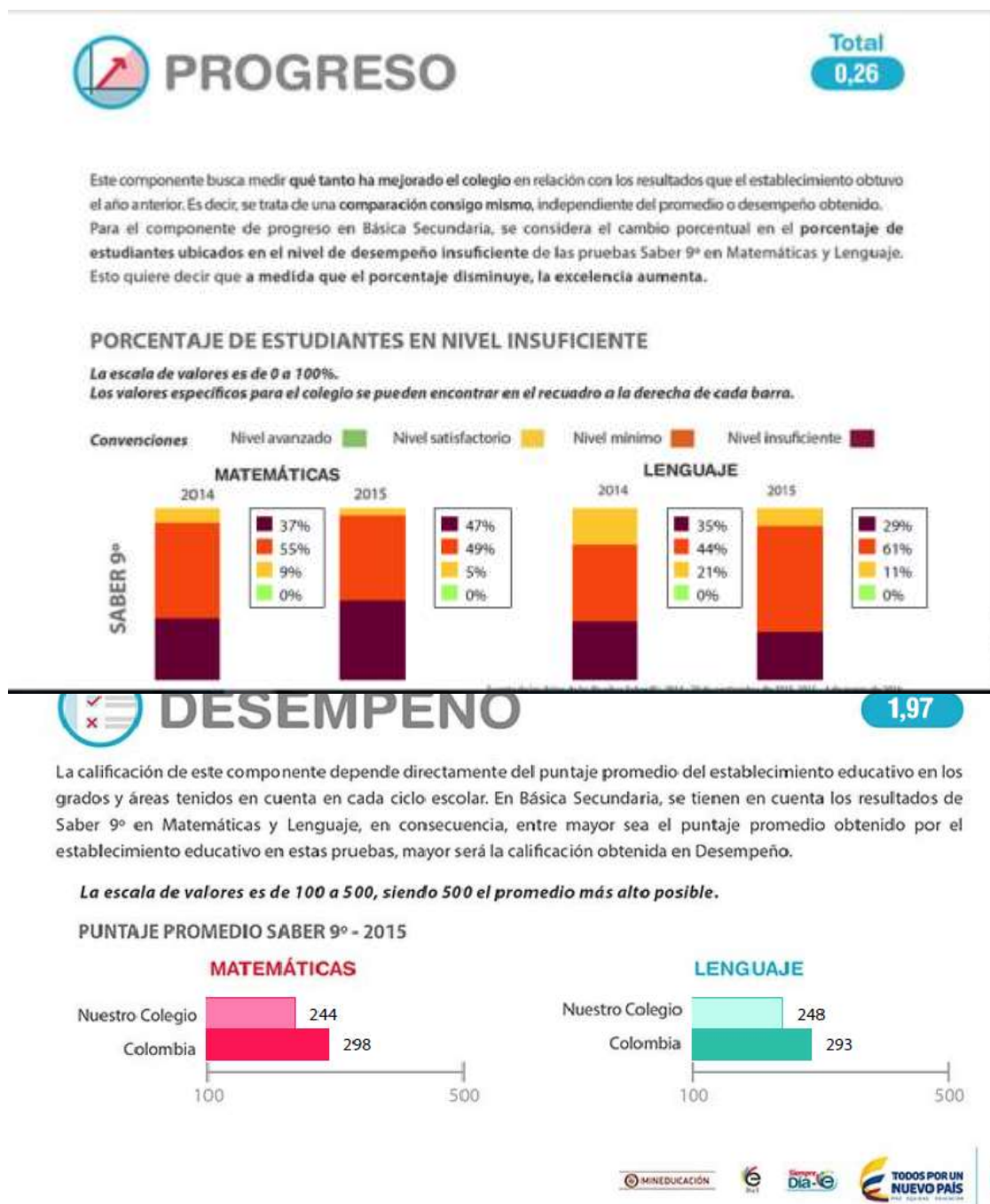
- Pérez, M.G., Pedroza, L.H., Ruiz, G., y López, A (2010). La educación preescolar en México, condiciones para la enseñanza y el aprendizaje. Ciudad de México. Instituto Nacional Para La Evaluación De La Educación.
- Presidencia de la Republica. (3 de agosto de 1994) Decreto 1860. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- Quintero, J (s.f). Teoría de las necesidades de Maslow. Recuperado de http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/607233/mod_folder/content/0/Teor%C3%ADa%20de%20Maslow.pdf.
- Universidad Católica Popular de Risaralda (2003). *Revista Académica e Institucional*, 100 (65), 131- 216.
- Roselló, E (1998). Reflexiones sobre la intervención del Trabajador Social en el contexto educativo. *Alternativas Cuadernos de Trabajo Social* (6), 233-258
- Sanz; A (2016). Factores estéticos determinantes de la calidad y el confort en el aula infantil. *Revista Electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. Universidad de Valencia. Valencia, España.
- Derecho a la participación UNICEF Argentina. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/spanish/children_11137.htm
- UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. UNICEF Comité Español 2016. Madrid España.
- Urquijo Angarita, M. (2008). La libertad como capacidad, el enfoque de las capacidades de Amartya Sen y sus implicaciones en la ética social y política. Universidad del Valle. Ciudad Universitaria Meléndez. Cali Colombia.

- Viveros, P y Sánchez, J. (sin fecha). *Ambientes de aprendizaje, una opción para mejorar la calidad de la educación*. Universidad Euro Hispanoamericana.
- Villalobos, C (sin fecha). El rol de la intervención social en el sistema escolar chileno. Una reflexión del aporte del Trabajo Social a una educación integral e inclusiva en el marco de la reforma. 56 – 63
- Visauta, N (1993). Estudio de encuestas como método de investigación.
- Zapata, G (s.f) Carácter legal del cargo Asesoría y orientación escolar. Recuperado de <https://09429395944583216589.googlegroups.com/.../1%20CARÁCTER%20LEGAL>

ANEXOS

ANEXO A. RESULTADOS DEL ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL

Básica Secundaria





EFICIENCIA

Total
0,67

Teniendo en cuenta que la calidad educativa no se puede reducir exclusivamente a los resultados de las pruebas estandarizadas, el Índice incluye un componente de eficiencia institucional. En este caso, la calificación obtenida equivale a la **tasa de aprobación** en cada nivel (Primaria, Secundaria o Media), es decir, la proporción de alumnos que aprueban el año escolar y son promovidos al grado siguiente.



67%

Este componente pretende balancear el puntaje obtenido en Desempeño, pues demuestra que si bien tenemos como propósito que los estudiantes aprendan cada vez más y mejor, también debemos buscar que **todos** los alumnos estén aprendiendo más y mejor.

Fuente de los datos: SIMAT febrero de 2016



AMBIENTE ESCOLAR

Total
0,75

Como complemento a los resultados de aprendizaje de las pruebas Saber, el Índice incluye medidas que ayudan a caracterizar el ambiente escolar de cada colegio. En particular, el foco está en lo que ocurre en el aula, pues es ahí donde comienzan y se anclan los procesos de mejoramiento de la calidad.

La primera agrupación de indicadores, **ambiente en el aula**, evidencia la existencia o inexistencia de un clima propicio para el aprendizaje. La segunda, **seguimiento al aprendizaje**, se refiere a la calidad y frecuencia de los procesos de retroalimentación que los maestros hacen al trabajo de sus alumnos.

El componente ambiente escolar se calcula con el cuadernillo de factores asociados 2014.

En ambos casos, la escala de valores está sobre 100, siendo 100 el puntaje más alto posible.

AMBIENTE EN EL AULA



SEGUIMIENTO AL APRENDIZAJE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6

ODI-6

ODI-6
TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

3

Educación Media



Total
0,05

Este componente busca medir **qué tanto ha mejorado el colegio** en relación con los resultados que obtuvo el año anterior. Es decir, se trata de una **comparación consigo misma**, independiente del promedio o desempeño obtenido. Para el componente de progreso en Media, se considera el cambio porcentual en el porcentaje de **estudiantes ubicados en el quintil 1** (Puestos 801-1000) de la prueba Saber 11° en el puntaje global. A diferencia de los niveles de desempeño usados en las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, para lograr la comparabilidad año a año en Saber 11, la calificación obtenida por los estudiantes es distribuida en cinco grupos llamados quintiles, siendo el quintil 5 el que agrupa los mejores puestos y el quintil 1 los más bajos. Esto quiere decir que a medida que el porcentaje de estudiantes en el **quintil 1 disminuye, la excelencia aumenta**.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 11

La escala de valores es de 0 a 100%.

Los valores específicos para el colegio se pueden encontrar en el recuadro a la derecha de cada barra.*

Convenciones

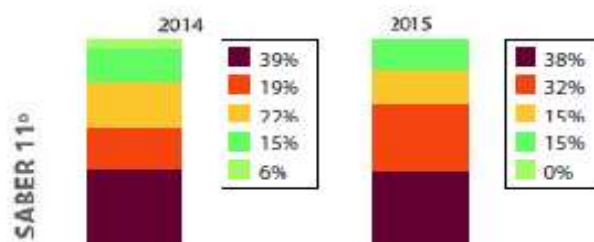
Quintil 5
Puestos 1 - 200

Quintil 4
Puestos 201 - 400

Quintil 3
Puestos 401 - 600

Quintil 2
Puestos 601 - 800

Quintil 1
Puestos 801 - 1000



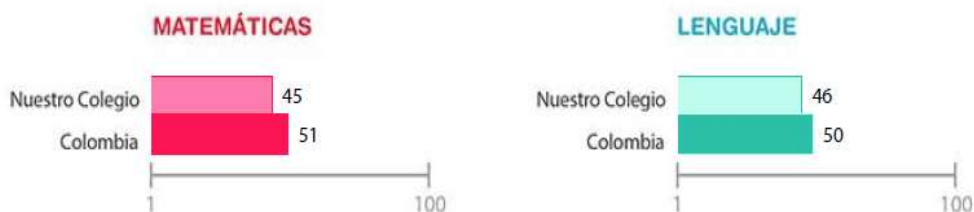
DESEMPEÑO

Total
2,10

La calificación de este componente depende directamente del puntaje promedio del establecimiento educativo en los grados y áreas tenidos en cuenta en cada ciclo escolar. En Media, se tienen en cuenta los resultados de Saber 11° en Matemáticas y Lenguaje, en consecuencia, entre mayor sea el puntaje promedio obtenido por el establecimiento educativo en estas pruebas, mayor será la calificación obtenida en Desempeño.

La escala de valores es de 1 a 100, siendo 100 el puntaje promedio más alto posible.

PUNTAJE PROMEDIO SABER 11° - 2015



EFICIENCIA

Total
1,67

Teniendo en cuenta que la calidad educativa no se puede reducir exclusivamente a los resultados de las pruebas estandarizadas, el Índice incluye un componente de eficiencia institucional. En este caso, la calificación obtenida equivale a la **tasa de aprobación** en cada nivel (Primaria, Secundaria o Media), es decir, la proporción de alumnos que aprueban el año escolar y son promovidos al grado siguiente.



84%

Este componente pretende balancear el puntaje obtenido en Desempeño, pues demuestra que si bien tenemos como propósito que los estudiantes aprendan cada vez más y mejor, también debemos buscar que **todos** los alumnos estén aprendiendo más y mejor.

Fuente de los datos: SIMAT febrero de 2016

ANEXO B. Guía entrevista estudiantes

Fecha_____ Hora_____

Nombre_____ Curso _____

- 1) ¿Qué tipo de material bibliográfico se ofrece en la biblioteca de la institución? ¿Quién guía a los estudiantes en los procesos de consulta y de qué manera se lleva a cabo este proceso?
- 2) ¿Qué material educativo y recursos pedagógicos le brinda la institución para su formación académica?
- 3) ¿Qué actividades no académicas se realizan en la institución educativa para promover su bienestar como estudiante?
- 4) ¿Qué piensas de las condiciones físicas de tu colegio?
- 5) ¿Qué propones para tener una plena satisfacción de necesidades al interior de la institución educativa?
- 6) ¿Desde su punto de vista, cuáles cree que son las debilidades y fortalezas de la institución?
- 7) ¿Cómo trabaja la institución la orientación vocacional?
- 8) ¿Cómo son las relaciones entre docentes y alumnos?
- 9) De acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa ¿Qué servicios considera que la institución debe ofrecer a los estudiantes?

10) ¿Crees que existe alguna relación entre calidad educativa y el bienestar social de los estudiantes?

11) ¿Conoce usted qué es la orientación escolar?

12) ¿Cuáles son los servicios que desde la orientación escolar se les brinda a los estudiantes? ¿Cómo se lleva a cabo ese proceso?

13) ¿Tiene conocimiento acerca de algún programa o proyecto que se adelante desde el departamento de orientación escolar?

14) ¿Ha acudido a orientación escolar? ¿porque?

15) ¿Qué opinión tiene acerca de la atención que allí se le presta?

Calidad Educativa

16) ¿Cómo son preparados los estudiantes para la presentación de las pruebas SABER?

17) ¿Cuál es la duración de esa preparación?

18) ¿Qué pruebas internas se desarrollan en la institución?

19) ¿Siente preparado(a) para enfrentar la educación superior?

ANEXO C. Ficha de caracterización docentes

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DOCENTES SAN RAFAEL

NOMBRES Y APELLIDOS_____

SEXO_____

PERFIL

PROFESIONAL_____

ANEXO D. Guía. Entrevista Docentes Institución Educativa San Rafael

1. ¿Con qué recursos pedagógicos cuenta para el desarrollo de sus clases?
2. ¿Cree usted que la educación brindada a los estudiantes es una formación integral, que tiene en cuenta el bienestar y el crecimiento personal? ¿En qué medida, y como se articulan estos aspectos?
3. ¿Considera que la institución permite satisfacer sus necesidades como docente y la de los estudiantes?
4. ¿Cree que la institución da respuesta a las necesidades escolares de los estudiantes? ¿de qué manera?
5. ¿Cómo se trabaja en la institución la orientación vocacional de los estudiantes?
6. ¿Cuáles son los planes o programas que la institución educativa ofrece a los estudiantes para garantizar su bienestar?
7. ¿Qué propuestas aportaría para que se logre satisfacer las necesidades de los estudiantes en el contexto escolar?
8. ¿Qué tipo de material bibliográfico se ofrece en la biblioteca de la institución? ¿Quién guía a los estudiantes en los procesos de consulta y de qué manera se lleva a cabo este proceso?
9. ¿Cuál cree que son los factores que impiden que la institución goce de mejores condiciones?
10. ¿Cómo sortea las dificultades y limitaciones de infraestructura que posee la institución?
11. ¿Conoce usted quien es el encargado en la institución de supervisar la alimentación escolar?
12. ¿La alimentación es brindada a todos los estudiantes?
13. ¿Qué se hace ante una situación de emergencia que comprometa la salud de los educandos?
14. ¿La institución tiene convenios interinstitucionales con entidades que pueda generar algún tipo de beneficio para la comunidad estudiantil?
15. ¿Cómo se involucra a la familia en los procesos de la institución educativa?

16. ¿Conoce usted qué es la orientación escolar?
17. ¿Cuáles son los servicios que desde la orientación escolar se les brinda a los estudiantes? ¿Cómo se lleva a cabo ese proceso?
18. ¿Qué opinión tiene acerca de la atención que allí se presta?
19. ¿Desde su punto de vista cuales cree que son las debilidades y fortalezas de la institución?

Calidad educativa

1. ¿Cómo apoya el colegio la preparación de los estudiantes para la presentación de las pruebas SABER?
2. ¿Cuál es la duración de esa preparación? ¿Quién la gestiona?
¿Representa algún costo para los padres de familia?
3. ¿Cuáles cree, son los factores que inciden en los resultados que tienen los estudiantes en las pruebas Saber?
4. ¿Qué pruebas internas se desarrollan en la institución?
5. ¿En qué pruebas externas a participado la institución?
6. ¿Cree que los estudiantes salen preparados para enfrentar la educación superior?

ANEXO E. Guía Entrevista Orientadora Escolar Institución Educativa San Rafael

Nombre _____

1. ¿Cuál es su perfil profesional?
2. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo esta profesión?
3. ¿Cuáles son las funciones que desempeña en la institución?
4. ¿Qué programas y/o proyectos se están implementando en la Institución Educativa San Rafael desde el área de orientación escolar?
5. ¿A qué potencialidades o necesidades responden esos programas y proyectos?
6. ¿Cómo son llevados a cabo?
7. ¿Qué actividades realizan? ¿En qué horarios?
8. ¿Cuáles son los estudiantes receptores de los mismos?
9. ¿Recibes apoyo de algún otro profesional para el desarrollo de las actividades?

ANEXO F. GUÍA DE OBSERVACIÓN

Estado general de la infraestructura de la I.E. San Rafael

Salones de clase

Estado de paredes, piso, techo, ventilación y elementos que están dentro del mismo, es decir; pupitres, escritorio de docente etc. Observar si los estudiantes aparentan estar cómodos en el espacio. Condiciones de hacinamiento

ESPACIOS DE RECREACIÓN

Que espacios de recreación tienen los estudiantes:

Canchas, mini parques, biblioteca etc.

¿En qué estado se encuentran los anteriores, Que contienen?

CONECTIVIDAD

¿La Institución cuenta con salas de sistema?

¿Cuántos equipos en buen estado posee?

¿Cómo se encuentra la infraestructura de la misma?

¿Cuál es el estado de las sillas y escritorios de la sala de sistema?

Número de estudiantes por computador

RECURSOS PEDAGÓGICOS

¿La institución educativa cuenta con laboratorio de química?

¿En qué condiciones se encuentra?

¿Posee los elementos necesarios para llevar a cabo las actividades respectivas de la materia?

¿Cuenta con elementos de seguridad para desarrollar las actividades?

Materiales de apoyo de los docentes

Existencia de implementos deportivos

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

¿Tiene comedores para que los estudiantes consuman los alimentos?

¿Son suficientes de acuerdo al número de estudiantes?

¿En qué recipientes son servidos los alimentos? ¿Cuál es el estado de los mismos?

¿Se observan condiciones mínimas de higiene por parte del personal encargado de manipular y cocinar los alimentos?

¿Cómo es la atención a los estudiantes por parte de las personas encargadas de manipular los alimentos?

¿Cuál es la minuta que se ofrece a los estudiantes?

BIENESTAR EN SALUD

- ¿La I.E. San Rafael cuenta con el departamento de enfermería?
- ¿Qué posee? ¿Cómo le son brindados los primeros auxilios a los estudiantes?
- ¿Cuál es el perfil del profesional a cargo?
- ¿Qué servicios brinda?
- ¿Tiene convenio con otras instituciones para realizar prevención en salud?
- ¿La I.E. San Rafael cuenta con médico general?

ORIENTACIÓN ESCOLAR

- ¿En qué estado se encuentra la Oficina de Orientación Escolar? O ¿Dónde son atendidos los estudiantes?

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- ¿La I.E. San Rafael posee restaurante escolar?
- ¿Cuál es el estado físico del restaurante escolar
- ¿Tiene comedores para que los estudiantes consuman los alimentos?
- ¿Son suficientes de acuerdo al número de estudiantes?
- ¿En qué recipientes son servidos los alimentos? ¿Cuál es el estado de los mismos?
- ¿Se observan condiciones mínimas de higiene por parte del personal encargado de manipular y cocinar los alimentos?
- ¿Cómo es la atención a los estudiantes por parte de las personas encargadas de manipular los alimentos?
- ¿Cuál es la minuta que se ofrece a los estudiantes?
- Hora en la cual los estudiantes reciben los alimentos

ANEXO G. Encuesta estudiantes Institución Educativa San Rafael

Curso_____ edad _____ sexo_____ Barrio donde

vives_____

Estrato socioeconómico_____ etnia: afrocolombiano___ indígena___ mestizo___
otro_____

1. ¿Qué tan satisfecho te sientes con los espacios de tu institución? Mucho___ poco___
nada_____
2. ¿Con qué frecuencia acudes al restaurante escolar? Diariamente_____ De una a tres
veces por semana_____ no lo utilizas _____
3. ¿Cómo calificas la calidad de los alimentos que recibes? Excelente ___ bueno___
Regular___ malo_____
4. ¿Observas condiciones de higiene en esa área? Si___ no_____
5. ¿Tu institución realiza actividades para promover la recreación y el buen uso del tiempo
libre Si___ no_____
6. ¿Con qué frecuencia utilizas el servicio de orientación escolar? no lo utilizas___
diariamente___ mensualmente___ cada que lo necesitas_____
7. ¿Este servicio satisface tus necesidades personales? Si___ no_____
8. ¿Conoce si la institución educativa cuenta con algún programa o política de bienestar
social? Si___ no_____
9. ¿La institución desarrolla acciones que promuevan la sana convivencia y la integración
en el ambiente escolar? Si___ no_____
10. ¿La institución desarrolla actividades que promuevan la participación activa de los
estudiantes? Sí___ No_____
11. ¿Tiene con facilidad y de manera constante acceso a internet en la institución
educativa? Si___ no_____
12. ¿Considera que su institución educativa le brinda los elementos necesarios para su
bienestar? Sí ___ No_____

OBSERVACIONES

ANEXO H. Fotos institución educativa San Rafael



Foto tomada por equipo investigador. Patio principal institución educativa San Rafael



foto tomada por equipo investigador. Salones de clases



Foto tomada por equipo investigador



Canchas y tiendas de la institución. Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador. Tanque reserva de agua.



Foto tomada por equipo investigador. Cancha principal



Foto tomada por equipo investigador. cancha N° 2



Foto tomada por equipo investigador. Cancha N° 3



Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador. Zona de juegos.



Foto tomada por equipo investigador.



Foto tomada por equipo investigador



Baños. Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador. Pasillo hacia los salones segundo piso



Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador. Pasillo hacia restaurante escolar



Foto tomada por equipo investigador. Vista exterior del Restaurante escolar



Foto tomada por equipo investigador. Vista interna restaurante escolar



Foto tomada por equipo investigador

MINUTIA

SEMANA 01				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
COLADA DE MAIZENA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE QUINUA CON LECHE	COLADA DE AVENA CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
POLLO DESMECHADO	PAN BLANCO CON MARGARINA	HUEVOS REVUELTOS	ARVEJA GUISADA	CARNE DE RES EN ALBONDIGA
ARROZ BLANCO	MANDARINA	ARROZ BLANCO BANANO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
SEMANA 02				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
VASO DE LECHE	COLADA DE QUINUA CON LECHE	COLADA DE MAIZENA CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
PAN DULCE CON MARGARINA	ARROZ BLANCO	CARNE DE CERDO GUISADA CON VERDURAS	LENTEJA GUISADA	QUESO
PAPAYA	ATUN	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	HOJALDRA GUAYABA
SEMANA 03				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CHOCOLATE CON LECHE	AGUA PANELA CON LECHE	COLADA DE AVENA CON LECHE	COLADA DE MAIZENA CON LECHE	COLADA DE QUINUA CON LECHE
HUEVO PERICO	FRIJOL GUISADO	POLLO DESMECHADO	PAN BLANCO CON MARGARINA	CARNE DE RES PICADA EN TRONQUITOS
ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	PASTA GUISADA	GRANADILLA	ARROZ BLANCO
BANANO				
SEMANA 04				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
COLADA DE QUINUA CON LECHE	VASO DE LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE AVENA CON LECHE
EMPANADA DE GUIZO	CARNE DE CERDO EN BISTEC	LENTEJA GUISADA	QUESO	POLLO SUDADO
PAPAYA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	PAN ACEMA CON MARGARINA	ARROZ BLANCO
			SANDIA	
SEMANA 05				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ARROZ CON LECHE				
GALLETA				



Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador. Restaurante escolar vista externa superior

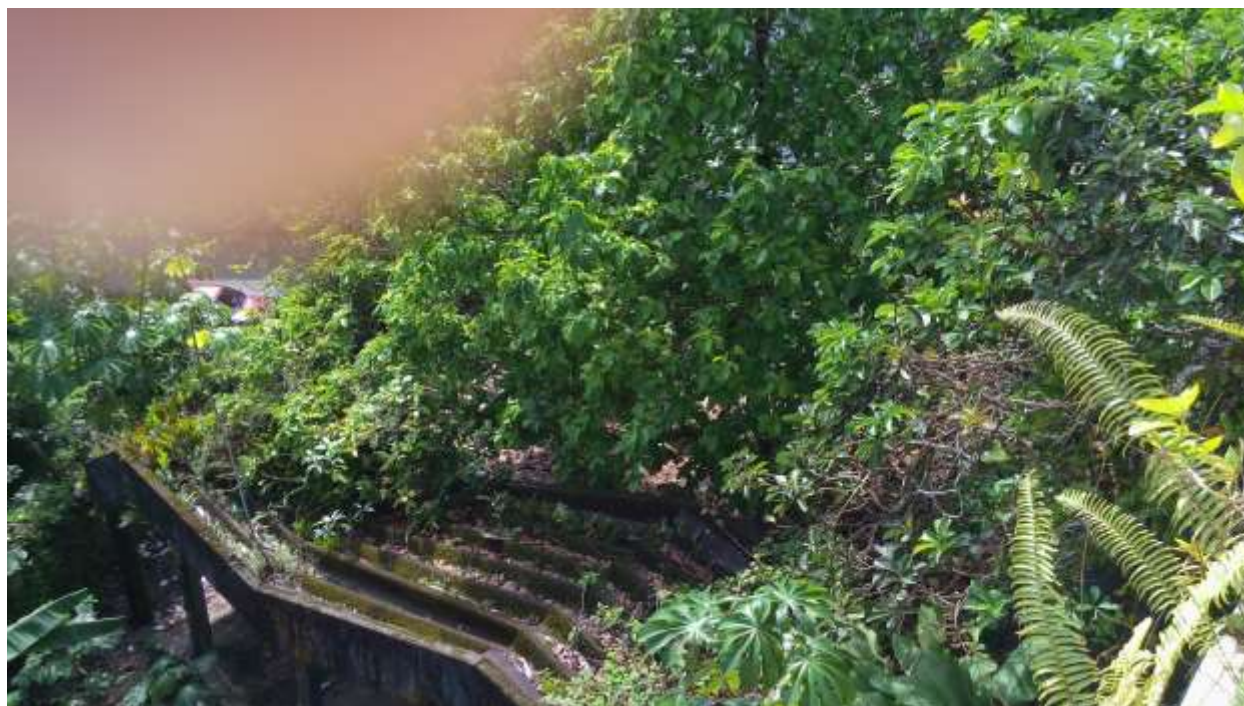


Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador. Sala de sistemas 1



Foto tomada por equipo investigador. Sala de sistemas 2

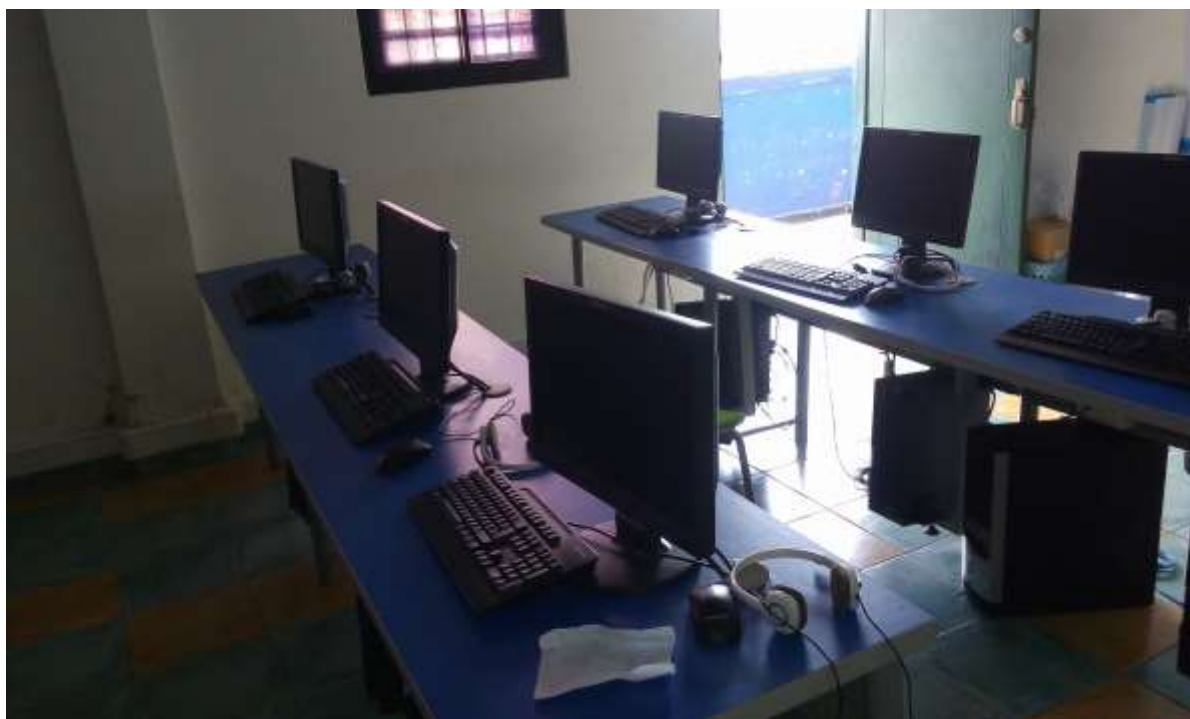


Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador Sala de media técnica mantenimiento y ensamble de computadores



Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador



Foto tomada por equipo investigador. Biblioteca

Tabla 1. Caracterización de estudiantes por edad

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15	8	20,0
16	13	32,5
17	12	30,0
18	4	10,0
19	3	7,5
Total	40	100,0

Fuente: encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 2. Caracterización de estudiantes por Sexo

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	24	60,0
Masculino	16	40,0
Total	40	100,0

Fuente: encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 3. *Caracterización por barrio de procedencia de estudiantes*

BARRIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La Playita	2	5,0
San José	7	17,5
El Trapiche	1	2,5
Pueblo Nuevo	4	10,0
Brisas del Pacífico	1	2,5
Viento Libre	5	12,5
Campo Alegre	4	10,0
El Jorge	2	5,0
Palo Seco	2	5,0
El Firme	1	2,5
Lleras	5	12,5
San Antonio	2	5,0
Muro Yusti	3	7,5
Mayolo	1	2,5
Total	40	100,0

Fuente: encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 4. *Caracterización estrato socioeconómico*

ESTRATO SOCIOECONÓMICO	Frecuencia	Porcentaje
1	20	50,0
2	11	27,5
3	6	15,0
4	3	7,5
Total	40	100,0

Tabla 5. Caracterización por Etnia

ETNIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Afrocolombiano	28	70,0
Indígena	3	7,5
Mestizo	9	22,5
Total	40	100,0

Fuente: encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 6. Satisfacción con
espacios escolares.

qué tan satisfecho esta con los
espacios de su institución

	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	4	10,0
Poco	19	47,5
Nada	17	42,5
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 6. *Frecuencia utilidad restaurante escolar*

¿Con que frecuencia haces uso del restaurante escolar?	Frecuencia	Porcentaje
Diariamente	19	47,5
De una a tres veces por semana	8	20,0
No lo utilizas	13	32,5
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 7.

Evaluación calidad de alimentos restaurante escolar

Califique la calidad de los alimentos del restaurante escolar	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	5	12,5
Bueno	7	17,5
Regular	16	40,0
Malo	12	30,0
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 8. *Evaluación condiciones de higiene del restaurante escolar*

Observa condiciones de higiene en el restaurante escolar	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	27,5
No	29	72,5
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 9. *Promoción de la recreación y el buen uso del tiempo libre*

Tu institución realiza actividades para promover la recreación y el buen uso del tiempo libre	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	15,0
No	34	85,0
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigado

Tabla 10. *Utilización del servicio Orientación Escolar*

Con que frecuencia utilizas el servicio de orientación escolar	Frecuencia	Porcentaje
No lo utilizas	16	40,0
Diariamente	3	7,5
Mensualmente	8	20,0
Cada que lo necesitas	13	32,5
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 11. *Evaluación satisfacción servicio Orientación Escolar*

Considera que este servicio satisface tus necesidades personales como estudiante	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	37,5
No	25	62,5
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 12. *Conocimiento de estudiantes sobre acciones de bienestar social*

Conoce si la institución cuenta con un programa o política de bienestar social	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	12,5
No	35	87,5
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 13. *Promoción de acciones de integración y sana convivencia*

La institución desarrolla acciones para promover la integración y sana convivencia	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	10,0
No	36	90,0
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 14. *Promoción de participación*

La institución desarrolla actividades que promuevan la participación activa de los estudiantes	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	15,0
No	34	85,0
Total	40	100,0

Fuente: Encuesta realizada por equipo investigador

Tabla 15. *conectividad de la Institución Educativa*

Tiene con facilidad acceso a internet en la Institución Educativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	12,5
No	35	87,5
Total	40	100,0

Tabla 16.

Percepción sobre bienestar social en la Institución educativa

considera que la institución brinda los elementos necesarios para su bienestar	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	17,5
No	33	82,5
Total	40	100,0

Figura 1.

Caracterización de estudiantes por edad.

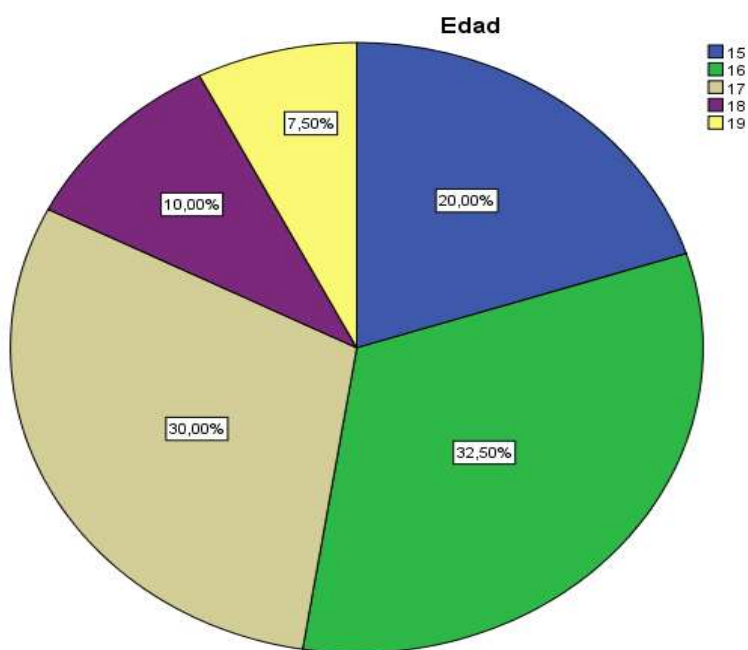


Figura 2.

Caracterización de estudiantes por sexo

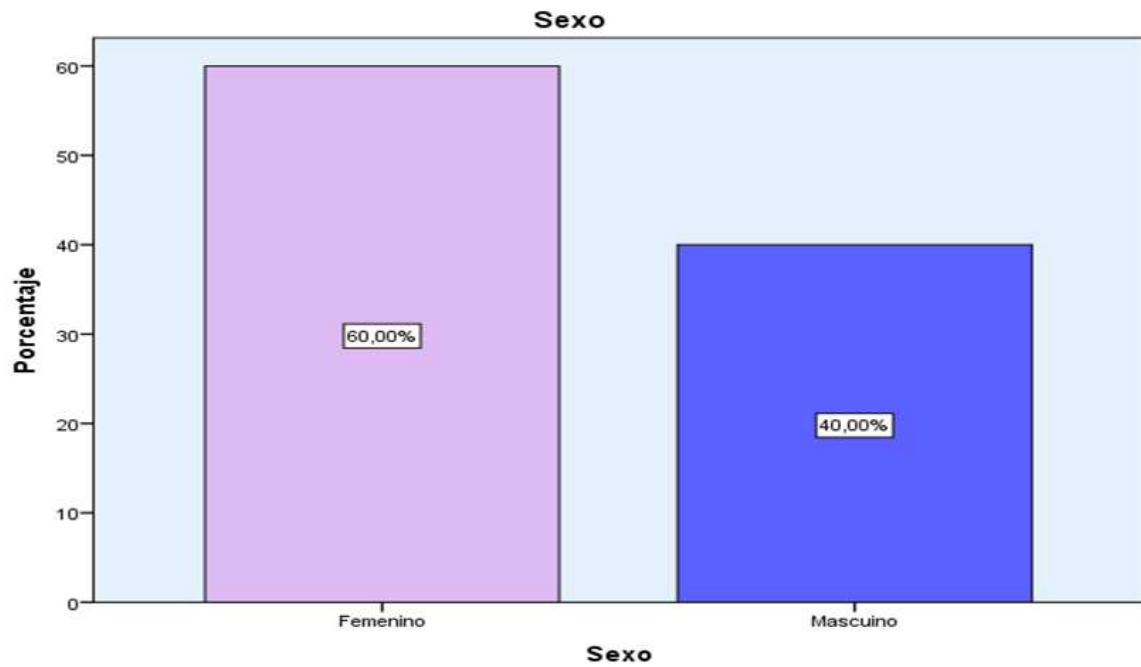


Figura 3.

Caracterización por barrio de procedencia estudiantes

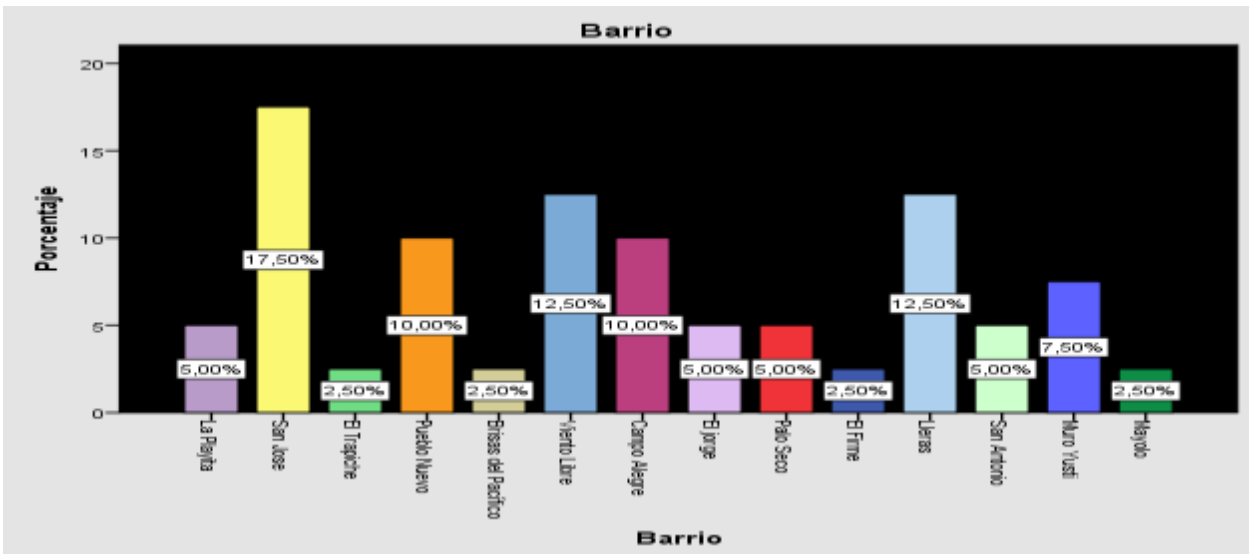


Figura 4.

Caracterización estrato socioeconómico

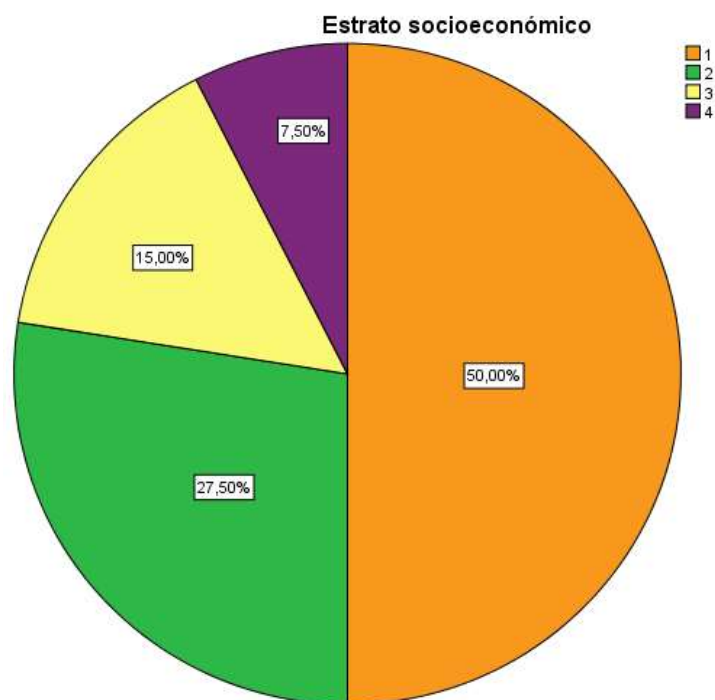


Figura 5.

Caracterización por etnia.

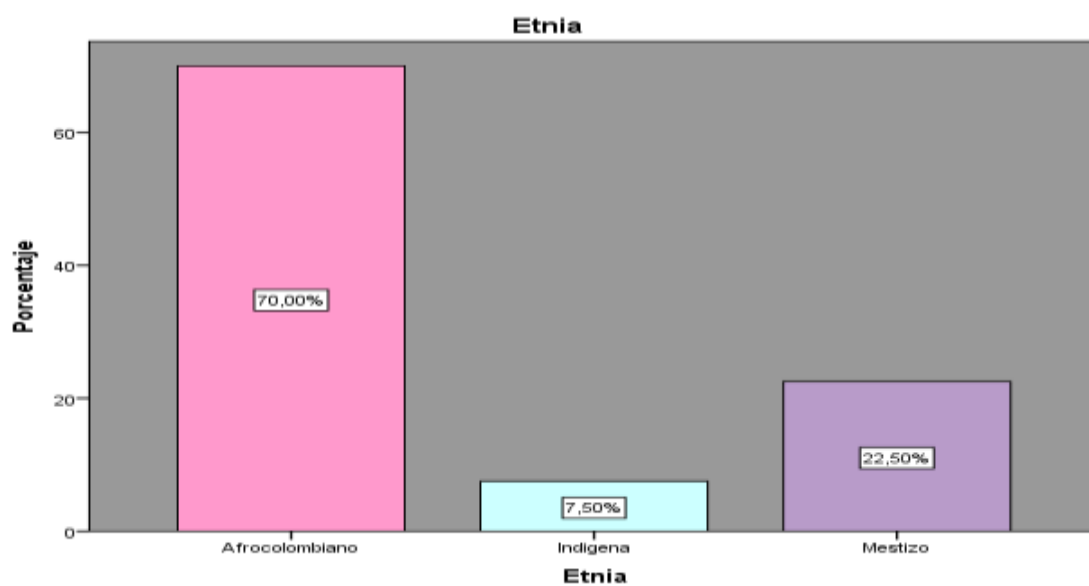


Figura 6.

Satisfacción con espacios escolares



Figura 7.

Frecuencia utilidad del restaurante escolar

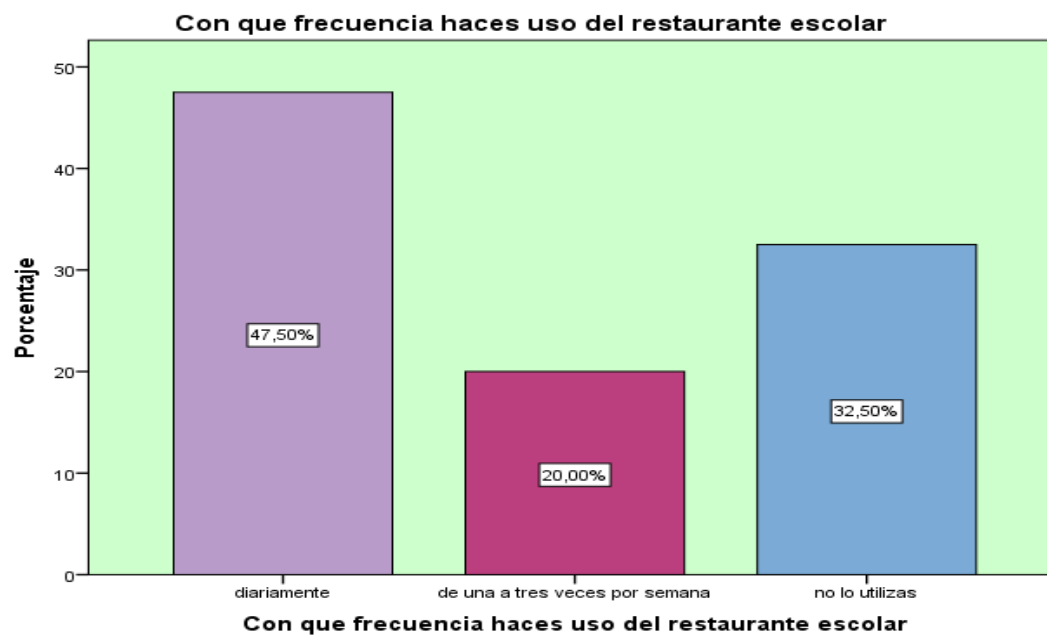


Figura 8.
Evaluación calidad de alimentos restaurante escolar

Como calificas la calidad de los alimentos que se ofrecen en el resturante escolar

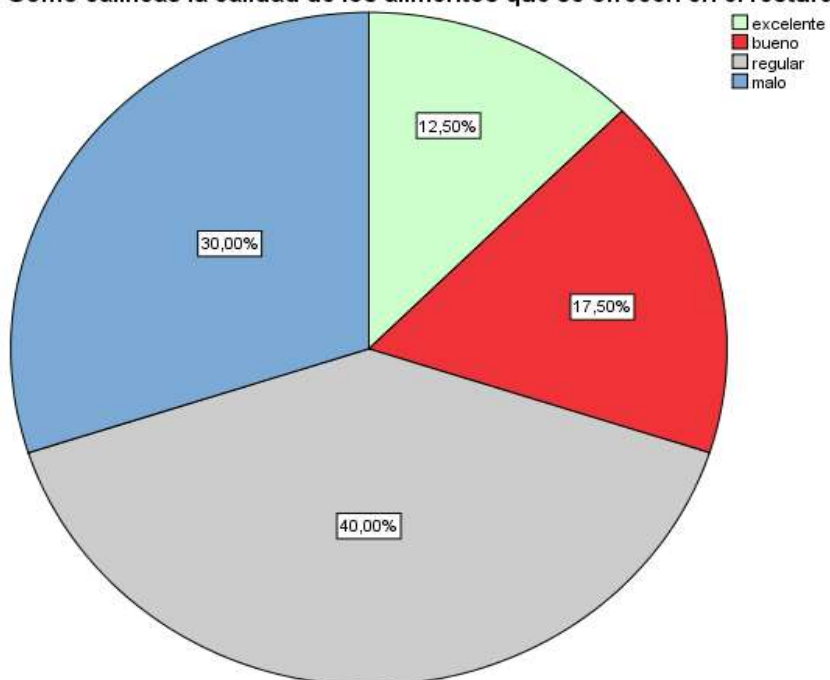


Figura 9.
Evaluación condiciones de higiene del restaurante escolar

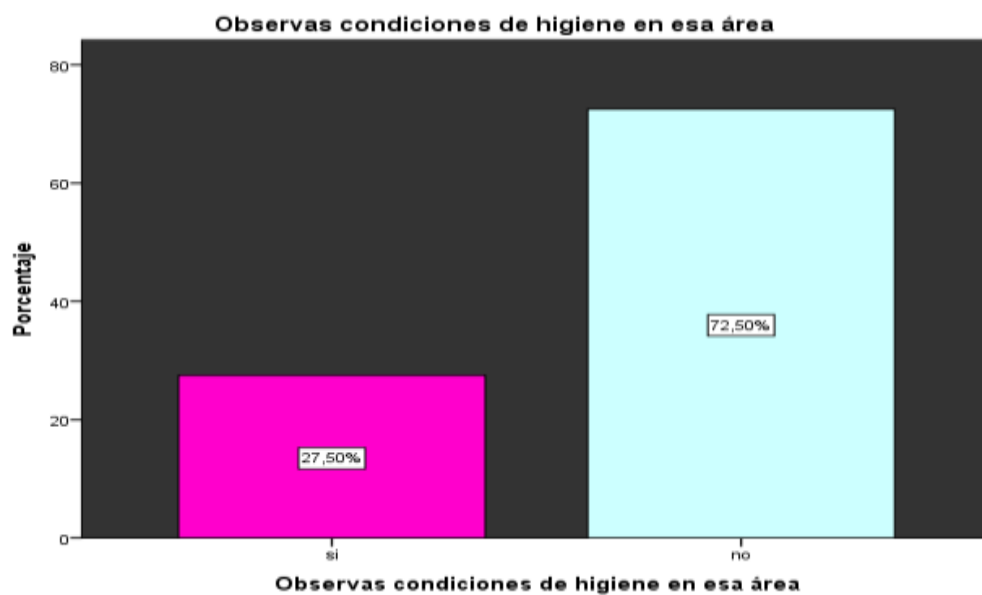


Figura 10.
Promoción de la recreación y el buen uso del tiempo libre

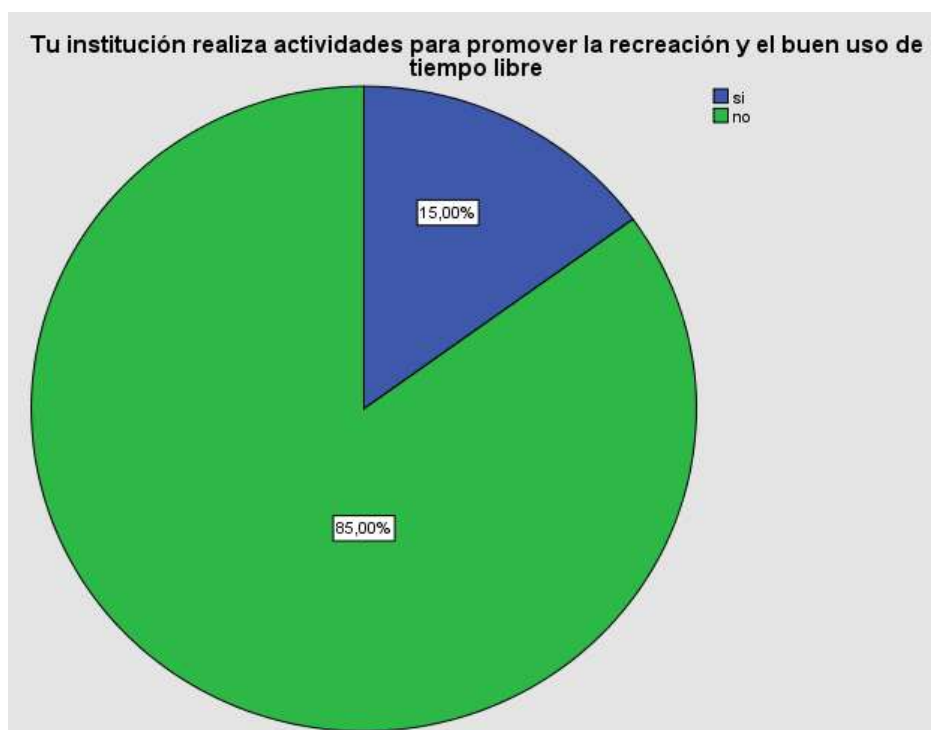


Figura 11.
Utilización del servicio de Orientación Escolar

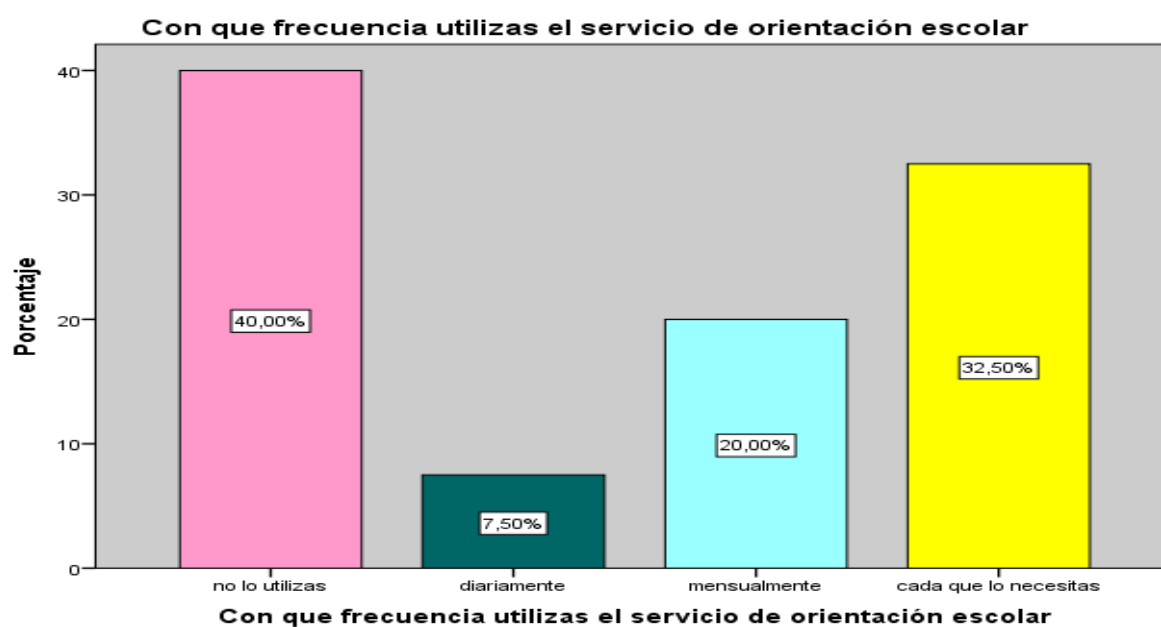


Figura 12.
Evaluación satisfacción servicio de Orientación Escolar

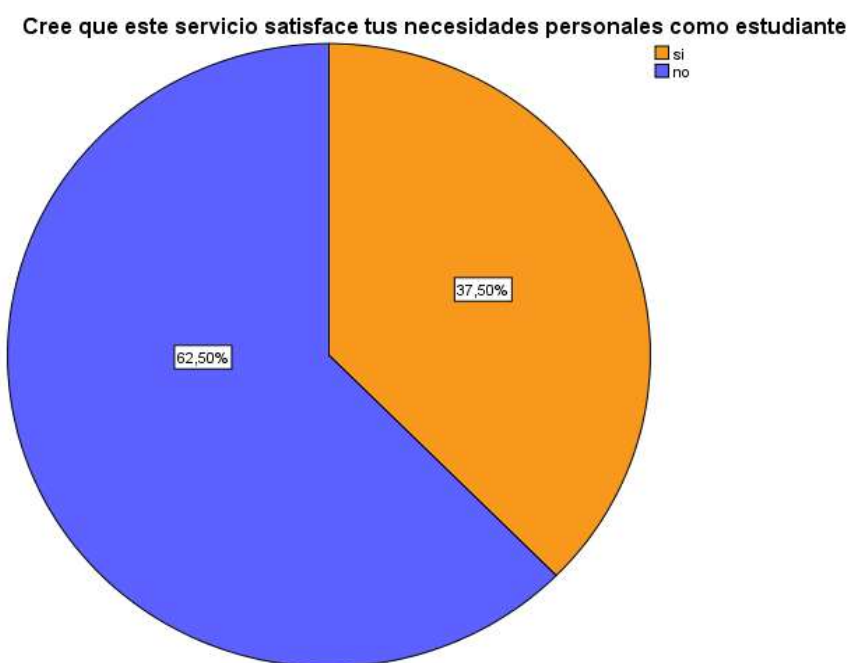


Figura 13.
Conocimiento de estudiantes sobre acciones de bienestar social

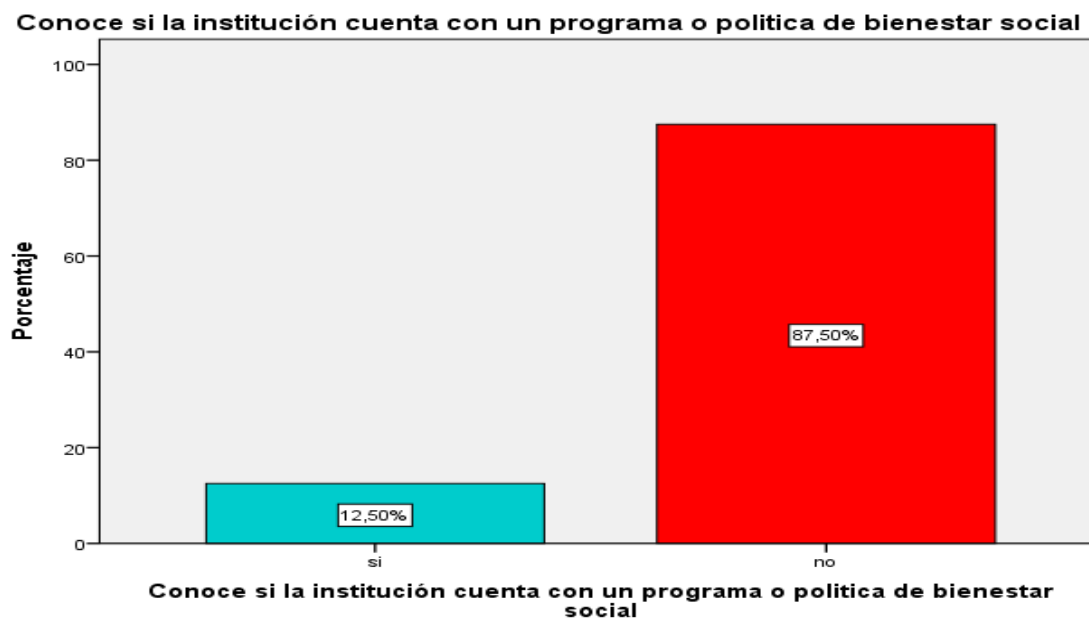


Figura 14.
Promoción de integración y sana convivencia

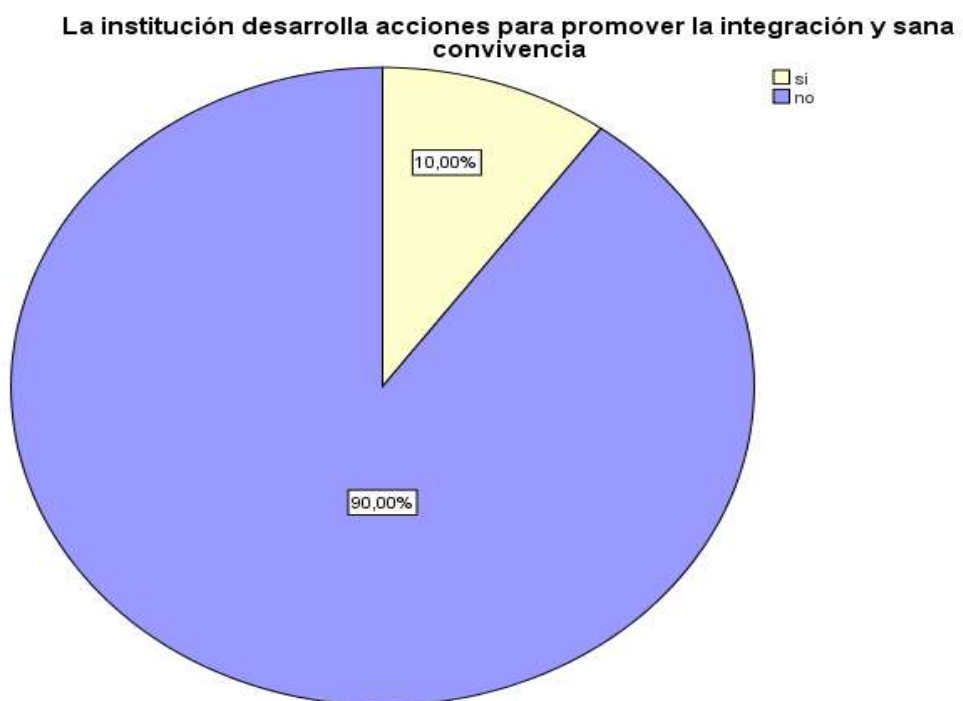


Figura 15.
Promoción de la participación

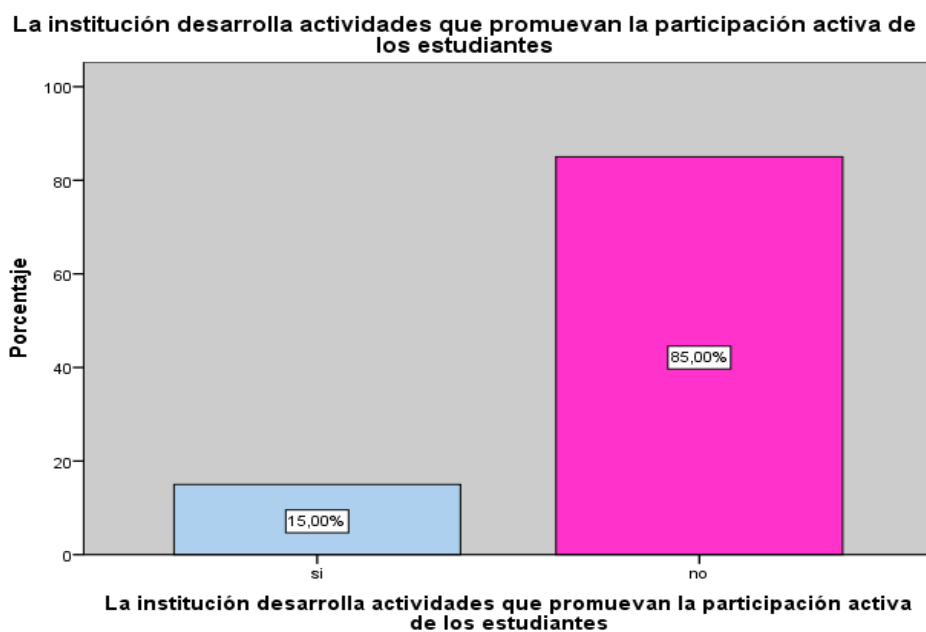


Figura 16.
Conectividad de la institución educativa

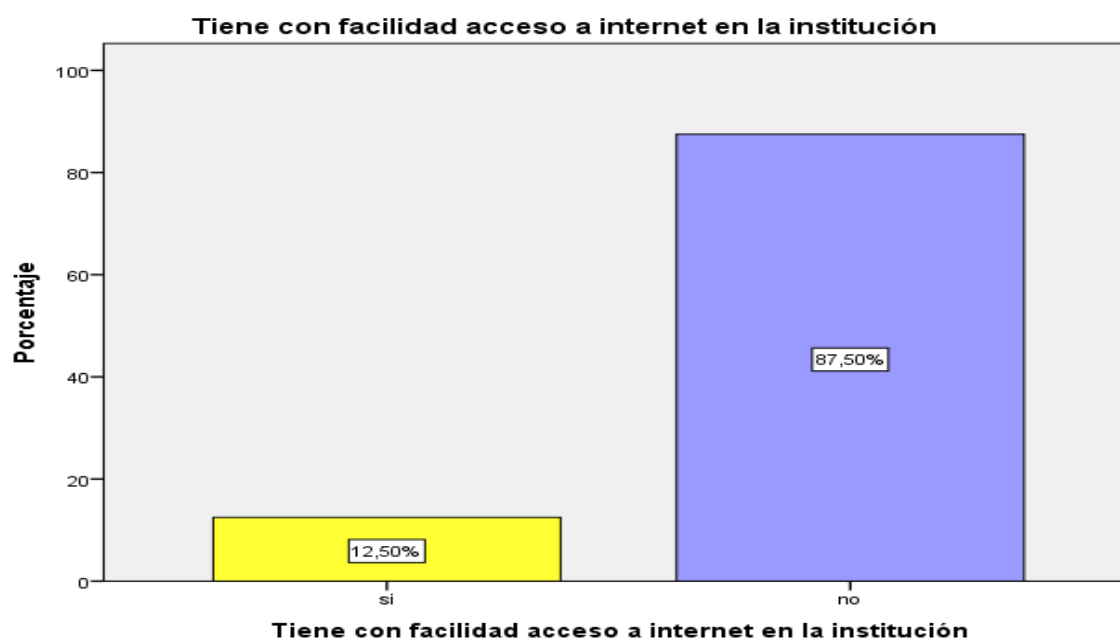


Figura 17.
Percepción sobre bienestar social en la Institución Educativa

